



UNIVERSIDADE
DE VIGO



Facultade de Ciencias Empresariais e Turismo
Campus de Ourense
Universidade de Vigo

MEMORIA PARA LA SOLICITUD DE VERIFICACIÓN DE TÍTULOS
UNIVERSITARIOS OFICIALES

GRADO EN TURISMO
por la
UNIVERSIDAD DE VIGO

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1 DENOMINACIÓN

Nombre del título: Grado en Turismo por la Universidad de Vigo

Rama: Ciencias Sociales y Jurídicas

1.2 UNIVERSIDAD SOLICITANTE: Universidad de Vigo

CENTRO RESPONSABLE DEL PROGRAMA: Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo

1.3 TIPO DE ENSEÑANZA: Presencial

1.4 NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS: 60 plazas en cada uno de los cuatro primeros años

1.5 NÚMERO DE CRÉDITOS Y REQUISITOS DE MATRICULACIÓN

Número de créditos del título: 240 ECTS, de acuerdo con el RD 1393/2007 de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Número mínimo de créditos de matrícula por estudiante y periodo lectivo, normas de permanencia: El plan de estudios está diseñado para cursarlo por cursos consecutivos de 1º a 4º. El número máximo de créditos por matrícula será de 30 al semestre y 60 por curso, mientras que el número de créditos mínimos por matrícula en primero la primera vez será de 30. Las normas de gestión académica y de permanencia de la Universidad se adecuarán para poder cursar satisfactoriamente los estudios con una dedicación parcial, y establecerán el número mínimo de créditos de matrícula por estudiante y periodo lectivo.

> Las normas de permanencia se pueden ver en la siguiente dirección,
http://webs.uvigo.es/sxeralweb/images/normativa/ordenacion_academica/normativa_de_permanencia_na_universidade_de_vigo.pdf

1.6 RESTO DE INFORMACIÓN NECESARIA PARA LA EXPEDICIÓN DEL SUPLEMENTO EUROPEO AL TÍTULO

De acuerdo con la normativa vigente prevista en el Real Decreto 1044/2003, de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las universidades del Suplemento Europeo al Título, las titulaciones oficiales deben ofrecer información sobre determinados puntos establecidos en el Anexo I de la citada normativa. Estos datos han de presentarse de forma homogénea por la Universidad, y el Vicerrectorado de Titulaciones y Convergencia Europea expide este documento normalizado desde el curso 2005/06.

> La información sobre el suplemento europeo al título se encuentra disponible en
http://webs.uvigo.es/victce/images/documentos/EEES/area_trabajo/informerd1044x2003.pdf

Algunos de los datos requeridos son los siguientes:

Rama de Conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas

Naturaleza de la institución que ha conferido el título: Pública

Naturaleza del centro universitario en el que el titulado ha finalizado sus estudios:
Centro propio

Profesiones para las que capacita una vez obtenido el título (*):

() Este apartado se debe cumplimentar sólo en el caso de un título vinculado a una Profesión regulada. En tal caso, indicar el nombre de la profesión.*

GUÍA DE APOYO de ANECA para la elaboración de la MEMORIA PARA LA SOLICITUD DE VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES (Grado y Máster) V.02- 03-09-08

Lenguas utilizadas a lo largo del proceso formativo: castellano, gallego.

2. JUSTIFICACIÓN

2.1 JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO PROPUESTO, ARGUMENTANDO EL INTERÉS ACADÉMICO, CIENTÍFICO Y PROFESIONAL DEL MISMO

Experiencias anteriores en la Universidad de Vigo

El título de Grado en Turismo da continuidad al ya consolidado Título de Diplomado en Turismo de los actuales planes de estudio (BOE de 21 de junio de 2000).

La actualmente llamada Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo de Ourense comienza su andadura histórica con la impartición de la docencia correspondiente a los estudios de Estudios Empresariales (Colegio Universitario de Empresariales), en el año 1986. Hasta 1990 la Escuela de Estudios Empresariales (Colegio Universitario de Empresariales) estaba adscrita a la Universidad de Santiago de Compostela. En ese año de 1990 la Escuela pasa a formar parte de la Universidad de Vigo mediante el RD 3/1990 del 11 de enero (Diario Oficial de Galicia del 24 de enero de 1990).

En 1999 y, mediante el RD 250/1999 del 9 de septiembre, se crea la Facultad de Ciencias Empresariales. Resaltar que en ese mismo año, 1999, se concede la autorización para la impartición de la docencia y obtención del título de Licenciado Administración y dirección de Empresas.

Es en el año 2004 cuando comienza a impartirse la Diplomatura de Turismo autorizada por las autoridades educativas mediante la publicación en el Diario Oficial de Galicia de fecha 4/10/2004, la correspondiente Orden. Es a partir de este momento en que se cambia el nombre del centro, pasando a denominarse Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo.

En la actualidad, la ya citada Facultad cuenta con tres titulaciones: la Diplomatura en Ciencias Empresariales, el segundo ciclo Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas y la Diplomatura en Turismo.

Datos y estudios acerca de la demanda potencial del título y su interés para la sociedad

En cuanto a la evolución de la actividad turística en los próximos años, las previsiones de la Organización Mundial del Turismo apuntan a un escenario de crecimiento de los flujos turísticos nacionales e internacionales, al menos hasta 2020, con una tasa de crecimiento anual prevista del 4%. La publicación de la OMT "Turismo: Panorama 2020" (OMT, 2006) pronostica que las llegadas internacionales sobrepasarán los 1.560 millones para el año 2020. De ellas, 1.180 millones serán de origen intrarregional y 378 millones de larga distancia. Europa mantendrá la cuota mayor de llegadas mundiales con 717 millones de llegadas internacionales.

No cabe duda que, en una sociedad avanzada como la actual, buena parte de la actividad económica, el empleo y el valor añadido bruto se ubican en el sector "servicios". España no es una excepción, más bien al contrario, al tratarse de un territorio cuya ubicación geográfica le dota de elementos de ventaja comparativa para el desarrollo de determinadas actividades de servicios. De este modo, la actividad turística se ha convertido en la primera industria española en términos de volumen económico y de empleo creado, directa o indirectamente. A lo largo de los

últimos años, la entrada de turistas no residentes ha aumentado de manera continuada desde los 25,3 millones de 1982 a los 40,5 millones de 1996, hasta llegar a los 58,45 millones en el 2006. En la última década 1996-2006 el crecimiento ha superado el 40% (Nácher y García Reche, 2008).

Por otra parte, España ocupa y mantiene el segundo puesto del ranking mundial con una cuota del mercado mundial (en número de visitantes) que roza el 7%. De manera que, a pesar de los importantes cambios que están teniendo lugar en el mercado turístico mundial, España como destino turístico parece disponer de una buena posición competitiva en el corto plazo.

La importancia económica de la actividad turística se refleja también en otros indicadores. La última Encuesta Anual de Servicios del Instituto Nacional de Estadística para el año 2006 (INE, 2007), señala que alrededor de 294.000 empresas se dedican al turismo como actividad principal en España (en esta cifra se incluyen hoteles y establecimientos hoteleros, restauración y agencias de viaje, pero faltan otras actividades que podrían vincularse al sector turístico de forma directa, como empresas de servicios turísticos, o indirecta, como la actividad económica que se genera alrededor del turismo en territorios con una especialización elevada en esta actividad). El volumen de negocio que generan las empresas turísticas en España, según esta misma fuente estadística, supera los 75.000 millones de €, lo que supone cerca de un 7% del total generado por el sector servicios.

De este modo, el turismo ha proporcionado al país un importante mecanismo económico compensatorio del déficit comercial durante el último medio siglo.

Por otro lado, y a diferencia de otras actividades económicas, se trata de un sector intensivo en mano de obra y que no es susceptible de procesos de automatización que reduzcan, en el medio plazo, su enorme potencial creador de empleo. Esta afirmación se refuerza al observar el volumen de empleo en el sector turístico, con un número de ocupados que asciende a casi 1,5 millones de personas (INE, 2007), un 15% del total de empleos en el sector servicios.

De la relación entre el número de empleados (15% del total del sector servicios) y el volumen de negocio (7% del total del sector servicios) pueden extraerse dos conclusiones: por un lado, la reafirmación de la singularidad de la actividad turística en cuanto a su naturaleza "intensiva en mano de obra", lo que sin duda constituye, desde el punto de vista de una universidad comprometida con el entorno y la sociedad en la que está implantada, una oportunidad y un reto para la formación de especialistas y profesionales con criterios de excelencia; por otro lado, contribuir, mediante la investigación y el asesoramiento técnico, al necesario incremento de la calidad del producto turístico lo que, sin duda, revertirá en una mayor cifra de negocio sin perjudicar los niveles de empleo en el sector.

Por tanto, no solo se trata de una actividad económica de primer orden, sino que, también ha venido a configurar un ámbito profesional, que requiere unas competencias formativas específicas y diferenciadas.

En este sentido, los estudios de turismo comienzan a impartirse en los países turísticamente desarrollados alrededor de los años cuarenta. En la actualidad, la mayoría de los países de Europa, así como Estados Unidos y Canadá, cuentan con estudios superiores en Turismo.

En España, tradicionalmente los profesionales del sector turístico han sido formados por Escuelas de Turismo dentro del ámbito de la formación profesional. Sin embargo, desde diferentes sectores económicos y sociales, se constató la necesidad de ofrecer una formación reglada de nivel universitario en materia de turismo. Pero no es hasta el año 1996, cuando se dota a las enseñanzas en materia de Turismo de la entidad universitaria requerida. Las directrices generales propias del Diplomado en Turismo fueron determinadas por el RD 604/1996 de 15 de abril.

Durante el curso 2001/02, 45 universidades ofertaron la Diplomatura en Turismo, con una buena acogida por parte de los estudiantes. Este hecho impulsó la oferta de tal manera que, en el curso 2002/03, se incrementaron a 46 universidades y 68 centros, hasta llegar a la actualidad en la que los estudios se imparten en 77 centros universitarios.

Tal como ya se ha dicho, la evolución de la demanda ha sido constantemente creciente desde la implantación de los estudios a pesar del conocido parón demográfico que ha hecho descender globalmente la matrícula de alumnos universitarios desde el curso 2000/01 (ver tabla). De hecho, en la actualidad la titulación se encuentra entre las cinco primeras en cuanto a número de alumnos matriculados (www.ine.es).

Total alumnos matriculados									
96/97	97/98	98/99	99/00	00/01	01/02	02/03	03/04	04/05	05/06
2870	6322	11714	16161	20209	22256	27639	30101	30569	31824

Fuente: www.ine.es

En el caso de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo, en un principio la demanda ha sido superior al número de plazas ofertadas. En la actualidad, a pesar del descenso en el número de alumnos que ha sufrido en general la universidad española, el número de alumnos que desean estudiar estos estudios en la facultad coincide, básicamente, con el número de plazas ofertadas. Un dato a destacar que avala la viabilidad de esta titulación es el hecho de que en los últimos años se ha incorporado y puesto en funcionamiento la Diplomatura en Turismo en varias universidades españolas.

Curso	Limite plazas	Alumnos nuevos	Preinscritos 1ª opción	Ratio alumnos 1ª opción	Nota media		Media 20% superior	
					PAU	FP	PAU	FP
2003/04	50	51	213	1,09	6,64	8,44	7,49	9,1
2004/05	50	62	116	0,68	6,91	7,89	7,95	8,2
2005/06	57	66	83	Nd	6,59	7,33	7,57	Nd
2006/07	70	71	81	0,78	6,65	6,92	7,62	8

La demanda social de estos estudios es muy alta. Según el libro blanco esto es explicable a la luz de aspectos como: (a) el creciente peso de la actividad turística y recreativa en todos los ámbitos de la economía, (b) la mejora de la consideración social del turismo y de las actividades recreativas como yacimientos de empleo cualificados, (c) la importancia de las empresas españolas dedicadas a la actividad turística y recreativa y su peso tanto a nivel nacional como internacional, (d) la profusión y generalización de organismos, instituciones y órganos de desarrollo del turismo a múltiples escalas y ámbitos territoriales, (e) el impulso dado al turismo por las más variadas políticas regionales tanto en España como en Europa y Latinoamérica.

Consideramos que también es fundamental tener en cuenta el criterio de empleabilidad para justificar el interés social de la titulación que este grado viene a sustituir, la Diplomatura en Turismo. En efecto, según el informe Infoempleo 2007 el sector de Hostelería y Turismo ocupa el quinto puesto en la distribución sectorial de la oferta de empleo representando un 3.26% del total. A lo largo del periodo 2006-07, el sector ha mostrado una evolución estable, logrando mantener su posición en el ranking sectorial.

Con respecto a los titulados, el libro blanco recoge que aquellos que finalizaron sus estudios, hace tres años o más trabajan en un 89.17%. En esta misma línea, un dato interesante es que solo el 6.67% de los titulados que se graduaron hace tres, cuatro o cinco años está en paro. Una cifra infinitamente más baja si la comparamos con otros sectores económicos.

Un 52% de los encuestados se encuentran trabajando en un puesto relacionado con sus estudios de turismo, un 21% trabajan en otro sector y un 12% ha elegido la opción de ampliar sus estudios. Entre los diplomados que trabajan en el sector, la mayor parte (37%) se han centrado en el sector de alojamientos (de los cuales el 97% son hoteles), seguidos por la intermediación que recoge a un 23% (de los cuales el 95% trabaja en agencias de viajes). Además, un 70% de los titulados han quedado muy satisfechos con sus estudios.

Si ponemos la vista en el futuro observamos que entre los nuevos yacimientos de empleo que la UE establece partiendo de la constatación de que existen necesidades en la población que no están satisfechas, se encuentran los Servicios culturales y de ocio, y dentro de estos:

11. Turismo: turismo cultural, turismo rural, turismo de aventura, turismo especializado –rutas, circuitos-, organización de actividades y acontecimientos, turismo de 3ª edad.
12. Puesta en valor del patrimonio cultural.

En este momento la titulación de Diplomado en Turismo impartida por la Universidad de Vigo está consolidada en el Sistema Universitario de Galicia y cumple plenamente los requisitos de viabilidad que, en su documento “Liñas xerais para a implantación dos Estudos de Grao e posgrao no Sistema Universitario de Galicia” aprobado el 5 de noviembre de 2007, marca el Consello Galego de Universidades para la transformación e implantación como nuevo título de grado.

2.2 REFERENTES EXTERNOS A LA UNIVERSIDAD PROPONENTE QUE AVALEN LA ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA A CRÍTERIOS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA TÍTULOS DE SIMILARES CARACTERÍSTICAS ACADÉMICAS

Para elaborar el plan de estudios del Grado en Turismo por la Universidad de Vigo se tomó como principal referente el “Libro Blanco de Turismo” de ANECA, sobre todo en la definición de perfiles profesionales, objetivos y competencias. El citado Libro Blanco también incluye estudios sobre referentes europeos a los que nos remitimos como aval de esta propuesta. Es necesario resaltar que entre las universidades participantes en la elaboración de tan importante documento se encuentra la Universidad de Vigo.

Otros referentes utilizados fueron:

- Libros blancos británicos y, en concreto, el de *Hospitality, Leisure, Sport and Tourism* (2003).
- Pautas establecidas por la ANECA a través de su Guía de Apoyo para la elaboración de la Memoria de los Títulos de Grado.
- Informes “Tuning Educational Structures in Europe”, versión de 2005 ampliada en 2006.
- Informe “Reflex sobre el profesional flexible en la sociedad del conocimiento” editado por la ANECA (28/06/2007).
- Informe “Una Universidad al servicio de la sociedad”, Círculo de Empresarios (18/09/2007).
- Informe “Los economistas ante el espacio europeo de educación superior. Análisis desde la experiencia y determinaciones de las necesidades futuras”, Consejo General de Colegios de Economistas, (02/2008).
- Informe “Empleabilidad y formación universitaria”, Infoempleo, 2007.
- Resultados del proyecto UEConverge, elaborado por la Fundación Universidad Empresa, 2008.
- Informe “Empleabilidad e idiomas”, Infoempleo, 2007.
- Association for Tourism in Higher Education (2005) Critical Issues in Tourism Education. Proceedings of the 2004 Conference of the Association for Tourism in Higher Education, Missenden Abbey, Buckinghamshire UK, 1-3 December, 2004, ATHE Publication No. 14, 157 p.
- The Quality Assurance Agency for Higher Education (2000) Benchmarking and the Higher Education Curriculum, disponible en <http://www.athe.org.uk/publications/>
- AAVV (2004) Armonización de los estudios de Turismo en el Espacio Europeo de Educación Superior, actas del XL Congreso Nacional y I Internacional de las Escuelas de Turismo, Servicio de Publicaciones de la Universidad Europea Miguel de Cervantes, referencia en: <http://www.uemc.edu/es/ExtensionUniversitaria/Publicaciones/Paginas/Armonizaci%C3%B3ndelosestudiosdeTurismoenelEspacioEuropeodelaEnse%C3%B1anzaSuperior.aspx>
- Sánchez, M.V.; Nel'lo, M.; Maymo, G. (2005) Estudio de las competencias del Grado en Turismo y Ocio, Universidad Rovira i Virgili. Diferentes perspectivas de análisis, disponible en <http://www.eduonline.ua.es/jornadas2007/comunicaciones/1A4.pdf?PHPSESSID=65696efbf0602fcc93ee27534d58632f>
- Planes de estudio del Grado en Turismo de varias universidades públicas y privadas españolas.

Por otro lado, las siguientes fuentes consultadas respaldan la necesidad de dotar a las enseñanzas de turismo del carácter de grado universitario para lograr la formación de personas capaces de promover y desarrollar el sector turístico español:

- El Plan Estratégico del Consejo Español de Turismo. Organismo dependiente del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.
- La Mesa del Turismo en España, que es la asociación empresarial integrada por una treintena de empresarios de Turismo.
- Exceltur, alianza empresarial para la excelencia turística, que agrupa también a empresas líderes del Sector Turístico.

Además, existen importantes referencias internacionales que avalan la relevancia de los estudios de Grado en Turismo, como son las siguientes:

- Organización Mundial del Turismo (OMT)
- Institute for Tourism and Leisure Studies, Vienna.
- College of Food, Tourism and Creative Studies (Birmingham)
- University of North London (CELT, Centre for Leisure and Tourism Studies)
- Centre for Recreation and Tourism Studies. Holanda
- Institute of Tourism Studies (Malta)

Concretamente se revisaron los planes de estudio de varias universidades europeas. Un resumen de esta revisión se recoge en el siguiente cuadro.

Las referencias tanto nacionales como internacionales sobre empleabilidad en el sector turístico, aconsejan acometer los estudios de Grado de turismo con una óptica empresarial que dote a la sociedad de personas con perfiles profesionales y académicos que garanticen la sostenibilidad de las empresas del ámbito turístico. Esta óptica es la seguida por los estudios europeos analizados.

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN DEL TÍTULO
<p>LEEDS METROPOLITAN UNIVERSITY (Inglaterra) Calificada como excelente por “The Sunday Times University Guide” http://www.leedsmet.ac.uk</p>	<p>Internacional Tourism Management (4 años) Primer año: obligatorias (Geografía del turismo, Tecnología aplicada y finanzas, Comportamiento del consumidor y marketing, Principios de turismo, Habilidades directivas, Dirección de empresas turísticas, La industria turística) y una optativa entre tres. El segundo año se dedica a las prácticas (48 semanas). El tercer año se compone de seis obligatorias (Planificación del turismo, RRHH, Dirección de marketing turístico, Operaciones turísticas internacionales, Sostenibilidad e impactos del turismo, Habilidades profesionales y personales) y dos optativas a escoger entre seis. En el cuarto año se cursan cuatro obligatorias (Aspectos contemporáneos del turismo, Acuerdos especiales en turismo, Proceso estratégico, Disertación (modulo doble)) y tres optativas de entre once ofertadas.</p>
<p>LONDON METROPOLITAN UNIVERSITY (Inglaterra) http://www.londonmet.ac.uk/ug-prospectus/courses-07-08/tourism-management.cfm</p>	<p>Tourism management (2 años) Nueve módulos obligatorios y siete optativos. Travel and tourism management (2 años) Travel Management (3 años - 4 años, si hacen el año de prácticas) Primer año. Obligatorios: Entorno del turismo y el ocio, Gestión en el sector turístico, Análisis cuantitativo, Sistemas de turismo y ocio, 3 Módulos de otros programas. 1 módulo optativo. Segundo año. Obligatorios: Marketing esencial, Movimientos de personas, Viajes y sociedad, Módulos de otros programas. Tercer año. Obligatorios: Política internacional de transportes, Transporte urbano, Estrategia empresarial de transporte, Módulos de otros programas.</p>
<p>UNIVERSITY OF BIRMINGHAM http://www.bcftcs.ac.uk</p>	<p>Hospitality and Tourism Management (4 años) Primer año. Obligatorias: Administración de empresas, Gestionando actividades y gente, Habilidades profesionales, Habilidades de investigación. Módulos técnicos: Comida, bebida y alojamiento, La industria del turismo, Entorno legal. Segundo y tercer año (uno de ellos de prácticas). Obligatorias: Dirección financiera, RRHH, Marketing, Gestionando la investigación y la información. Módulos técnicos: Gestión de recursos, Operaciones de viaje internacionales. Cuarto año. Obligatorias: Dirección estratégica, Proyecto, Dirección de operaciones, Gestión de destinos. Una optativa. Tourism Business Management 3 años + 1 año de prácticas opcional Tourism Management 3 años + 1 año de prácticas opcional</p>

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN DEL TÍTULO
<p>SHEFFIELD HALLAM UNIVERSITY (Inglaterra) http://prospectus.shu.ac.uk/op_ugprint1.cfm?id_num=516</p>	<p>Tourism and hospitality business management (3 años, uno de prácticas) El primer año hay que cursar cinco obligatorias (Introducción a las finanzas, RRHH, La empresa y su entorno, Introducción al marketing, Desarrollo profesional y académico) y tres optativas a elegir entre cuatro. El segundo año se dedica a las prácticas. El tercer año incluye seis obligatorias (RRHH, Contabilidad, Marketing, Dirección de operaciones, Investigación, Problema de investigación aplicada) y tres optativas de entre seis.</p>
<p>INSTITUTE OF TOURISM STUDIES (Malta) http://www.its.edu.mt/courses_fulltime_hospitalitytourismman.asp</p>	<p>Hospitality and Tourism Management Cuatro años de los cuales uno entero es de prácticas internacionales + 14 semanas de prácticas locales Algunas de sus asignaturas obligatorias son: Comunicación, Introducción a la industria turística, Gestión de reservas en la industria turística, Compras, costes y control, Introducción a la economía, Historia, Idioma, Tecnologías multimedia interactivas, Principios de marketing, Contabilidad en el sector turístico, Principios y prácticas de gestión Derecho, Proyecto integrado, ...</p>

2.3 DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONSULTA INTERNOS Y EXTERNOS UTILIZADOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

El RD de ordenación de las enseñanzas universitarias, en lo tocante al título de Grado, establece que los planes de estudios contendrán los aspectos básicos de la rama de conocimiento a la que pertenezcan, en este caso a la de Ciencias Sociales y Jurídicas.

Asimismo, el Libro Blanco del Grado en Turismo hace referencia a esta necesidad de que las Universidades sean especialmente sensibles en diseñar ofertas que puedan incrementar la formación de recursos humanos procedentes de otros ámbitos culturales.

Por todo ello, se ha considerado imprescindible la implicación de personas de diferentes ramas del saber relacionadas de un modo u otro con esta disciplina tan amplia. A través de reuniones mantenidas desde el Decanato con otras Facultades y Centros Docentes, así como la participación en los foros del Espacio Europeo, se intenta velar por la necesaria multidisciplinariedad de este título de grado.

Miembros del equipo decanal de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo participaron activamente en los distintos procesos de consulta a agentes externos, recogida de información, etc. dentro de la elaboración del Libro Blanco de las Titulaciones de Grado en Turismo, publicado en marzo de 2004. Durante aquel proceso en la misma facultad se formaron entre el profesorado grupos de trabajo que elaboraron informes internos y propuestas sobre contenidos, competencias y su organización, documentos en los que se fueron recogiendo contribuciones tras una convocatoria abierta.

Durante el año 2007 se hicieron desde el equipo decanal diferentes convocatorias al profesorado de la facultad para que hicieran llegar sus comentarios y propuestas. Así mismo se programaron reuniones informativas y de debate sobre el proceso de Bolonia en general y sobre las nuevas titulaciones en particular.

El Consello de Centro, en su reunión del 12 de mayo de 2008, aprobó por asentimiento el siguiente proceso de elaboración de Plan de Estudios de Grado:

1.- La Junta de Titulación, órgano máximo a quién compete la aprobación de la memoria del plan de estudios, será presidida por el Decano de la Facultad y estará formada por todos los miembros del Consello de Centro de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo, en el que se encuentran representados todos los colectivos (PDI, PAS y estudiantes).

2.- El Consello de Centro nombra un Grupo de Trabajo de Elaboración del Plan de Estudios, con las finalidades de:

- Elaborar un proyecto de Plan de Estudios de Graduado en Turismo siguiendo el procedimiento que este documento regula.
- Una vez aprobado el proyecto por la Junta de Titulación y elevado como Propuesta de nuevo plan de estudios a las instancias oportunas, seguir el proceso de su Verificación y Acreditación inicial, estudiando y proponiendo a la Junta de Titulación cualquier modificación que, a lo largo de dicho proceso, pudiera ser necesario incluir en la Propuesta.

El Grupo de Trabajo del Plan de Estudios estuvo integrado por 8 profesores de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo, propuestos por los Departamentos con docencia en la Diplomatura de Turismo. Los profesores representan los distintos departamentos y áreas de conocimiento presentes en la actual titulación, exceptuando los departamentos de: Estadística e Investigación Operativa; Historia, Arte y Geografía, y Sociología, Ciencia Política y de la Administración y Filosofía, a cuyos integrantes se les permitió intervenir cada vez que se trataron puntos que les afectaron (caso de las asignaturas optativas y básicas). Un alumno de la Diplomatura de Turismo participó activamente en todo el proceso figurando formalmente como integrante del grupo de trabajo.

El Grupo de Trabajo de Elaboración del Plan de Estudios estableció los cauces adecuados para promover y facilitar la participación en el proceso de todos los miembros de la Facultad. Entre sus funciones estuvo emitir documentos de trabajo referidos a la totalidad o a una parte del nuevo plan para su evaluación por la comunidad de la Facultad.

El Grupo de Trabajo de Elaboración del Plan de Estudios buscó asesoramiento, recabó información o solicitó informes con el fin de facilitar su tarea tanto dentro, como fuera de la Facultad. Concretamente, fueron solicitadas tanto a las direcciones de los departamentos, como a todos los colectivos del centro las propuestas de materias.

Las propuestas o sugerencias acerca del nuevo Plan de Estudios provenientes de cualquier miembro, individual o colectivo, de esta Facultad debieron ser remitidas al Grupo de Trabajo de Elaboración del Plan de Estudios para su estudio y consideración.

Este grupo se reunió formalmente en varias ocasiones la primera de ellas se utilizó para su constitución y para informar sobre el proceso, el resto fueron de elaboración y discusión de la propuesta del plan de estudios. Las fechas fueron: 05/12/2007, 20/05/2008, 05/06/2008, 24/06/2008, 08/07/2008, 15/07/2008, 17/09/2008. Tanto las convocatorias de las reuniones del grupo de trabajo, como los resúmenes de lo tratado en ellas estuvieron disponibles durante el proceso en la web del Vicerrectorado de Titulaciones y Convergencia Europea.

Una vez elaborado el Proyecto de nuevo plan de estudios el Grupo de Trabajo lo remitió al Decano de la Facultad quien convocó un Consello de Centro extraordinario para su estudio y, de ser el caso, aprobación. La memoria se podía consultar tanto en secretaría de decanato como en la web del Vicerrectorado de Titulaciones y Convergencia Europea. Junto con la convocatoria de dicho Consello se estableció un plazo para la presentación de enmiendas por parte de sus miembros.

Durante la elaboración del plan de estudios se han utilizado los siguientes procedimientos de consulta:

- Entrevistas con alumnos de la Facultad para conocer su opinión sobre el estado actual y perspectivas de futuro de la titulación.
- Encuestas a alumnos y profesores sobre la carga de trabajo que suponen las distintas actividades realizadas en distintas materias del plan actual.
- Informes y proyectos docentes de los profesores de la Facultad, participantes en el Proyecto Piloto de Adaptación de Materias al Crédito Europeo de la Agencia de Calidad del Sistema Universitario de Galicia (ACSUG) durante los cursos 2004/05 Y 2005/06 (www.acsug.es)

- Entrevistas con profesores de la enseñanza media y universitaria, responsables de la organización y corrección de las pruebas de acceso a la Universidad (PAAU) que informaron sobre la formación real con la que los estudiantes acceden a la universidad.

- Informes PISA - Programa de la OCDE para la Evaluación Internacional de Alumnos – auspiciado por el Instituto de Evaluación del MEC. - <http://www.mec.es/mecd/gabipren/documentos/files/informe-espanol-pisa-2006.pdf>

- La Reunión de la RED-INTUR, celebrada en Valencia el 15 y 16 de Mayo de 2008, organizada por la Universitat de València. La RED-INTUR es una Red de Universidades españolas donde se imparte el Master de Dirección y Planificación del Turismo, formada por 14 Universidades (A Coruña, Alicante, Barcelona, Girona, Illes Balears, La Laguna, Málaga, Oviedo, Rovira i Virgili, Santiago de Compostela, Sevilla, Valencia, Vigo y Zaragoza). Periódicamente se realizan reuniones de los Directores de Master para tratar de temas relacionados con el Master. En la penúltima reunión celebrada en Ourense, organizada por la Universidade de Vigo, se acordó que en la siguiente reunión a celebrar en la Universitat de València un punto del orden del día, que abarco toda la sesión del día 16 de Mayo de 2008, se dedicase al futuro Grado de Turismo, dada la coincidencia de algunos directores de Master y responsables de la elaboración de los nuevos grados en sus respectivas universidades, como en el caso del presidente de la Comisión de Elaboración del Plan de Estudios de Grado de Turismo de Valencia.

Así, a lo largo de la sesión se pusieron en común cuál era el proceso de elaboración de los nuevos grados en cada Universidad, debatiéndose en lo relativo a contenidos de los planes (materias básicas, intensificaciones curriculares, estructura del plan, practicum, trabajo fin de grado, etc.)

Con fecha 29 de septiembre de 2008 la Junta de titulación del Grado de Turismo aprueba inicialmente por asentimiento el Proyecto de Memoria de Grado en Turismo. Posteriormente, se somete a exposición pública y se abre el plazo para presentar alegaciones. Con fecha 31 de octubre de 2008 se celebró otra Junta de Titulación en la que se trató la única alegación presentada al plan, y se aprobó por asentimiento la memoria definitiva que fue remitida al Vicerrectorado de Titulaciones y Convergencia Europea.

El proyecto fue presentado a Comisión de Organización Académica y Profesorado delegada del “Consello de Goberno” de la Universidad de Vigo, que emitió informe favorable en su reunión de 15 de diciembre de 2008.

El proyecto fue presentado al “Consello Social” de la Universidad de Vigo que emitió informe favorable en su reunión de 17 de diciembre de 2008.

El proyecto fue aprobado con informe favorable por el “Consello de Goberno” de la Universidad de Vigo en su reunión del día 18 de diciembre de 2008, autorizándose su remisión al Consejo de Universidades para su verificación y posible acreditación.

3. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVOS GENERALES DE LA TITULACIÓN

El objetivo fundamental del título es formar profesionales de perfil especializado en materia turística que contemple las necesidades de la gestión empresarial y el aprovechamiento turístico de los recursos naturales y culturales, con un conocimiento global de todas las áreas relacionadas con el turismo, y con capacidad de liderar el desarrollo de proyectos y adaptarse de manera eficiente a un entorno de rápida evolución.

Los titulados podrán incorporarse en empresas y otras organizaciones del sector turístico, con las funciones propias de la dirección corporativa e institucional de empresas del sector, de la gestión de destinos turísticos, de la dirección de hoteles, de la dirección comercial de intermediarios turísticos, de la dirección de agencia de viajes o de cualesquiera otras entidades públicas o privadas, nacionales o internacionales relacionadas con el ámbito turístico.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y NIVELES DE CAPACITACIÓN

Según el libro blanco, los objetivos específicos de la enseñanza superior en Turismo son:

1. Responder a las necesidades de formación existentes facilitando el conocimiento de instrumentos útiles para la toma de decisiones en el contexto actual del turismo.
2. Ofrecer un corpus formativo básico de carácter superior que permita la especialización técnica y de gestión directiva de empresas e instituciones turísticas.
3. Abordar aspectos esenciales para el desarrollo de ventajas competitivas con relación a productos y destinos.
4. Generar perfiles de especialización específicos que contemplen tanto las necesidades de la gestión empresarial como la gestión de aspectos colectivos y, en particular, el aprovechamiento turístico de los recursos naturales y culturales.
5. Homogeneizar la transmisión del conocimiento en materia de turismo evitando la fragmentación de los contenidos a impartir por excesivas áreas de conocimiento.
6. Crear las condiciones para el desarrollo de líneas de investigación de carácter transdisciplinar, multidisciplinar e interdisciplinar.

Los estudiantes deben demostrar poseer un nivel de capacitación que les permita:

- Una comprensión crítica sobre el desarrollo del conocimiento en el ámbito del turismo
- Una comprensión de la necesidad de un enfoque tanto multidisciplinar, como interdisciplinar del turismo
- Una comprensión de las diversas materias a través tanto de un enfoque teórico, como desde una perspectiva práctica
- La realización de investigaciones y el desarrollo de las habilidades que le permitan alcanzar la solución de problemas a través de un entendimiento crítico de los métodos para adquirir, interpretar y analizar la información apropiada en cada contexto de estudio
- Un enfoque crítico de la moral, ética, además de los problemas ambientales y legales que subyacen en las mejores prácticas de desarrollo turístico

3.3 COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS¹

1. Comprender e Interpretar conocimientos acerca de:

- 1.1. Los agentes económicos que intervienen en el turismo y las relaciones que se establecen entre ellos (1, 2, 7)
- 1.2. Políticas públicas, estructura y evolución de los mercados turísticos: relaciones nacionales e internacionales (4, 25, 27, 28)
- 1.3. Los recursos naturales, culturales y patrimoniales relacionados con la actividad turística (8, 31)
- 1.4. Las diferentes manifestaciones antropológicas, culturales y sociales que incentivan la actividad turística (3, 30)
- 1.5. Los fundamentos de la gestión de empresas turísticas: Problemas económicos internos e interrelaciones entre los distintos subsistemas (18, 19, 31)
- 1.6. Los fundamentos del marketing turístico así como objetivos, estrategias y políticas comerciales (11, 13)
- 1.7. La gestión de la información financiera y analítica de la empresa turística (9, 10)
- 1.8. El marco legal que regula las actividades turísticas (14)
- 1.9. Las técnicas básicas de investigación y prospectiva en materia turística (5)

2. Aplicar los conocimientos a futuras situaciones profesionales y desarrollar competencias relacionadas con la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro ámbito del turismo. Esto incluye las siguientes habilidades:

- 2.1. Analizar y evaluar los impactos generados por el turismo (23)
- 2.2. Identificar los procesos operativos en empresas turísticas (20, 21, 22)
- 2.3. Comprender el comportamiento de las personas en empresas turísticas y aplicar las técnicas y métodos de dirección de personal (26)
- 2.4. Evaluar alternativas de planificación, dirección y control de empresas turísticas, así como saber tomar decisiones estratégicas (12)
- 2.5. Desempeñar actividades profesionales en inglés dentro del sector turístico (15)
- 2.6. Orientación del servicio al cliente (6)

3. Tener la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

- 3.1. Habilidades en el manejo de las TIC para la búsqueda y aprovechamiento de la información (24, QAA)
- 3.2. Ser capaz de analizar, sintetizar y gestionar datos derivados de las observaciones usando los fundamentos técnicos cuantitativos y de predicción (T1, QAA)
- 3.3. Capacidad para interpretar críticamente datos y texto (T4, QAA)

4. Poder transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado, como no especializado

- 4.1. Dominio del inglés y perfeccionamiento e intensificación, como mínimo, de una segunda lengua extranjera (16, 17)
- 4.2. Capacidad de comunicación oral y escrita (T2)
- 4.3. Movilidad y adaptabilidad a diferentes entornos y situaciones (T7)
- 4.4. Capacidad de trabajo en equipo, así como a nivel individual (QAA)

¹ Las que aparecen en negrita son competencias básicas que se recogen en el RD 1393/2007. El/los número/s que aparecen al final de algunas competencias sirven para identificar su correspondencia con aquellas fijadas por el Libro Blanco de Turismo en la página 169, mientras que las siglas QAA identifican las incorporadas del documento que sobre el Grado de Turismo tiene publicado The Quality Assurance Agency for Higher Education (<http://www.qaa.ac.uk>).

5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.1. Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo (T6, QAA)

5.2. Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en un contexto académico especializado (QAA)

5.3. Capacidad para convertir un problema empírico en un objeto de investigación y elaborar conclusiones (5, QAA)

6. Otras competencias

6.1. Responsabilidad y capacidad para asumir compromisos

6.2. Compromiso ético (T5)

6.3. Creatividad (T8)

6.4. Iniciativa empresarial (T9)

6.5. Motivación por la calidad (T10)

El trabajo Fin de Grado deberá verificar adecuadamente la adquisición por el estudiante de estas competencias. En su realización el estudiante deberá adquirir también competencias ligadas a la búsqueda y organización de documentación y a la presentación de su trabajo de manera adecuada a la audiencia.

Las competencias incluidas en este epígrafe se entienden dentro del marco que fijan los principios generales recogidos en el artículo 3.5 del RD 1393/2007, que explicitan que cualquier actividad profesional debe realizarse:

- a) desde el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres.
- b) desde el respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos de conformidad con lo dispuesto en la disposición final décima de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.
- c) de acuerdo con los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIA A LA MATRICULACIÓN Y PROCEDIMIENTOS ACCESIBLES DE ACOGIDA Y ORIENTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO PARA FACILITAR SU INCORPORACIÓN A LA UNIVERSIDAD Y A LA TITULACIÓN

Vías de acceso: Las vías de acceso son las generales establecidas para la Universidad, pudiendo cursar satisfactoriamente los estudios los titulados en bachillerato en cualquiera de sus ramas.

Perfil de ingreso

No se exige formación previa específica para el ingreso en el Grado en Turismo, pero se recomienda un conocimiento del inglés equivalente al nivel B1 europeo.

Se desea captar a estudiantes interesados en desarrollar su carrera profesional en el sector turístico. Con capacidad de comunicación, relación interpersonal, espíritu emprendedor y visión internacional.

Canales de difusión

Además de la difusión que la Universidad de Vigo de manera general hace de todas sus titulaciones -a través de apariciones e inserciones en publicaciones, web institucional, actos informativos, participación en salones, ferias, etc.-, el centro implicado en la elaboración de esta memoria desarrolla una actividad propia de divulgación de su oferta educativa entre su público objetivo. Dicha actividad puede resumirse en:

- Webs específicas: la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo dispone de página web propia (www.fcetou.uvigo.es) entendida como un canal interactivo de comunicación con sus alumnos actuales y potenciales.
- Visitas a centros de educación secundaria: Anualmente, la Facultad realiza presentaciones de los distintos planes de estudios destinadas a estudiantes y orientadores de enseñanza secundaria.
- Participación en foros, jornadas y otros actos: Con asiduidad, se acude a los principales eventos sobre formación que se realizan en la Comunidad Autónoma, ya sean organizados por la propia Universidad de Vigo o por otros organismos. Como ejemplo citaríamos la participación anual en la feria Forum Orienta que pretende ser una forma de acercamiento y orientación a los estudiantes en etapa pre-universitaria y que, con carácter rotatorio, se organiza en diferentes ciudades de Galicia.

Esa labor de difusión se apoya en tres grandes tipos de soportes: presentaciones informáticas, folletos de cada una de las titulaciones y DVD's que, aparte de incluir los principales datos del centro y sus planes de estudios, incluyen videos promocionales de las titulaciones y de la ciudad donde estas se localizan.

Los canales de difusión se encuentran definidos dentro del procedimiento PC03 del SGIC (Definición de perfiles y captación de estudiantes).

Procedimientos y actividades de orientación

Las acciones que acabamos de mencionar, además de la componente divulgativa apuntada presentan también una marcada componente orientadora, especialmente en el caso de las visitas y la participación en eventos. Es frecuente -de hecho se fomenta activamente por parte de los profesores que las realizan- que, una vez efectuada la presentación de los estudios, se debata sobre opciones y alternativas formativas que se les presentan a los estudiantes dentro del ámbito jurídico-social.

4.2 CRITERIOS DE ACCESO Y CONDICIONES O PRUEBAS DE ACCESO ESPECIALES

No existen criterios de acceso distintos de los derivados de la limitación de plazas de nuevo ingreso y los establecidos por la legislación vigente para los estudios de graduado. No existe tampoco ninguna prueba de acceso especial de la titulación.

4.3 SISTEMAS DE APOYO Y ORIENTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES UNA VEZ MATRICULADOS

Se programan actividades paralelas de apoyo, que complementan la actividad habitual de enseñanza-aprendizaje, con el objetivo de subsanar deficiencias puntuales o del perfil de ingreso. Estas actividades pueden ser talleres sobre tecnologías o procesos específicos, ciclos de proyecciones o conferencias, talleres de lectura.

Con el fin de promover y facilitar la movilidad de estudiantes se organizan charlas informativas por parte de la Oficina de Relaciones Internacionales o por la propia facultad. Así mismo existe la figura de Coordinador de Programas de Intercambio que entre sus funciones tiene la de asesorar y orientar a los estudiantes en sus programas respectivos, tanto a los propios como a los ajenos.

Existe una Delegación de Alumnos que, aparte de los protocolos establecidos por el Sistema de Garantía de Calidad para la canalización de sugerencias y reclamaciones, sirve de enlace entre los estudiantes de manera individual o colectiva y el equipo directivo de la titulación. La facultad pone a su disposición los medios necesarios y una partida presupuestaria para que puedan cumplir su tarea de representación y otras como facilitar la realización de propuestas e iniciativas del alumnado.

La Universidad de Vigo cuenta con su propio Gabinete Psicopedagógico a disposición de los estudiantes para orientarles y asistirles tanto en cuestiones académicas como en otras de índole personal. Por otra parte, la Universidad tiene en marcha un programa de apoyo a la integración del alumnado con necesidades especiales (PIUNE) para facilitar su vida académica y garantizar su derecho al estudio.

Asimismo, existe un plan de acogida en el centro basado en los siguientes puntos:

Una sesión informativa especial a cargo del equipo decanal, el primer día del curso en la que se explican los detalles del funcionamiento de la Facultad (aulas de informática, préstamo bibliotecario, salas de estudio...) y las orientaciones generales sobre el plan de estudios: normas de permanencia, exámenes, consejos sobre matrícula, convocatorias,... Esta sesión acaba con la asignación a cada grupo de diez alumnos, de un alumno-tutor que les pondrá al corriente de la vida académico-universitaria. Estos alumnos forman parte del:

□ *Sistema de tutorías personalizadas.* En el segundo cuatrimestre de cada curso se preparará un grupo de alumnos de último año para ser alumnos-tutores de los alumnos nuevos en el curso siguiente. Este Curso de Tutores, impartido por personal cualificado, les pone al corriente en todo lo relacionado con la Universidad de Vigo y con la forma de tratar a los nuevos estudiantes. Como se mencionó anteriormente, su tutorización comienza el primer día del curso siguiente y sigue durante todo el curso académico. Con este sistema, se pretende tener una relación muy fluida dentro de la Facultad en todo lo referente a información y orientación. En la actualidad estas actividades de tutorización tienen un reconocimiento en créditos (de libre configuración). En el futuro, deberán ser convenientemente reguladas para poder ser susceptibles de reconocimiento en créditos optativos según el art. 12.8 del R.D. 1394/2007.

□ *Personal administrativo con funciones de información a estudiantes:* Responsable de la Unidad Administrativa de Apoyo al Centro, Secretaría del Decanato, Conserjes, Personal de Biblioteca.

□ **GUÍA DEL GRADO DE TURISMO:** información pormenorizada sobre la facultad de Ciencias Empresariales y Turismo, el plan de estudios de grado y los programas detallados de las asignaturas.

Cada año se entrega a todos los estudiantes de la Facultad una Guía del Curso, en la que se incluye información pormenorizada sobre la Facultad (Biblioteca, Aulas de Docencia, Aulas de Informática, Departamentos, Profesorado...), Plan de Estudios del Grado de Turismo (Estructura, Materias Obligatorias, Materias Optativas, Materias Básicas, Trabajo Fin de Grado, Reconocimiento de Créditos...), Normativa Académica (Reglamento Interno, Junta de Facultad y Comisiones, Reclamaciones, Cambios de Grupo, uso de instalaciones...), Organización Docente del curso (Horarios, Calendario de Exámenes, Grupos...) y Programas Docentes detalladas de todas las materias. Esta guía y todos los reglamentos y documentos relacionados (entre ellos las Guías Docentes de las Asignaturas) estarán también disponibles en la página Web de la Facultad.

La acogida y orientación tras el ingreso de los estudiantes se encuentran definidos dentro del procedimiento PC05 del SGIC (Orientación al estudiante).

4.4 TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS: SISTEMA PROPUESTO POR LA UNIVERSIDAD

Sistema de convalidaciones y reconocimiento

El Consello de Gobierno de la Universidad de Vigo en su reunión del 23 de julio de 2008 aprobó la "Normativa de transferencia y reconocimiento de créditos para titulaciones adaptadas al EEES". Con fecha 15 de septiembre de 2008 (Registro de salida de 16/09/2008) el Vicerrectorado de Titulaciones y convergencia europea dicta el procedimiento de transferencia y reconocimiento de créditos para las titulaciones de grado y master oficial para el curso 2008-09. En estos documentos se recoge que los/as estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta un máximo de 6 créditos del total del plan de estudios cursados. Estos créditos se detraerán del cómputo de créditos optativos a cursar por el alumno.

Asimismo, el RD 1393/2007 establece respecto a los créditos de formación básica en su artículo 13 que siempre que el título al que se pretende acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama. Serán también objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en aquellas otras materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento del título al que se pretende acceder. El resto de los créditos podrán ser reconocidos por la Universidad teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las restantes materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios o bien que tengan carácter transversal. Tal y como se recoge en la tabla siguiente, 51 créditos de los 60 de formación básica son de la misma rama que el título que se propone, sólo 9 son de una rama distinta concretamente de Artes y Humanidades. Se corresponden con el idioma moderno que entendemos es crucial para cualquier estudiante que desempeñe sus funciones en el sector turístico.

Reconocimiento de créditos de formación básica

Rama	Materia	Asignatura	Créditos
Ciencias sociales y jurídicas	Economía: Fundamentos de economía	Economía: Introducción a la economía	6
	Geografía: Geografía y patrimonio histórico-artístico	Geografía: El turismo en el mundo actual	6
	Empresa: Contabilidad	Empresa: Contabilidad de organizaciones turísticas 1	6
		Empresa: Contabilidad de organizaciones turísticas 2	6
	Empresa: Dirección y gestión	Empresa: Dirección y gestión de entidades turísticas 1	6
		Empresa: Dirección y gestión de entidades turísticas 2	6
	Sociología	Sociología: Sociología del turismo	6
	Derecho	Derecho: Legislación turística	9
Artes y Humanidades	Idioma moderno: Comunicación en lengua inglesa	Idioma moderno: Inglés para turismo	9
Total			60

Cualquier reconocimiento de créditos fuera de lo especificado para la Formación Básica, y lo que, en su momento, se acuerde para estudios de grado cursados en otras facultades de Turismo, es responsabilidad de la Comisión de Docencia y Convalidaciones delegada de la Junta de Facultad. Antes de tomar su decisión sobre el reconocimiento la Comisión solicitará informe no vinculante a los profesores responsables de la materia para la que se pide reconocimiento. Cualquier decisión se hará atendiendo a la coincidencia de competencias, contenidos y número de créditos entre la materia cursada y la que se solicita convalidar.

>La Normativa de permanencia de la Universidad de Vigo puede consultarse en http://webs.uvigo.es/victce/images/documentos/normativas/normativa_transferencia.pdf

>La Normativa de Transferencia y Reconocimiento de créditos está disponible en http://webs.uvigo.es/sxeralweb/images/normativa/ordenacion_academica/normativa_transferencia.pdf

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 ESTRUCTURA DE LAS ENSEÑANZAS

Explicación general de la filosofía y planificación del Plan de Estudios

De acuerdo con el Art. 12.2 del R.D. 1393/2007, el plan de estudios del Grado en Turismo por la Universidad de Vigo tiene un total de 240 créditos, distribuidos en 4 cursos de 60 créditos cada uno, divididos en 2 semestres, que incluyen toda la formación teórica y práctica que el estudiante debe adquirir, de acuerdo con la distribución que figura en esta memoria en cuanto a los aspectos básicos de la rama, materias obligatorias y optativas, trabajo de fin de Grado y otras actividades formativas.

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Formación Básica	60
Obligatorias	120
Optativas	36
Prácticas Externas	12
Trabajo Fin de Grado	12
Total	240 ECTS

La **Formación Básica** (60 créditos) se distribuye íntegramente en el primer curso y se refiere a las materias básicas de dos ramas incluidas en el Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre: Ciencias Sociales y Jurídicas (Derecho, Empresa, Economía, Geografía, Sociología) y Artes y Humanidades (Idioma moderno).

Las **Asignaturas Obligatorias** (120 créditos) se distribuyen a lo largo de 3 cursos académicos, 6 semestres.

Las **Asignaturas Optativas** (36 créditos) se encuentran concentradas en los dos últimos semestres del grado, en cuarto curso. La Universidad de Vigo ofertará en la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo el doble de asignaturas de las que debe cursar el alumno, todas ellas son de 6 ECTS. Puesto que la filosofía del título que se propone es de grado generalista, no se han incorporado itinerarios dejando que sea el alumno el que escoja libremente en qué materias matricularse dentro de las ofertadas en cada semestre.

El **trabajo fin de grado** y las **prácticas**, ambos de 12 ECTS, se realizan en el último semestre del 4º curso.

La estructura propuesta para el grado en turismo que se recoge en el apartado 5.3 de esta memoria, sigue los Bloques de Materias por Competencias recogidos en el Libro Blanco en su capítulo 12, si bien se ha añadido el Módulo Técnicas cuantitativas y cualitativas y se han integrado las Prácticas y el Proyecto fin de grado en un módulo denominado Prácticas.

Teniendo en cuenta estos cambios la estructura sería la siguiente:

MODULO	DESCRIPCIÓN GENERAL
Dirección y gestión de empresas de servicios turísticos	Conocimientos sobre los fundamentos de las empresas de servicios. Introducción a las distintas áreas funcionales.
Fundamentos y dimensiones del turismo	Aproximación a los principios generales del turismo identificando y analizando los distintos agentes que participan en la actividad turística.
Gestión de alojamientos y restauración	Comprensión de la explotación y dirección de las distintas empresas de alojamiento y restauración.
Distribución turística y transportes	Conocer los principios de la gestión de la distribución y del transporte turístico.
Recursos y productos turísticos	Análisis y diagnóstico de los recursos como base de la actividad turística.
Destinos turísticos	Análisis de las diferentes tipologías y estrategias de destinos turísticos.
Lenguas extranjeras aplicadas al turismo	Perfeccionamiento e intensificación del inglés y conocimiento de una segunda lengua extranjera.
Técnicas cuantitativas y cualitativas	Convertir un problema empírico en un objeto de investigación y elaborar conclusiones.
Prácticas	Integra los contenidos del practicum y del proyecto fin de grado. Se pretende vincular a los alumnos a la realidad empresarial, así como profundizar en los conocimientos técnicos alcanzados a lo largo del grado.

Con esta propuesta se garantiza la adquisición de las competencias fijadas en el capítulo 3 para el grado, tal y como puede comprobarse en las fichas de los módulos y materias que se recogen en este documento. No existen requisitos a la hora de cursar los distintos módulos que componen el plan de estudios.

La estructura del plan de estudios supone que en varias materias se traten cuestiones referentes a derechos fundamentales, igualdad de oportunidades de hombres y mujeres, igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de paz y democracia.

Procedimiento de coordinación del grado

El profesorado de la actual Diplomatura en turismo ha participado en los últimos tres años, dentro del plan piloto para adaptar la titulación al EEES, en el proceso de programación de la evaluación continuada de las asignaturas en cada curso académico, ya fuese en las reuniones de profesores de los cursos específicos ya en reuniones conjuntas de todo el profesorado en distintos momentos del año académico.

Para mejorar la coordinación dentro del grado existe la figura del coordinador de la titulación y también un coordinador por curso y semestre. Normalmente se realizan reuniones de titulación, entre la coordinadora general y los coordinadores de curso en las que se comentan aspectos generales del proyecto, y también reuniones de curso. Las reuniones de curso -1º, 2º y 3º- se han llevado a cabo a partir de dos sesiones, una

al inicio del curso en la que la coordinadora de la enseñanza ha planteado un calendario de actividades desplegado en 15 semanas con el fin de que no se diesen solapamientos entre las distintas actividades propuestas. Ello ha obligado a la reducción del dimensionado de algunas asignaturas en las que el profesor solicitaba un número excesivo de actividades; en la actualidad el funcionamiento de la evaluación continuada se concreta en la distribución equilibrada de tareas a lo largo de todo el año con ello se consigue una programación más racional de las materias. A finales de curso se llevan a cabo reuniones para hacer balance y dejar apuntados los temas a resolver en el inicio del siguiente curso. En estas reuniones se han analizado las distintas propuestas de mejora (por ejemplo, una mejor coordinación entre asignaturas afines), se han establecido los criterios básicos de evaluación, se han organizado actividades conjuntas que afectaban a más de una asignatura, por citar algunos ejemplos. En definitiva todo el proceso de reuniones por cursos o enseñanza ha constituido un elemento fundamental en la introducción de las metodologías y objetivos de la convergencia europea, y sobre todo ha obligado a una mejor y mayor coordinación entre los docentes.

Hasta el momento los conflictos surgidos por la implantación del sistema se han discutido y resuelto en las reuniones, sin que se hayan tenido que producir votaciones. De ser el caso le corresponde resolver el problema a la comisión de docencia del centro.

Reconocimiento de créditos optativos

Hasta un máximo de 12 créditos, de los 36 optativos, pueden obtenerse por reconocimiento académico de prácticas externas (máximo 6) y por acreditación de participación en actividades (máximo 6) de acuerdo con los dos puntos siguientes:

a) Según el Art. 12.6 del R.D. 1393/2007, los estudiantes podrán realizar prácticas externas. El estudiante del grado en turismo puede obtener reconocimiento académico de un máximo de 6 créditos optativos por realización de prácticas externas relacionadas con el título. Estas prácticas externas no forman parte de la oferta académica permanente de la Facultad, aunque ésta colaborará con los órganos responsables de la Universidad en la organización de las mismas como oferta académica complementaria en la formación de sus estudiantes.

b) De acuerdo con el Art. 12.8 del R.D. 1393/2007, los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico de un máximo de 6 créditos optativos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, siempre que tengan relación con el ámbito de la titulación en su sentido más amplio.

Los mecanismos de reconocimiento de los créditos a los que se refieren los apartados a), y b), así como los criterios de valoración y los procedimientos de acreditación de las competencias que se citan serán establecidos por la Universidad de Vigo. En cualquier caso, los reconocimientos se ajustarán a la Normativa de Transferencia y Reconocimiento de créditos y deberán contar con el informe de la Comisión de Convalidaciones de la Facultad.

>La Normativa de Transferencia y Reconocimiento de Créditos puede consultarse en http://webs.uvigo.es/sxeralweb/images/normativa/ordenacion_academica/normativa_transferencia.pdf

Régimen de permanencia de los estudiantes.

La normativa de permanencia de la Universidad de Vigo fue aprobada por el Consejo Social el 13-06-2001. Se han realizado posteriormente adaptaciones y modificaciones (2-12-2003 / 14-07-2004 / 2-12-2005 / 13-11-2006 / 30/07/2007).

Como se observa en las modificaciones anteriores, la normativa de permanencia no es una norma cerrada, sino que se va adaptando a las necesidades y normas del momento.

La normativa de permanencia de la Universidad de Vigo está articulada en 7 artículos que hacen referencia a:

Artículo 1. Requisitos de matriculación en el primer curso de acceso o de reinicio de estudios

Artículo 2. Convocatorias

Artículo 3. Rendimiento académico mínimo

Artículo 4. Comisión de Permanencia

Artículo 5. Requisitos de matrícula

Artículo 6. Evaluación curricular

Artículo 7. Reinicio de estudios

Tal como ya se ha citado en el punto número 1, el texto completo de la normativa de permanente más reciente se puede consultar en el link:

http://webs.uvigo.es/sxeralweb/images/normativa/ordenacion_academica/normativa_de_permanencia_na_universidade_de_vigo.pdf

En todo caso, y en función de la normativa vigente y de las recomendaciones emitidas por la ANECA en los informes de verificación de las Memorias de propuestas de Grados y Masters, la Universidad de Vigo se planteará las modificaciones necesarias en dicha normativa antes de la puesta en marcha de los nuevos títulos.

Justificación de las prácticas externas

La Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo de la Universidad de Vigo, posee una larga tradición de prácticas en empresas e instituciones de ámbito local, autonómico, nacional e internacional, como se puede comprobar en el listado adjunto a la memoria. En el vigente plan de estudios de Diplomado en Turismo, las prácticas en empresas tienen carácter obligatorio por lo que son cursadas por todos los alumnos matriculados en la titulación y una carga asignada de 10 créditos. Esto es indicativo de:

- a) La amplia demanda entre los estudiantes de este tipo de actividades formativas
- b) La efectiva capacidad de oferta de la Facultad.

En la actualidad disponemos de 45 convenios firmados para la realización de estas prácticas externas.

El peso en créditos ECTS otorgado a las prácticas se deriva de:

- a) la utilidad que, de acuerdo con el nuevo modelo de enseñanza-aprendizaje, tiene para el estudiante la adquisición de competencias y habilidades relacionadas con el desempeño de los perfiles profesionales.

b) la importancia de la dimensión profesional de las prácticas. Si atendemos a la diversidad de contenidos de los estudios, las prácticas representan la profesionalización de estos estudios en ámbitos concretos.

c) La información de retorno que, a efectos docentes, supone para la Facultad, el estrecho contacto con el cambiante mundo profesional al que se incorporan nuestros egresados.

El procedimiento de asignación de plazas en las prácticas se realizará mediante una convocatoria a principios de curso que recogerá la oferta total de plazas por instituciones/empresas para los alumnos matriculados en esta materia. Los alumnos elegirán la plaza en función de criterios que podrían ser la nota media del expediente, número de créditos superados, etc., y se les asignará un tutor tanto en la institución como en la Facultad, para el seguimiento de las actividades desarrolladas en el periodo de prácticas.

El centro podrá excepcionalmente dejar de establecer el carácter obligatorio de las prácticas si cambian en un momento puntual las circunstancias que justificaron dicho carácter.

Dentro del SGIC el procedimiento clave PC10 (Gestión y revisión de las prácticas externas integradas en el Plan de estudios) establece los mecanismos para asegurar la calidad y el seguimiento de las prácticas.

>Incluir el archivo convenios_practicum_turismo.pdf que contiene el listado de empresas

Trabajo fin de grado

Los alumnos podrán inscribirse para la realización del trabajo de Fin de Grado una vez cursados los 180 créditos obligatorios de los tres primeros cursos.

5.2 PLANIFICACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA MOVILIDAD DE ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA

La ordenación de los contenidos del plan de estudios y la organización de las asignaturas, en la que la optatividad se circunscribe al cuarto curso, hacen prever que será precisamente en ese momento de su recorrido curricular cuando los estudiantes estarán en disposición de aprovechar adecuadamente las posibilidades de complementar sus estudios que la movilidad proporciona.

La estructura absolutamente semestral que se ha adoptado para el plan de estudios debe de servir para facilitar la movilidad al dar la posibilidad de que los estudiantes opten, para sus periodos de estancia en otras universidades, por una temporalidad anual o semestral según sus circunstancias personales (económicas, de estudio, etc.,...).

La movilidad estudiantil está centrada en los programas SICUE², en el ámbito español, y Erasmus, en el europeo, con alguna otra oferta más puntual de intercambio con otros ámbitos geográficos más directamente gestionada desde la Universidad de Vigo o incluso desde órganos externos a ésta como es el caso de las *Becas Diputación*. La oferta parece suficiente si se tienen en cuenta dos factores: que no se cubren la

² Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles.

totalidad de las plazas ofrecidas para movilidad y que el número de estudiantes que participan en programas de movilidad es bastante alto. En cualquier caso habrá que ajustar la política de movilidad para propiciar un incremento.

Dentro del SGIC los procedimientos clave PC08 (Gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes enviados) y PC09 (Gestión y revisión de los estudiantes recibidos) establecen los mecanismos para asegurar la calidad en la gestión de la movilidad tanto de los estudiantes propios como de los de acogida.

La movilidad a nivel local y nacional se lleva a cabo mediante la negociación y firma de convenios de colaboración directa con instituciones, realizando las gestiones a través del servicio/vicerrectorado correspondiente y fomentando la cooperación con aquellos centros vinculados a la formación.

El conjunto de las acciones de movilidad tienen como objetivo que el alumno pueda mejorar su perfil profesional en materia turística al conocer nuevos entornos educativos en los que se contemplen las necesidades de la gestión empresarial y el aprovechamiento turístico de los recursos naturales y culturales, además de proveer al alumno de un conocimiento global de todas las áreas relacionadas con el turismo.

La movilidad ha de permitir a los alumnos profundizar en el conocimiento de los agentes económicos que intervienen en el turismo; conocer y contrastar nuevos enfoques de las políticas públicas tanto en el ámbito nacional como internacional; conocer diferentes manifestaciones antropológicas, culturales y sociales que incentivan la actividad turística; los fundamentos de la gestión de empresas turísticas propias de la zona a donde se trasladan los alumnos. En el caso de movilidad internacional, el aumento de las competencias en las distintas lenguas y el conocimiento de los distintos marcos legales que regulan las actividades turísticas.

Además, es evidente que la movilidad ayuda a los estudiantes a desarrollar aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Programa SICUE

La labor de gestión del programa está a cargo del Coordinador de intercambios de la Facultad, cargo ejercido por un profesor que dispone de cierta reducción en su docencia para facilitar su dedicación. Esta persona es la encargada, con apoyo del equipo administrativo del centro y de la Universidad, de gestionar todo el proceso administrativo, del asesoramiento de los estudiantes tanto propios como de acogida y de organizar la difusión de la información. La información sobre el programa se difunde en la página web de la Facultad y se organizan anualmente reuniones informativas y de asesoramiento. El estudiante tiene a su disposición de información sobre los planes de estudios de las Facultades de destino.

El reconocimiento de los estudios cursados por los estudiantes se ha basado, según la reglamentación del programa, en el Acuerdo Académico en el que se establece la correspondencia entre asignaturas, firmado entre el estudiante, el centro de acogida y la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo de Ourense. Hasta ahora el sistema ha tenido una escasa relevancia en nuestro centro puesto que como se puede ver en la tabla los primeros intercambios se produjeron en el curso 2007-2008 tras la firma de los dos acuerdos existentes.

Movilidad SICUE/SÉNECA		
CURSO	ESTUDIANTES PROPIOS	ESTUDIANTES AJENOS
2007-2008	1	0

UNIVERSIDAD DE DESTINO	Centro	Plazas	Meses
Universidad de Granada	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	1	9
Universidad de Oviedo	E.U. Jovellanos de Gijón	2	9

Es de prever que la reglamentación de SICUE y la de las Becas SENECA sean adaptadas para las próximas convocatorias a la nueva realidad de los títulos de Grado en lo que se refiere al sistema ECTS y a la duración de los estudios (requerimiento de créditos mínimos superados, créditos mínimos de matrícula,...) En cualquier caso habrá que hacer estudios concretos para establecer correspondencias entre el plan de estudios de Grado, con sistema ECTS, y planes de estudio de Licenciado, con el sistema de créditos anterior, mientras convivan los dos sistemas de aquí a 2010.

Programa ERASMUS

Movilidad ERASMUS		
CURSO	ESTUDIANTES PROPIOS	ESTUDIANTES AJENOS
2003-2004	-	2
2004-2005	-	11
2005-2006	6	22
2006-2007	7	18
2007-2008	5	19

La Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo tiene para la actual titulación de Diplomado en Turismo acuerdos firmados, dentro del Programa Erasmus con 15 universidades de 7 países europeos, ofreciendo un total de 30 plazas de intercambio de estudiantes.

UNIVERSIDAD DE DESTINO	País	Plazas	Meses
Fachhochschule Ansbach (University of Applied Sciences)	Alemania	2	10
Hochschule Bremerhaven	Alemania	2	10
Hochschule Bremen	Alemania	2	9
Hochschule für Technik und Wirtschaft des Saarlandes	Alemania	1	10
Université de la Réunion	Francia	2	9
Università degli Studi del Molise	Italia	2	10
Università della Calabria	Italia	2	5
Università di Messina	Italia	1	10
Vidzemes Augstskola	Letonia	2	5
Instituto Politécnico de Leiria	Portugal	1	6
Instituto Superior Politécnico de Viseu	Portugal	3	9
Universidade de Tras-os-Montes e Alto Douro	Portugal	2	6
Universidade do Algarve	Portugal	4	5
Mustafa Kemal Universitesi	Turquía	2	10

UNIVERSIDAD DE DESTINO	País	Plazas	Meses
Mikkeli Polytechnic	Finlandia	2	9

La gestión general del programa la lleva a cabo la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) de la Universidad, que dispone de sus propios programas de información y asesoramiento. En la facultad la gestión del programa es responsabilidad de la figura del Coordinador de Intercambios anteriormente mencionado. El Coordinador es el encargado de asesorar a los estudiantes propios antes, durante y después de su estancia en la universidad de destino, para ello, aparte del horario de atención establecido con periodicidad semanal, se programan reuniones informativas abiertas a todos los estudiantes interesados y reuniones preparativas con los becarios antes de viajar a las universidades de destino. La ORI dispone de becarios que se encargan de recibir en primera instancia a los estudiantes de acogida, de ayudarles en la búsqueda de alojamiento y de facilitarles en general la llegada a la Universidad. En el centro, el Coordinador es el encargado de asesorarles en la parte académica de su estancia y de apoyarles en el día a día. El Centro de Linguas de la Universidad de Vigo programa cursos de español y de gallego para los estudiantes de acogida.

La selección de becarios Erasmus la realiza la Comisión de Relaciones Externas delegada de Junta de Facultad atendiendo a los criterios de: nota media de expediente académico, idoneidad para la plaza solicitada y calificación obtenida en la prueba de idioma.

El reconocimiento de los estudios cursados en universidades extranjeras sigue los protocolos que marca el propio programa (Learning Agreement, sistema ECTS de calificaciones,...) y lo estipulado en la Normativa de Relaciones Internacionales de la Universidad de Vigo³.

Convenios Bilaterales - Programa de intercambio propio de la Universidad de Vigo⁴

Todos los años la Universidad de Vigo, a través de la ORI hace pública su convocatoria de becas propias destinadas a estudiantes que deseen cursar estudios durante un curso académico en las universidades con las que la Universidad tiene firmado convenio. En la tabla se recogen aquellos convenios en los que no existe prioridad de titulación o la prioridad está establecida para los alumnos que cursan la actual Diplomatura en Turismo.

UNIVERSIDAD DE DESTINO	País	Plazas	Meses
Instituto Universitario Gaston Dachary	Argentina	4	4 (9)
Universidad Fib	Brasil	2	4 (9)
Universidad Federal do Rio Grande do Sul	Brasil	4	4 (9)
Pontificia Universidad Católica do Paraná	Brasil	4	4 (9)
Universidad Federal de Uberlandia	Brasil	4	4 (9)
Faculdade Internacional de Curitiba Facinter	Brasil	2	4 (9)
Universidad de Magallanes	Chile	2	4 (9)
Universidad Técnica Santa María	Chile	4	4 (9)
Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey	Mexico	4	4 (9)

³ http://www.uvigo.es/relaciones/f_docs/normativa_RRII.pdf

⁴ La convocatoria se encuentra disponible en:

http://www.uvigo.es/relaciones/f_estudiantes/f_docs/bolsas_propias/2008_2009/bases_convocatoria.pdf

UNIVERSIDAD DE DESTINO	País	Plazas	Meses
Universidad de Guadalajara	Mexico	2	4 (9)
Universidad La Salle	Mexico	2	4 (9)
Universidad de Colima	Mexico	2	4 (9)
Universidad Anahuac Xalapa	Mexico	4	4 (9)
Universidad Autónoma de Baja California	Mexico	4	4 (9)
Universidad Antenor Orrego	Perú	4	4 (9)

Los estudiantes seleccionados estarán exentos del pago de tasas de matrícula en la universidad de destino. Además, la Universidad de Vigo tiene una convocatoria de ayuda económica vinculada a estas becas que consiste en un pago único según la universidad de destino y el periodo de estadía. Adicionalmente, los estudiantes pueden acogerse a las ayudas que para el mismo fin otorgan la Xunta de Galicia y Bancaja que se hacen públicas en la web de la ORI.

La persona responsable en el centro es el Coordinador de Intercambios que se encarga de publicitar la convocatoria, realiza el seguimiento del estudiante mientras se encuentra de estancia y le pone las notas a su regreso, todos los demás trámites los realiza la ORI directamente.

Hasta el momento ningún estudiante de la titulación de Diplomado en Turismo se ha acogido a esta modalidad de intercambio.

Becas ISEP

ISEP (Internacional Student Exchange Programme) es una red de más de 200 universidades de todo el mundo que tiene por objetivo facilitar la movilidad física de estudiantes de últimos años y de postgrado. El programa en el que sólo participan siete universidades españolas, permite realizar en una universidad americana un curso completo o un semestre eligiendo entre más de 130 universidades estadounidenses. La Universidad de Vigo tiene asignado un cupo de 15 plazas anuales o 30 semestrales.

La Universidad de Vigo e ISEP se encargan de todos los trámites burocráticos y facilitan la entrada del alumnado de la Universidad de Vigo en las instituciones estadounidenses.

Desde la puesta en funcionamiento del programa, la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo ha enviado un estudiante todos los años a través de ISEP a cursar estudios a EEUU. El seguimiento del programa en el centro está a cargo del Coordinador de Intercambios quién realiza el seguimiento de los estudiantes durante su estancia y es la persona encargada de trasladar las calificaciones obtenidas al expediente del alumno.

Becas internacionales de la Diputación Provincial de Ourense

Las becas internacionales de la Diputación Provincial de Ourense enmarcadas en el programa europeo Leonardo da Vinci, contribuyen a la aplicación de una política de formación en la comunidad europea, representando una ayuda y complemento de las acciones realizadas por los estados miembros en esta materia. En concreto, se ofertan un total de 50 becas individuales de estancia y prácticas laborales en empresas europeas teniendo como finalidad apoyar a los participantes en actividades de formación para la adquisición de conocimientos, competencias y cualificaciones que

completan su desarrollo personal y profesional, facilitando la movilidad de los trabajadores en Europa y promoviendo el desarrollo de prácticas innovadoras y su transferencia entre los países participantes, fomentando el aprendizaje de otros idiomas.

Las prácticas se desarrollan en las empresas de la Unión Europea, preferentemente en Alemania, Austria, Bélgica, Eslovenia, Francia, Holanda, Irlanda, Italia, Polonia, Portugal y Reino Unido.

La beca cubre los gastos de: billete de avión de ida y vuelta, prácticas laborales especializadas en una empresa seleccionada en atención al perfil profesional del beneficiario, tutoría de prácticas laborales en el país de destino, dotación mensual en función del país de destino o abono de los costes de alojamiento y ayuda de manutención, curso de inmersión lingüística en el país de destino, seguro de enfermedad y accidentes.

El procedimiento de concesión es de concurrencia competitiva. Estas becas son responsabilidad directa de la Diputación Provincial. El centro simplemente informa de la convocatoria y pertenece a la Comisión de Valoración en la tiene dos representantes.

En la última convocatoria publicada en el BOP (Boletín Oficial de la Provincia) no. 34 de 11 de febrero de 2008, se ofrecieron 2 becas para diplomados en Turismo.

Ayudas económicas a la movilidad

Los estudiantes que participan en los programas de intercambio disponen de las siguientes fuentes de financiación:

PROGRAMA	AYUDA	CUANTÍA POR ESTUDIANTE	CRITERIO DE CONCESIÓN
ERASMUS	Bolsa Erasmus	100-150 €/mes	Todos los solicitantes
	Ayuda de la UVigo para desplazamiento	75-450 € según destino	Todos los solicitantes
	Becas de la Xunta de Galicia	500-1700 €	Según expediente académico
	Ayuda complementaria del Ministerio de Ciencia e Innovación	100 €/mes	Todos los solicitantes
CONVENIOS BILATERALES	Ayuda de la UVigo para desplazamiento	470 €	Todos los solicitantes
	Becas de la Xunta de Galicia	1813 €/cuatrimestre	Según expediente académico
	Becas BANCAJA	Hasta 1500 €/cuatrimestre	Según expediente académico
ISEP	Becas de la Xunta de Galicia	1813 €/cuatrimestre	Según expediente académico
	Becas BANCAJA	Hasta 1500 €/cuatrimestre	Según expediente académico
SICUE	Beca SÉNECA del Ministerio de Ciencia e Innovación	500 €/mes + 150 € para ayuda de viaje	Según expediente académico

**5.3 DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS MÓDULOS O MATERIAS DE ENSEÑANZA-
APRENDIZAJE DE QUE CONSTA EL PLAN DE ESTUDIOS**

MODULOS, MATERIAS Y ASIGNATURAS

MODULO	CDTOS	MATERIA	CDTOS	ASIGNATURA	Tipo	CDTOS
Dirección y gestión de empresas de servicios turísticos	66	Empresa: Contabilidad	12	Empresa: Contabilidad de Organizaciones Turísticas I	FB-CCSS y Jurídicas	6
				Empresa: Contabilidad de Organizaciones Turísticas II	FB-CCSS y Jurídicas	6
		Finanzas	12	Gestión de los Recursos Financieros	OB	6
				Planificación financiera y analítica de la empresa turística	OP	6
		Dirección y gestión (I)	30	Gestión de Recursos Humanos en las Empresas Turísticas	OB	6
				Empresa: Dirección y Gestión de Entidades Turísticas I	FB-CCSS y Jurídicas	6
				Empresa: Dirección y Gestión de Entidades Turísticas II	FB-CCSS y Jurídicas	6
				Sistemas de Información para la gestión turística	OB	6
				Calidad de procesos turísticos	OP	6
		Comercialización (I)	6	E-marketing en el sector turístico	OP	6
Fiscalidad	6	Fiscalidad de empresas turísticas	OB	6		
Fundamentos y dimensiones del turismo	36	Geografía: Geografía y Patrimonio histórico-artístico (I)	6	El turismo en el mundo actual	FB-CCSS y Jurídicas	6
		Fundamentos de economía (I)	12	Economía: Introducción a la Economía	FB-CCSS y Jurídicas	6
				Comercio internacional y turismo	OP	6
		Economía (I)	6	Economía aplicada al turismo	OB	6
		Derecho	15	Derecho: Legislación Turística	FB-CCSS y Jurídicas	9
				Derecho turístico laboral e internacional	OP	6
Sociología	6	Sociología: Sociología del turismo	FB-CCSS y Jurídicas	6		
Gestión de alojamientos y restauración	18	Gestión de alojamientos y restauración	18	Gestión de Alojamientos	OB	6
				Gestión de Restauración	OB	6
				Atención al cliente	OP	6
Distribución turística y transportes	18	Comercialización (II)	18	Distribución turística	OB	6
				Marketing turístico	OB	6
				Promoción turística	OB	6
Recursos y productos turísticos	30	Geografía y Patrimonio histórico - artístico (II)	24	Patrimonio cultural	OB	6
				Recursos territoriales	OB	6

MODULO	CDTOS	MATERIA	CDTOS	ASIGNATURA	Tipo	CDTOS
				Programación y guía de itinerarios	OP	6
				Arte y turismo cultural	OP	6
		Dirección y gestión (II)	6	Creación y viabilidad de empresas turísticas	OP	6
Destinos turísticos	24	Economía (II)	6	Planificación pública del desarrollo turístico	OB	6
		Fundamentos de economía (II)	6	Turismo y Desarrollo económico territorial	OB	6
		Dirección y gestión (III)	12	Planificación y dirección de espacios turísticos	OP	6
				Gestión de destinos de interior	OP	6
Técnicas cuantitativas y cualitativas	18	Estadística	9	Estadística	OB	6
				Diseño, elaboración de cuestionarios y análisis de datos en investigación turística	OP	6
		Comercialización (III)	9	Investigación de mercados turísticos	OB	6
Lenguas extranjeras aplicadas al turismo	33	Idioma moderno: Comunicación en lengua inglesa	9	Idioma moderno: Inglés para turismo	FB-Artes y Humanidades	9
		Comunicación en lenguas extranjeras para turismo	24	Lenguas extranjeras para turismo 1	OB	6
				Lenguas extranjeras para turismo 2	OB	6
				Lenguas extranjeras para turismo 3	OB	6
				Lenguas extranjeras para turismo 4	OB	6
Practicas	24	PFG	12	Proyecto Fin de Grado	OB	12
		Practicas en empresas	12	Practicas en empresas	OB	12

FB: Formación Básica; OB: obligatoria; OP: optativa

ESQUEMA TEMPORAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

1º 1er Semestre		1º 2do Semestre	
Asignatura	Créditos	Asignatura	Créditos
Introducción a la economía (FB)	6	Inglés para turismo (FB)	9
El turismo en el mundo actual (FB)	6	Legislación turística (FB)	9
Contabilidad de Organizaciones turísticas 1 (FB)	6	Contabilidad de Organizaciones turísticas 2 (FB)	6
Dirección y gestión de entidades turísticas 1 (FB)	6	Dirección y gestión de entidades turísticas 2 (FB)	6
Sociología del turismo (FB)	6		

2º 1er Semestre		2º 2do Semestre	
Asignatura	Créditos	Asignatura	Créditos
Economía aplicada al turismo	6	Patrimonio Cultural	6
Recursos territoriales	6	Promoción turística	6
Marketing turístico	6	Distribución turística	6
Gestión de RRHH en empresas turísticas	6	Estadística	6
Lenguas extranjeras para turismo 1	6	Lenguas extranjeras para turismo 2	6

3º 1er Semestre		3º 2do Semestre	
Asignatura	Créditos	Asignatura	Créditos
Gestión de recursos financieros	6	Fiscalidad de empresas turísticas	6
Sistemas de información para la gestión turística	6	Investigación de mercados turísticos	6
Gestión de restauración	6	Gestión de alojamientos	6
Turismo y desarrollo económico territorial	6	Planificación pública del desarrollo turístico	6
Lenguas extranjeras para turismo 3	6	Lenguas extranjeras para turismo 4	6

4º 1er Semestre		4º 2do Semestre	
Asignatura	Créditos	Asignatura	Créditos
Calidad de procesos turísticos (OP)	6	PFG	12
E-marketing en turismo (OP)	6	Prácticas	12
Comercio internacional y turismo (OP)	6	Planificación financiera y analítica de la empresa turística (OP)	6
Derecho turístico laboral e internacional (OP)	6	Diseño, elaboración de cuestionarios y análisis de datos en investigación turística(OP)	6
Atención al cliente (OP)	6		
Programación y guía de itinerarios turísticos (OP)	6		
Arte y turismo (OP)	6		
Creación y viabilidad de empresas turísticas (OP)	6		
Planificación y dirección de espacios turísticos (OP)	6		
Gestión de destinos de interior (OP)	6		

FB: Formación Básica; OP: Optativa

La distribución de las asignaturas en cursos y semestres refleja la organización de la oferta por parte de la Facultad pero tiene carácter sólo orientativo para el alumno, quien puede cursar estos créditos en el momento que estime oportuno y con la distribución que desee, siempre sujeto a las limitaciones generales que imponga la Universidad.

Todas las asignaturas son cuatrimestrales y de 6 ECTS, excepto 2 de ellas del Curso 1º. En efecto, en el diseño general del plan nos vemos obligados a incluir en primer curso contenidos básicos de formación, adquisición de competencias y habilidades, relacionadas con el inglés y el derecho que no ha sido posible encajarlas en asignaturas de 6 ECTS. La posibilidad de poner 2 asignaturas de 6 para cada una desbordaba el número total de 60 ECTS del curso, a menos que se hiciese a costa de otras materias esenciales. Finalmente se optó por dedicar a cada una de las dos asignaturas 9 ECTS.

En el Curso 4º, además de 12 créditos de prácticas y 12 del Trabajo de Fin de Grado, el alumno deberá cursar 36 créditos optativos correspondientes a 6 asignaturas, de 6 créditos cada una, elegidas libremente entre 12 ofertadas.

FICHAS DE MÓDULOS, MATERIAS Y ASIGNATURAS

A continuación se describen todos los módulos, materias y asignaturas que componen el plan de estudios del Grado. Las materias que constituyen una unidad organizativa o formativa se agrupan en módulos. Para cada uno de los módulos se detallan las competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo. Para cada una de las asignaturas que conforman una materia se da una indicación metodológica de las actividades de enseñanza aprendizaje y un criterio general sobre la evaluación de los resultados del aprendizaje. Las materias que no constituyen ningún módulo se describen separadamente incluyendo competencias y resultados del aprendizaje, indicación metodológica y criterios de evaluación.

MODULO 1: DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS DE SERVICIOS TURÍSTICOS				
66 ECTS				
1º y 2º semestre de 1º, 3º y 4º curso / 1º semestre de 2º curso				
Competencias y resultados del aprendizaje				
1.7 Comprender e Interpretar conocimientos acerca de la gestión de la información financiera y analítica de la empresa turística				
1.6 Los fundamentos del marketing turístico así como objetivos, estrategias y políticas comerciales				
1.5 Comprender e interpretar los fundamentos de la gestión de empresas turísticas: Problemas económicos internos e interrelaciones entre los distintos subsistemas				
1.8 El marco legal que regula las actividades turísticas				
2.1 Analizar y evaluar los impactos generados por el turismo				
2.2 Identificar los procesos operativos en empresas turísticas				
2.3 Comprender el comportamiento de las personas en empresas turísticas y aplicar las técnicas y métodos de dirección de personal				
2.4 Evaluar alternativas de planificación, dirección y control de empresas turísticas, así como saber tomar decisiones estratégicas				
2.6 Orientación del servicio al cliente				
3.1 Tener habilidades en el manejo de las TIC para la búsqueda y aprovechamiento de la información				
3.3 Capacidad para interpretar críticamente datos y texto				
4.2 Capacidad de comunicación oral y escrita				
4.3 Movilidad y adaptabilidad a diferentes entornos y situaciones				
4.4 Capacidad de trabajo en equipo, así como a nivel individual				
5.1 Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo				
5.2 Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en un contexto académico especializado				
5.3 Capacidad para convertir un problema empírico en un objeto de investigación y elaborar conclusiones				
MATERIAS				
Contabilidad 12 ECTS Carácter OB	Finanzas 12 ECTS	Dirección y gestión 1 30 ECTS		Comercialización 1 6 ECTS Carácter OP
ASIGNATURAS	ASIGNATURAS	ASIGNATURAS		ASIGNATURA
Contabilidad de organizaciones turísticas 1 - 6 ECTS	Contabilidad de organizaciones turísticas 2 - 6 ECTS	Gestión de los recursos financieros - 6 ECTS	Planificación económico-financiera de empresas turísticas 6 ECTS	Gestión de RRHH en empresas Turísticas - 6 ECTS
		Dirección y Gestión de entidades turísticas 1 - 6 ECTS	Dirección y Gestión de entidades turísticas 2- 6 ECTS	Sistemas de información para la gestión turística – 6 ECTS
		Calidad de los procesos turísticos 6 ECTS	E-marketing en el sector turístico 6 ECTS	Fiscalidad de empresas turísticas 6 ECTS

MATERIA: CONTABILIDAD	
12 ECTS - CARÁCTER FORMACIÓN BÁSICA	
1º Y 2º SEMESTRE - CURSO 1º	
Competencias y resultados del aprendizaje	
<p>1.7 Comprender e Interpretar conocimientos acerca de la gestión de la información financiera y analítica de la empresa turística</p> <p>2. Aplicar los conocimientos a futuras situaciones profesionales y desarrollar competencias relacionadas con la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro ámbito del turismo.</p> <p>2.4 Evaluar alternativas de planificación, dirección y control de empresas turísticas, así como saber tomar decisiones estratégicas</p> <p>3 Tener la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</p> <p>4 Poder transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado, como no especializado</p> <p>6.1 Responsabilidad y capacidad para asumir compromisos</p> <p>6.2 Compromiso ético</p> <p>6.4 Iniciativa empresarial</p> <p>6.5 Motivación por la calidad</p>	
ASIGNATURAS	
Contabilidad de Organizaciones Turísticas I 6 ECTS	Contabilidad de Organizaciones Turísticas II 6 ECTS

ASIGNATURA: CONTABILIDAD DE ORGANIZACIONES TURÍSTICAS I				
6 ECTS	Curso 1º	Semestre 1º	Carácter: FB	
Competencias que adquiere el estudiante	<p>1.7 Comprender e Interpretar conocimientos acerca de la gestión de la información financiera y analítica de la empresa turística</p> <p>2. Aplicar los conocimientos a futuras situaciones profesionales y desarrollar competencias relacionadas con la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro ámbito del turismo.</p> <p>2.4 Evaluar alternativas de planificación, dirección y control de empresas turísticas, así como saber tomar decisiones estratégicas</p> <p>3 Tener la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</p> <p>4 Poder transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado, como no especializado</p> <p>6.1 Responsabilidad y capacidad para asumir compromisos</p> <p>6.4 Iniciativa empresarial</p>			
Breve descripción de sus contenidos	<p>Con el estudio de esta asignatura se pretende que el alumno conozca los siguientes aspectos concretos relativos a la materia:</p> <p>1.-La finalidad de la Contabilidad como sistema de información</p> <p>2.- Los conceptos de activo, pasivo y fondos propios, así como los conceptos de ingreso, gasto y resultado.</p> <p>3.-Los documentos síntesis de la contabilidad: El Balance, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria.</p> <p>4.- El proceso contable completo.</p>			
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante	Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas	ECTS
	Clases de contenido teórico	Lección magistral	1.7	2.6
	Clases de contenido práctico	Trabajo tutorizado colectivo	2, 2.4	1.2
	Asistencia a exposiciones y seminarios:	Talleres/seminarios.	3, 4, 6.1	0.1
	Tutorías Especializadas Colectivas / Realización de Actividades Académicas Dirigidas	Trabajo tutorizado	6.1, 6.2, 6.4, 6.5	0.4
	Trabajo Personal Autónomo (horas de estudio + trabajo personal)	Actividad autónoma del alumno.	2, 3, 4	1.5
	Actividad objetiva de evaluación	Examen	1.7, 2, 3, Competencias transversales de comunicación	0.2
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y el sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente	<p>Realización de prueba global de carácter objetivo</p> <p>Evaluación continua a través del seguimiento de las lecturas especializadas y comentario de las mismas</p> <p>Evaluación continua a través de la resolución de cuestiones y supuestos prácticos</p> <p>Calificación final numérica de 0 a 10 según la legislación vigente</p>			

ASIGNATURA: CONTABILIDAD DE ORGANIZACIONES TURÍSTICAS II				
6 ECTS	Curso 1º	Semestre 2º	Carácter: FB	
Competencias que adquiere el estudiante	<p>1.7 Comprender e Interpretar conocimientos acerca de la gestión de la información financiera y analítica de la empresa turística</p> <p>2.4 Evaluar alternativas de planificación, dirección y control de empresas turísticas, así como saber tomar decisiones estratégicas</p> <p>3 Tener la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</p> <p>4 Poder transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado, como no especializado</p> <p>6.1 Responsabilidad y capacidad para asumir compromisos</p> <p>6.2 Compromiso ético</p> <p>6.4 Iniciativa empresarial</p> <p>6.5 Motivación por la calidad</p>			
Breve descripción de sus contenidos	<p>Con el estudio de esta asignatura se pretende que el alumno conozca los siguientes aspectos concretos relativos a la materia:</p> <p>1.- Los procedimientos básicos de elaboración de las cuentas anuales a partir del conocimiento de los principios básicos por los que se rige la contabilidad y el resto del marco legal que regulan dichos procedimientos en nuestro país.</p> <p>2.- Las herramientas y técnicas que permiten analizar la información proporcionada por las cuentas anuales de la compañía, con el fin de que el alumno pueda determinar el estado de la empresa a la fecha determinada y su evolución en el tiempo, de modo que, en función de ese conocimiento y de sus intereses como usuario, poder tomar decisiones encaminadas a maximizar su utilidad.</p> <p>3.- El concepto de coste, su cálculo y análisis, clasificación e imputación en el resultado. Diferenciación de los costes en fijos y variables en función de su relación con la actividad, así como los métodos de separación de los mismos.</p>			
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante	Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas	ECTS
	Clases de contenido teórico	Lección magistral	1.7	2
	Clases de contenido práctico	Trabajo tutorizado colectivo	2, 2.4	1.4
	Asistencia a exposiciones y seminarios:	Talleres/seminarios.	3, 4, 6.1	0.3
	Tutorías Especializadas Colectivas / Realización de Actividades Académicas Dirigidas	Trabajo tutorizado	6.1, 6.2, 6.4, 6.5	0.6
	Trabajo Personal Autónomo (horas de estudio + trabajo personal)	Actividad autónoma del alumno	2, 3, 4	1.5
	Actividad objetiva de evaluación	Examen	1.7, 2, 3, Competencias transversales de comunicación	0.2
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y el sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente	<p>Realización de prueba global de carácter objetivo</p> <p>Evaluación continua a través de la resolución de cuestiones y supuestos prácticos</p> <p>Realización y presentación de un trabajo propuesto</p> <p>Calificación final numérica de 0 a 10 según la legislación vigente</p>			

MATERIA: FINANZAS	
12 ECTS	
1º semestre de 3º curso y 2º semestre de 4º curso	
Competencias y resultados del aprendizaje	
1.7. La gestión de la información financiera y analítica de la empresa turística 2.4. Evaluar alternativas de planificación, dirección y control de empresas turísticas, así como saber tomar decisiones estratégicas 4.2. Capacidad de comunicación oral y escrita 4.4. Capacidad de trabajo en equipo así como a nivel individual.	
ASIGNATURAS	
Gestión de los Recursos Financieros 6 ECTS	Planificación financiera y analítica de las empresas turísticas 6 ECTS

ASIGNATURA: GESTIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS				
6 ECTS	Curso: 3º	Semestre: 1º	Carácter: Obligatoria	
Competencias que adquiere el estudiante	1.7. La gestión de la información financiera y analítica de la empresa turística 2.4. Evaluar alternativas de planificación, dirección y control de empresas turísticas, así como saber tomar decisiones estratégicas. 4.2. Capacidad de comunicación oral y escrita 4.3. Movilidad y adaptabilidad a diferentes entornos y situaciones 4.4. Capacidad de trabajo en equipo así como a nivel individual. 6.1. Responsabilidad y capacidad para asumir compromisos 6.4. Iniciativa empresarial			
Breve descripción de sus contenidos	Con el estudio de esta asignatura se pretende que el alumno conozca los aspectos relacionados con la financiación de la empresa turística: Introducción a la gestión financiera de la empresa, Análisis de los estados contables, La estructura económico-financiera de la empresa, Estudio de la necesidad de planificar en la empresa turística, Analizar las necesidades financieras de la empresa, Estudio del acceso a los recursos financieros, Fuentes de financiación de las empresas turísticas, El coste de los recursos financieros a corto y largo plazo, Optimización de márgenes en la gestión turística, Decisiones de la financiación más adecuada para la empresa, Calcular el equilibrio económico-financiero en la empresa, Variables que pueden influir en la mejora de rentabilidades económica y financiera de la empresa turística			
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante	Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas	ECTS
	Clases de contenido teórico	Clases magistrales para la presentación de los aspectos teóricos imprescindibles de los diversos temas de la materia	1.7 , 2.4	1,2
	Clases de contenido práctico. Seminarios y grupos de trabajo	Trabajos y ejercicios autorizados. Talleres en grupos reducidos	2.4, 4.2, 4.3, 4.4	0,6
	Tutorías especializadas y actividades dirigidas	Trabajos autorizados	4.2, 6.1, 6.4	0,2
	Trabajo personal del alumno	Actividad personal del alumno	6.1	4
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y el sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente	Realización de una prueba global de carácter objetivo, donde se ponga de manifiesto los conocimientos teóricos y prácticos. Evaluación continua mediante la resolución de ejercicios prácticos y trabajos a resolver en grupo. Seguimiento del trabajo del alumno a través de las tutorías especializadas y las actividades propuestas. Calificación final numérica de 0 a 10 según la legislación vigente.			

ASIGNATURA: PLANIFICACIÓN FINANCIERA Y ANALÍTICA DE LA EMPRESA TURÍSTICA				
6 ECTS	Curso: 4º	Semestre: 2º	Carácter: Optativa	
Competencias que adquiere el estudiante	1.7. La gestión de la información financiera y analítica de la empresa turística 2.4. Evaluar alternativas de planificación, dirección y control de empresas turísticas, así como saber tomar decisiones estratégicas. 4.2. Capacidad de comunicación oral y escrita 4.4. Capacidad de trabajo en equipo así como a nivel individual. 6.1. Responsabilidad y capacidad para asumir compromisos 6.4. Iniciativa empresarial			
Breve descripción de sus contenidos	Esta asignatura tendrá dos partes: En la primera se estudian los fundamentos de la presupuestación y las distintas fases del proceso presupuestario básico. En la segunda, se completará la fase de planificación con la elaboración de los estados financieros previsionales de aplicación a la empresa turística. Paralelamente, y a medida que se vayan desarrollando los contenidos de la asignatura, los alumnos deberán diseñar un plan económico-financiero que asegure la viabilidad de un proyecto de empresa turística			
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante	Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas	ECTS
	Proporcionar al alumno los fundamentos de la planificación	Clases magistrales para la presentación de los aspectos teóricos imprescindibles de los diversos temas de la materia.	1.7	0,92
	Resolución de ejercicios y casos prácticos	Clases prácticas en las que la herramienta de trabajo será el ordenador.	2.4, 4.4, 6.1	0,8
	Tutorías con el tutor académico	Tutorías en grupos reducidos.	4.2, 4.4	0,08
	Realización del trabajo	Actividad autónoma del alumno	Todas	4,16
	Presentación y defensa del trabajo	Presentación individual de los resultados	4.2, 4.4, 6.1	0,04
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y el sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente	Realización de una prueba global de carácter objetivo, donde se ponga de manifiesto los conocimientos teóricos y prácticos. Evaluación continua mediante la resolución de ejercicios prácticos y trabajos a resolver en grupo. Seguimiento del trabajo del alumno a través de las tutorías especializadas y las actividades propuestas. Calificación final numérica de 0 a 10 según la legislación vigente.			

MATERIA: DIRECCIÓN Y GESTIÓN (1)				
30 ECTS				
1º y 2º semestre de 1º curso / 1º semestre de 2º, 3º y 4º curso				
Competencias y resultados del aprendizaje				
<p>1.1 Comprender e interpretar los agentes económicos que intervienen en el turismo y las relaciones que se establecen entre ellos</p> <p>1.5 Comprender e interpretar los fundamentos de la gestión de empresas turísticas: Problemas económicos internos e interrelaciones entre los distintos subsistemas</p> <p>2.1 Analizar y evaluar los impactos generados por el turismo</p> <p>2.2 Identificar los procesos operativos en empresas turísticas</p> <p>2.3 Comprender el comportamiento de las personas en empresas turísticas y aplicar las técnicas y métodos de dirección de personal</p> <p>2.4 Evaluar alternativas de planificación, dirección y control de empresas turísticas, así como saber tomar decisiones estratégicas</p> <p>3.1 Tener habilidades en el manejo de las TIC para la búsqueda y aprovechamiento de la información</p> <p>3.3 Capacidad para interpretar críticamente datos y texto)</p> <p>4.2 Capacidad de comunicación oral y escrita</p> <p>4.3 Movilidad y adaptabilidad a diferentes entornos y situaciones</p> <p>4.4 Capacidad de trabajo en equipo, así como a nivel individual</p> <p>5.1 Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo</p> <p>6.1 Responsabilidad y capacidad para asumir compromisos</p> <p>6.3 Creatividad</p> <p>6.4 Iniciativa empresarial</p>				
ASIGNATURAS				
Gestión de RRHH en empresas turísticas 6 ECTS	Dirección y gestión de entidades turísticas (I) 6 ECTS	Dirección y gestión de entidades turísticas (II) 6 ECTS	Sistemas de información para la gestión turística 6 ECTS	Calidad de procesos turísticos 6 ECTS

ASIGNATURA: GESTIÓN DE RRHH EN EMPRESAS TURÍSTICAS				
6 ECTS	Curso 2º	Semestre 1º	Carácter: Obligatorio	
Competencias que adquiere el estudiante	1.5 Comprender e interpretar conocimientos acerca de los fundamentos de la gestión de las empresas turísticas: problemas económicos internos e interrelaciones entre los distintos subsistemas. 1.8 Comprender e interpretar conocimientos acerca del marco legal que regula las actividades turísticas. 2.3 Comprender el comportamiento de las personas en empresas turísticas y aplicar las técnicas y métodos de dirección de personal. 3.1 Habilidades en el manejo de las TIC para la búsqueda y aprovechamiento de la información. 3.3 Capacidad para interpretar críticamente datos y texto. 4.2 Capacidad de comunicación oral y escrita. 4.4 Capacidad de trabajo en equipo, así como a nivel individual. 5.1 Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo. 6.1 Responsabilidad para asumir compromisos.			
Breve descripción de sus contenidos	Se estudia el proceso completo de gestión de los recursos humanos en la empresa: planificación estratégica, selección e incorporación, desarrollo, retribución y fidelización de recursos humanos. Gestión de los recursos humanos desde su respeto a los derechos fundamentales y principios de igualdad de oportunidades.			
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante	Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas	ECTS
	Asistencia activa a clase.	Lección magistral. Resolución de casos prácticos.	1.5, 1.8, 2.3, 4.2	1,80
	Asistencia a las tutorías obligatorias.	Tutoría personalizada.	4.2, 6.1	0,08
	Realización de trabajos en equipo.	Actividad en equipo del alumno.	Todas	1,20
	Realización de los casos prácticos propuestos.	Actividad autónoma del alumno.	1.5, 1.8, 2.3, 3.1, 3.3, 4.2, 4.4, 5.1	0,60
	Elaboración personal (con apoyo en la bibliografía) y estudio de los contenidos de la asignatura.	Actividad autónoma del alumno.	1.5, 1.8, 5.1	2,24
	Realización de un examen.	Exposición individual por escrito u oral.	4.2	0,08
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y el sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente	Evaluación continua a través del seguimiento del trabajo en el aula. Evaluación continua a través de la exposición de trabajos. Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias y conocimientos. Calificación final numérica de 0 a 10 según la legislación vigente.			

ASIGNATURA: DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE ENTIDADES TURÍSTICAS I				
6 ECTS	Curso 1º	Semestre 1º	Carácter: FB	
Competencias que adquiere el estudiante	1.1 Comprender e interpretar los agentes económicos que intervienen en el turismo y las relaciones que se establecen entre ellos 1.5 Comprender e interpretar los fundamentos de la gestión de empresas turísticas: Problemas económicos internos e interrelaciones entre los distintos subsistemas 2.2 Identificar los procesos operativos en empresas turísticas 3.1 Tener habilidades en el manejo de las TIC para la búsqueda y aprovechamiento de la información 3.3 Capacidad para interpretar críticamente datos y texto 4.2 Capacidad de comunicación oral y escrita. 4.4 Capacidad de trabajo en equipo, así como a nivel individual 5.1 Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo 6.1 Responsabilidad y capacidad para asumir compromisos. 6.3 Creatividad			
Breve descripción de sus contenidos	Fundamentos teóricos que integran el sistema conceptual de la Economía de la empresa. Subsistemas Funcionales de la empresa (dirección, político, cultural, humano y técnico).			
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante	Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas	ECTS
	Explicación contenidos fundamentales	Lección magistral	1.1; 1.5; 2.2	1,4
	Casos prácticos	Lección magistral Tutoría personalizada Actividad autónoma del alumnado	1.1; 1.5; 2.2	0,7
	Seguimiento de la información relacionada con el sector, cuestiones de razonamiento y debate.	Actividad autónoma del alumnado Presentación individual y colectiva de resultados.	3.1; 3.3; 4.2; 4.4; 6.1; 6.3	1,2
	Resolución de problemas. Actividades de evaluación.	Tutoría personalizada. Actividad autónoma del alumnado. Exámenes	1.1; 1.5; 2.2	2,7
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y el sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente	Evaluación continua a través del seguimiento del trabajo en el aula. Evaluación continua a través de la exposición de problemas y resultados. Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias y conocimientos. Calificación final numérica de 0 a 10 según la legislación vigente.			

ASIGNATURA: DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE ENTIDADES TURÍSTICAS II				
6 ECTS	Curso 1º	Semestre 2º	Carácter: FB	
Competencias que adquiere el estudiante	1.1 Comprender e interpretar los agentes económicos que intervienen en el turismo y las relaciones que se establecen entre ellos 1.5 Comprender e interpretar los fundamentos de la gestión de empresas turísticas: Problemas económicos internos e interrelaciones entre los distintos subsistemas 2.1 Analizar y evaluar los impactos generados por el turismo 2.2 Identificar los procesos operativos en empresas turísticas 2.3 Comprender el comportamiento de las personas en empresas turísticas y aplicar las técnicas y métodos de dirección de personal 2.4 Evaluar alternativas de planificación, dirección y control de empresas turísticas, así como saber tomar decisiones estratégicas 3.1 Tener habilidades en el manejo de las TIC para la búsqueda y aprovechamiento de la información 3.3 Capacidad para interpretar críticamente datos y texto 4.2 Capacidad de comunicación oral y escrita 4.3 Movilidad y adaptabilidad a diferentes entornos y situaciones 4.4 Capacidad de trabajo en equipo, así como a nivel individual 5.1 Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo 6.1 Responsabilidad y capacidad para asumir compromisos 6.3 Creatividad 6.4 Iniciativa empresarial			
Breve descripción de sus contenidos	Comprensión de los conceptos relacionados con la Administración de Empresas, Planificación, Organización, Gestión y Control y su aplicación a decisiones reales. Naturaleza, contenidos y finalidad del trabajo de un directivo.			
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante	Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas	ECTS
	Explicación contenidos fundamentales	Lección magistral	1.1; 1.5; 2.2	1,2
	Casos prácticos y cuestiones de razonamiento y debate.	Lección magistral Tutoría personalizada Actividad autónoma del alumnado	1.1; 1.5; 2.2	0,6
	Seguimiento de la información relacionada con el sector y entrevista a un directivo.	Actividad autónoma del alumnado Presentación individual y colectiva de resultados.	3.1; 3.3; 4.2; 4.3; 4.4; 6.1; 6.3; 6.4	1,4
	Elaboración y exposición de un trabajo. Actividades de evaluación	Actividad autónoma del alumnado. Tutoría personalizada. Presentación individual y colectiva de resultados. Exámenes	3.1; 3.3; 4.2; 4.4; 6.1; 6.3	1,8
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y el sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente	Evaluación continua a través del seguimiento del trabajo en el aula. Evaluación continua a través de la exposición de trabajos y casos prácticos. Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias y conocimientos. Calificación final numérica de 0 a 10 según la legislación vigente.			

ASIGNATURA: SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN TURÍSTICA				
6 ECTS	3º Curso		1º Semestre	Carácter: OB
Competencias que adquiere el estudiante	2.1. Analizar y evaluar los impactos generados por el turismo 2.4. Evaluar alternativas de planificación, dirección y control de empresas turísticas, así como saber tomar decisiones estratégicas 3.1. Habilidades en el manejo de las TICs para la búsqueda y aprovechamiento de la información 4.2. Capacidad de comunicación oral y escrita 4.4. Capacidad de trabajo en equipo, así como a nivel individual 5.1. Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo 5.2. Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en un contexto académico especializado 5.3. Capacidad para convertir un problema empírico en un objeto de investigación y elaborar conclusiones 6.1. Responsabilidad y capacidad para asumir compromisos. 6.2. Compromiso ético 6.3. Creatividad 6.4. Iniciativa empresarial 6.5. Motivación para la calidad			
Breve descripción de sus contenidos	La materia se desarrolla en tres grandes bloques de contenidos: Bloque 1. La sociedad de la información. Bloque 2. Gestión de la información en empresas turísticas: Gestión del conocimiento. Bloque 3. Estrategias de negocios turísticos basados en la red			
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante	Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas	ECTS
	Clases teóricas presenciales	Lección magistral	3.1	1,04
	Clases prácticas presenciales en aula y en laboratorio de informática	Resolución y exposición de casos prácticos en el aula	2.1; 3.1; 4.2; 5.1; 6.4	0,96
	Lectura y análisis de artículos	Lectura crítica por parte del alumno y posterior puesta en común	2.1; 5.1; 5.3; 6.2	0,15
	Estudio de los contenidos teóricos. Elaboración y exposición oral de trabajos en grupo e individuales	Una vez estudiados los contenidos teóricos el alumno elaborará trabajos de investigación en grupo e individuales.	2.1; 2.4; 3.1; 4.2; 4.4; 5.1; 6.3; 6.4; 6.5	3,8
	Examen y revisión	Examen.	5.1; 5.2; 5.3	0,05
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y el sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente	Evaluación continua a través del seguimiento del aula-taller (casos, trabajo en grupo y lecturas) Evaluación continua a través de la exposición del trabajo en grupo, los casos y las lecturas. Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias y conocimientos. Calificación final numérica de 0 a 10 según la legislación vigente.			

ASIGNATURA: CALIDAD DE PROCESOS TURÍSTICOS				
6 ECTS	Curso 4º	Semestre 1º	Carácter: OP	
Competencias que adquiere el estudiante	2.2 Identificar los procesos operativos en empresas turísticas 2.3 Comprender el comportamiento de las personas en empresas turísticas y aplicar las técnicas y métodos de dirección de personal 2.4 Evaluar alternativas de planificación, dirección y control de empresas turísticas, así como saber tomar decisiones estratégicas 2.6 Orientación del servicio al cliente 3.1 Habilidades en el manejo de las TIC para la búsqueda y aprovechamiento de la información 3.2 Ser capaz de analizar, sintetizar y gestionar datos derivados de las observaciones usando los fundamentos técnicos cuantitativos y de predicción 3.3 Capacidad para interpretar críticamente datos y texto 4.2 Capacidad de comunicación oral y escrita 4.3 Movilidad y adaptabilidad a diferentes entornos y situaciones 4.4 Capacidad de trabajo en equipo, así como a nivel individual 5.1 Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo 5.2 Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en un contexto académico especializado 5.3 Capacidad para convertir un problema empírico en un objeto de investigación y elaborar conclusiones 6.1 Responsabilidad y capacidad para asumir compromisos 6.3 Creatividad 6.5 Motivación por la calidad			
Breve descripción de sus contenidos	Concepto de calidad y fundamentos de la calidad total. Modelos estandarizados de gestión de la calidad y normas UNE. Implantación de un Sistema de Gestión de la Calidad. Normalización y certificación de la calidad. Herramientas para la gestión de la calidad. Costes de gestión de la calidad.			
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante	Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas	ECTS
	Clases centradas en contenidos teóricos.	Lección Magistral	2.2; 2.3; 2.6; 2.4; 6.5	0,92
	Resolución de ejercicios individualmente o en grupo bajo la dirección del profesor. Debates. Seminarios.	Trabajo tutorizado en el aula (tutorías grupales)	2.2; 2.6; 3.1; 3.2; 3.3; 4.2; 4.3; 4.4; 5.1; 5.2; 6.1; 6.5	0,6
	Investigación bibliográfica y de fuentes auxiliares. Lectura y estudio. Redacción de trabajos o proyectos.	Actividad autónoma del alumno	2.2; 2.6; 3.1; 3.2; 5.1; 5.3; 6.1; 6.5	4
	Tutorías con el alumno	Tutoría personalizada	3.1; 5.1; 6.5	0,08
	Salidas de estudios	Tutoría autónoma del alumno	2.2; 2.3; 2.4; 6.5	0,2
	Exposición y presentación de trabajos. Actividades de evaluación.	Presentación individual de resultados	3.1; 3.3; 4.2; 4.4	0,2
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y el sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente	Evaluación continua a través del seguimiento del trabajo en el aula. Evaluación continua a través de la exposición de proyectos y resultados. Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias y conocimientos. Examen. Calificación final numérica de 0 a 10 según la legislación vigente.			

MATERIA: COMERCIALIZACIÓN I
6 ECTS - CARÁCTER OP
Curso 4º - Semestre 1º
Competencias y resultados del aprendizaje 1.6 Los fundamentos del marketing turístico así como objetivos, estrategias y políticas comerciales 2.6 Orientación del servicio al cliente 3.3 Capacidad para interpretar críticamente datos y texto 4.1 Capacidad de comunicación oral y escrita 4.4 Capacidad de trabajo en equipo, así como a nivel individual 5.1 Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo 5.2 Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en un contexto académico especializado 5.3 Capacidad para convertir un problema empírico en un objeto de investigación y elaborar conclusiones 6.3 Creatividad
ASIGNATURA
E-marketing en el sector turístico 6 ECTS

ASIGNATURA: E-MARKETING EN EL SECTOR TURÍSTICO				
6 ECTS	Curso 4º	Semestre 1º	Carácter: OP	
Competencias que adquiere el estudiante	1.6 Los fundamentos del marketing turístico así como objetivos, estrategias y políticas comerciales 3.1 Habilidades en el manejo de las TIC para la búsqueda y aprovechamiento de la información 2.6 Orientación del servicio al cliente 5.2 Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en un contexto académico especializado 5.3 Capacidad para convertir un problema empírico en un objeto de investigación y elaborar conclusiones 6.3 Creatividad 3.3 Capacidad para interpretar críticamente datos y texto 4.1 Capacidad de comunicación oral y escrita 4.4 Capacidad de trabajo en equipo, así como a nivel individual 5.1 Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo			
Breve descripción de sus contenidos	El objetivo principal de la asignatura es analizar la adaptación del sector al entorno Internet a través del estudio de casos y estrategias implementadas por las empresas turísticas en los últimos años, así como analizar también las tendencias del e-marketing turístico y los hábitos de consumo y proceso de compra del e-consumidor turístico.			
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante	Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas	ECTS
	Exposición de los Fundamentos y Tendencias del E-marketing turístico	Clases Teóricas Presenciales	1.6, 3.1, 2.6, 3.3	2
	Análisis Individual de casos prácticos	Actividad Autónoma del alumno	5.3, 3.3, 5.1, 5.2	1.5
	Trabajo de Grupo	Actividad Autónoma del alumno	3.1, 3.3, 6.3, 4.4, 2.6	2
	Tutorías Personalizadas	Tutorías Personalizadas	5.1, 4.4, 5.3, 5.2	0.5
	Presentación y Defensa del Trabajo	Presentación en Grupo	4.1, 4.4	0.10
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y el sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente	El alumno será evaluado en base a la realización de las prácticas individuales, el trabajo aportado a las tutorías personalizadas y la realización de un Trabajo Final de Grupo, que consistirá en el desarrollo de un modelo de negocio o plan de marketing turístico en el entorno Internet. Se valorará el contenido, su estructura y presentación, su capacidad creativa, así como su capacidad de comunicación oral y escrita. Calificación final numérica de 0 a 10 según la legislación vigente.			

MATERIA: FISCALIDAD
6 ECTS – CARÁCTER: OBLIGATORIA
2º SEMESTRE Y 3º CURSO
Competencias y resultados del aprendizaje
1.5 Los fundamentos de la gestión de empresas turísticas: Problemas económicos internos e interrelaciones entre los distintos subsistemas
1.8 El marco legal que regula las actividades turísticas
2.4 Evaluar alternativas de planificación, dirección y control de empresas turísticas, así como saber tomar decisiones estratégicas
3.1 Habilidades en el manejo de las TIC para la búsqueda y aprovechamiento de la información (24, QAA)
4.2 Capacidad de comunicación oral y escrita
4.3 Movilidad y adaptabilidad a diferentes entornos y situaciones
4.4 Capacidad de trabajo en equipo, así como a nivel individual
5.1 Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo
5.2 Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en un contexto académico especializado
5.3 Capacidad para convertir un problema empírico en un objeto de investigación y elaborar conclusiones
ASIGNATURA
Fiscalidad de las Empresas Turísticas 6 ECTS

ASIGNATURA: FISCALIDAD DE LAS EMPRESAS TURÍSTICAS				
6 ECTS	Curso: 3º	Semestre: 2º	Carácter: OB	
Competencias que adquiere el estudiante	1.5 Los fundamentos de la gestión de empresas turísticas: Problemas económicos internos e interrelaciones entre los distintos subsistemas 1.8 El marco legal que regula las actividades turísticas 2.4 Evaluar alternativas de planificación, dirección y control de empresas turísticas, así como saber tomar decisiones estratégicas 3.1 Habilidades en el manejo de las TIC para la búsqueda y aprovechamiento de la información 4.2 Capacidad de comunicación oral y escrita 4.3 Movilidad y adaptabilidad a diferentes entornos y situaciones 4.4 Capacidad de trabajo en equipo, así como a nivel individual 5.1 Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo 5.2 Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en un contexto académico especializado 5.3 Capacidad para convertir un problema empírico en un objeto de investigación y elaborar conclusiones			
Breve descripción de sus contenidos	Fiscalidad de las actividades turísticas. Gestión y liquidación de impuestos sobre la renta de empresas y empresarios del sector turístico: Impuesto sobre Sociedades, Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) e Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA).			
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante	Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas	ECTS
	Explicación de conceptos teóricos ilustrados con ejercicios prácticos	Lección magistral	1.5, 1.8, 2.4, 3.1, 4.4, 5.1, 5.2	0,9
	Resolución de ejercicios prácticos por parte de los alumnos.	Clases prácticas	1.5, 1.8, 2.4, 3.1, 4.4, 5.1, 5.2	0,5
	Exposición de trabajos y/o ejercicios por parte de los alumnos	Presentaciones de los alumnos	Todas	0,36
	Tutorías de grupo para el seguimiento de trabajos y/o ejercicios	Tutorías de grupo	Todas	0,12
	Realización de pruebas de evaluación escritas.	Realización de pruebas evaluables	1.5, 1.8, 2.4, 3.1, 4.4, 5.1, 5.2	0,08
	Elaboración de trabajos y ejercicios para exponer.	Trabajo autónomo del alumno	Todas	2,8
	Preparación para pruebas evaluables escritas.	Trabajo autónomo del alumno	1.5, 1.8, 2.4, 3.1, 4.4, 5.1, 5.2	1,24
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y el sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente	La evaluación se efectuará en función de: - Pruebas evaluables escritas realizadas individualmente, donde se valorará la adquisición de conocimientos teóricos y prácticos. - Elaboración y presentación de ejercicios y trabajos realizados individualmente o en grupo, donde se valorará tanto la adquisición de conocimientos teórico-prácticos como la capacidad de síntesis, expresión y comunicación de conocimientos. Calificación final numérica de 0 a 10 según la legislación vigente.			

MODULO 2: FUNDAMENTOS Y DIMENSIONES DEL TURISMO						
36 ECTS						
1º y 2º semestre de 1º curso / 1º semestre de 2º y 4º curso						
Competencias y resultados del aprendizaje						
<p>1.1. Los agentes económicos que intervienen en el turismo y las relaciones que se establecen entre ellos.</p> <p>1.2 Comprender e interpretar conocimientos acerca de las políticas públicas, estructura y evolución de los mercados turísticos: relaciones nacionales e internacionales.</p> <p>1.3. Los recursos culturales y patrimoniales relacionados con la actividad turística.</p> <p>1.4. Las diferentes manifestaciones culturales y sociales que incentivan la actividad turística.</p> <p>1.8. El marco legal que regula las actividades turísticas.</p> <p>1.9. Las técnicas básicas de investigación y prospectiva en materia turística.</p> <p>2.1. Analizar y evaluar los impactos generados por el turismo.</p> <p>2.3. Comprender el comportamiento de las personas en empresas turísticas y aplicar las técnicas y métodos de dirección de personal.</p> <p>2.4. Evaluar alternativas de planificación, dirección y control de empresas turísticas, así como saber tomar decisiones estratégicas</p> <p>3.1. Habilidades en el manejo de las TIC para la búsqueda y aprovechamiento de la información.</p> <p>3.2 Ser capaz de analizar, sintetizar y gestionar datos derivados de las observaciones usando los fundamentos técnicos cuantitativos y de predicción.</p>						
MATERIAS						
Geografía y Patrimonio histórico - artístico (I) 6 ECTS Carácter OB	Fundamentos de economía 1 12 ECTS	Economía 1 6 ECTS Carácter OB	Derecho 15 ECTS	Sociología 6 ECTS Carácter FB		
ASIGNATURA	ASIGNATURAS		ASIGNATURA	ASIGNATURAS		ASIGNATURA
El turismo en el mundo actual 6 ECTS	Introducción a la economía 6 ECTS	Comercio internacional y turismo 6 ECTS	Economía aplicada al turismo 6 ECTS	Legislación turística - 6 ECTS	Derecho turístico laboral e internacional – 6 ECTS	Sociología del turismo - 6 ECTS

MATERIA: GEOGRAFÍA Y PATRIMONIO HISTÓRICO - ARTÍSTICO (I)
6 ECTS - CARÁCTER FB
1º SEMESTRE Y 1º CURSO
Competencias y resultados del aprendizaje
1.1. Los agentes económicos que intervienen en el turismo y las relaciones que se establecen entre ellos. 1.3. Los recursos culturales y patrimoniales relacionados con la actividad turística. 1.4. Las diferentes manifestaciones culturales y sociales que incentivan la actividad turística. 1.9. Las técnicas básicas de investigación y prospectiva en materia turística. 2.1. Analizar y evaluar los impactos generados por el turismo. 3.1. Habilidades en el manejo de las TIC para la búsqueda y aprovechamiento de la información. 3.3. Capacidad para interpretar críticamente datos y texto. 4.2. Capacidad de comunicación oral y escrita. 4.3. Movilidad y adaptabilidad a diferentes entornos y situaciones. 4.4. Capacidad de trabajo en equipo, así como a nivel individual. 5.1. Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo. 5.2. Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en un contexto académico especializado. 6.1. Responsabilidad y capacidad para asumir compromisos. 6.2. Compromiso ético.
ASIGNATURA
El turismo en el mundo actual 6 ECTS

ASIGNATURA: EL TURISMO EN EL MUNDO ACTUAL				
6 ECTS	Curso: 1º	Semestre: 1º	Carácter: FB	
Competencias que adquiere el estudiante	<p>1.1. Los agentes económicos que intervienen en el turismo y las relaciones que se establecen entre ellos.</p> <p>1.3. Los recursos culturales y patrimoniales relacionados con la actividad turística.</p> <p>1.4. Las diferentes manifestaciones culturales y sociales que incentivan la actividad turística.</p> <p>1.9. Las técnicas básicas de investigación y prospectiva en materia turística.</p> <p>2.1. Analizar y evaluar los impactos generados por el turismo.</p> <p>3.1. Habilidades en el manejo de las TIC para la búsqueda y aprovechamiento de la información.</p> <p>3.3. Capacidad para interpretar críticamente datos y texto.</p> <p>4.2. Capacidad de comunicación oral y escrita.</p> <p>4.3. Movilidad y adaptabilidad a diferentes entornos y situaciones.</p> <p>4.4 Capacidad de trabajo en equipo, así como a nivel individual.</p> <p>5.1. Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo.</p> <p>5.2. Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en un contexto académico especializado.</p> <p>6.1. Responsabilidad y capacidad para asumir compromisos.</p> <p>6.2. Compromiso ético.</p>			
Breve descripción de sus contenidos	<p>Aproximación conceptual a la Geografía del turismo. Elementos y factores de localización y desarrollo turístico: sus implicaciones en el territorio. Materiales y fuentes documentales para el estudio de la actividad turística. La dimensión espacial de la actividad turística: los flujos turísticos mundiales. Los desplazamientos humanos en torno al turismo y el ocio. Procesos y tipologías turísticas: Características y formas de organización del espacio resultante del turismo y de las actividades de ocio. Repercusiones territoriales, económicas y socio-culturales de la actividad turística: incidencia espacial y medioambiental. La civilización del ocio, papel del turismo en el mundo actual.</p>			
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante	Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas	ECTS
	Desarrollo de los aspectos fundamentales de cada tema en el aula. Discusión sobre aspectos teóricos de los materiales de clase.	Lección magistral	1.1, 1.3, 1.4, 2.1, 3.3, 4.2, 5.2, 6.1, 6.2	1,04
	Planteamiento, debate y resolución de ejercicios prácticos en el aula bajo la dirección del profesor.	Clases prácticas	1.3, 1.4, 1.9, 3.1, 3.3, 4.2, 4.4, 5.2,	0,96
	Realización de trabajos aplicados al análisis de los espacios turísticos. Lecturas bibliográficas de comprensión y ordenación de ideas en relación con la asignatura.	Trabajo autónomo del alumno	1.3, 1.4, 1.9, 2.1, 3.1, 3.3, 4.2, 4.3, 4.4, 5.1	2.5
	Orientación del alumno en la realización de su trabajo autónomo.	Tutoría personalizada	Todas	0,1
	Visita y salida de campo planificada para conocer directamente espacios de interés turístico.	Trabajo tutorizado. Actividad autónoma del alumno	1.1, 1.3, 1.4, 2.1, 4.3, 4.4, 5.2, 6.1, 6.2	1,4
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y el sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente	<p>Se evaluarán las competencias y conocimientos alcanzados por el alumno conforme a un sistema de evaluación continua.</p> <p>Calificación final numérica de 0 a 10 según la legislación vigente.</p>			

MATERIA: FUNDAMENTOS DE ECONOMÍA (I)	
12 ECTS	
Semestre 1º del Curso 1º / Semestre 1º del Curso 4º	
Competencias y resultados del aprendizaje	
<p>1.1 Comprender e interpretar conocimientos acerca de los agentes económicos que intervienen en el turismo y las relaciones que se establecen entre ellos.</p> <p>1.2 Comprender e interpretar conocimientos acerca de las políticas públicas, estructura y evolución de los mercados turísticos: relaciones nacionales e internacionales.</p> <p>1.4 Comprender e interpretar conocimientos acerca de las diferentes manifestaciones antropológicas, culturales y sociales que incentivan la actividad turística.</p> <p>1.9 Comprender e interpretar conocimientos acerca de las técnicas básicas de investigación y prospectiva en materia turística.</p> <p>2.1 Analizar y evaluar los impactos generados por el turismo.</p> <p>3.2 Ser capaz de analizar, sintetizar y gestionar datos derivados de las observaciones usando los fundamentos técnicos cuantitativos y de predicción.</p> <p>3.3 Capacidad para interpretar críticamente datos y texto.</p> <p>4.2 Capacidad de comunicación oral y escrita.</p> <p>4.4 Capacidad de trabajo en equipo, así como a nivel individual.</p> <p>5.1 Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo.</p> <p>5.2 Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en un contexto académico especializado.</p> <p>5.3 Capacidad para convertir un problema empírico en un objeto de investigación y elaborar conclusiones.</p> <p>6.5 Motivación por la calidad.</p>	
ASIGNATURAS	
Introducción a la Economía 6 ECTS	Comercio internacional y turismo 6 ECTS

ASIGNATURA: INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA				
6 ECTS	Curso 1º	Semestre 1º	Carácter: FB	
Competencias que adquiere el estudiante	<p>1.1 Comprender e interpretar conocimientos acerca de los agentes económicos que intervienen en el turismo y las relaciones que se establecen entre ellos.</p> <p>1.2 Comprender e interpretar conocimientos acerca de las políticas públicas, estructura y evolución de los mercados turísticos: relaciones nacionales e internacionales.</p> <p>1.4 Comprender e interpretar conocimientos acerca de las diferentes manifestaciones antropológicas, culturales y sociales que incentivan la actividad turística.</p> <p>1.9 Comprender e interpretar conocimientos acerca de las técnicas básicas de investigación y prospectiva en materia turística.</p> <p>2.1 Analizar y evaluar los impactos generados por el turismo.</p> <p>3.2 Ser capaz de analizar, sintetizar y gestionar datos usando los fundamentos técnicos cuantitativos y de predicción).</p> <p>3.3 Capacidad para interpretar críticamente datos y texto.</p> <p>4.2 Capacidad de comunicación oral y escrita</p> <p>4.4 Capacidad de trabajo en equipo, así como a nivel individual.</p> <p>5.1 Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo</p> <p>5.2 Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en un contexto académico especializado</p> <p>5.3 Capacidad para convertir un problema empírico en un objeto de investigación y elaborar conclusiones.</p> <p>6.5 Motivación por la calidad.</p>			
Breve descripción de sus contenidos	<p>La actividad económica y los agentes económicos. La oferta y la demanda del mercado turístico. Los mercados y la intervención pública desde una perspectiva microeconómica. Conceptos básicos del análisis macroeconómico. La Contabilidad Nacional: presentación de las Cuentas Satélite del Turismo. El impacto económico del turismo. La actividad y la política macroeconómica. La política turística. Conceptos fundamentales de la teoría del comercio internacional. La medición y la financiación del comercio internacional: tipo de cambio y Balanza de Pagos.</p>			
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante	Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas	ECTS
	Clases centradas en contenidos teóricos. Clases de presentación de actividades y trabajos a desarrollar.	Lección magistral.	1.1; 1.2; 1.4; 1.9; 2.1; 3.3; 5.2; 6.5	1,4
	Resolución de ejercicios en grupo bajo la dirección del profesor. Debate de lecturas.	Trabajo tutorizado en el aula.	1.1; 1.2; 1.4; 1.9; 2.1; 3.2; 3.3; 4.2; 4.4; 5.2	0,6
	Control de la realización, presentación y defensa del trabajo en grupo.	Tutoría en grupo. Presentación en grupo de resultados.	4.2; 6.5	0,1
	Trabajo en grupo.	Actividad autónoma del alumno.	1.1; 1.2; 1.4; 1.9; 2.1; 3.2; 3.3; 4.2; 4.4; 5.1; 5.2; 5.3; 6.5	1,6
	Lecturas. Preparación de la presentación del trabajo en grupo. Preparación de evaluaciones.	Actividad autónoma del alumno.	3.3; 4.4; 5.1; 5.2; 6.5	2,22
	Actividades de evaluación.	Exámenes.	5.1	0,08
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y el sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente	<p>Evaluación continua a través del seguimiento del trabajo en el aula.</p> <p>Evaluación continua a través del seguimiento del trabajo autónomo del alumno.</p> <p>Evaluación continua a través de la exposición de trabajos y resultados.</p> <p>Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias y conocimientos. Examen.</p> <p>Calificación final numérica de 0 a 10 según la legislación vigente.</p>			

ASIGNATURA: COMERCIO INTERNACIONAL Y TURISMO				
6 ECTS	Curso 4º	Semestre 1º	Carácter: Optativa	
Competencias que adquiere el estudiante	<p>1.1 Comprender e interpretar conocimientos acerca de los agentes económicos que intervienen en el turismo y las relaciones que se establecen entre ellos.</p> <p>1.2 Comprender e interpretar conocimientos acerca de las políticas públicas, estructura y evolución de los mercados turísticos: relaciones nacionales e internacionales.</p> <p>1.9 Comprender e interpretar conocimientos acerca de las técnicas básicas de investigación y prospectiva en materia turística.</p> <p>3.2 Ser capaz de analizar, sintetizar y gestionar datos usando los fundamentos técnicos cuantitativos y de predicción.</p> <p>3.3 Capacidad para interpretar críticamente datos y texto.</p> <p>4.2 Capacidad de comunicación oral y escrita.</p> <p>4.4 Capacidad de trabajo en equipo, así como a nivel individual.</p> <p>5.1 Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo.</p> <p>5.2 Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en un contexto académico especializado.</p> <p>5.3 Capacidad para convertir un problema empírico en un objeto de investigación y elaborar conclusiones.</p> <p>6.5 Motivación por la calidad.</p>			
Breve descripción de sus contenidos	<p>Turismo y comercio internacional. Teorías explicativas del comercio internacional. Movilidad internacional de los factores productivos: inversión extranjera directa y multinacionales en el sector turístico. Tipos de cambio y turismo. El turismo en la Balanza de Pagos. Política comercial internacional: objetivos e instrumentos. Efectos de la política comercial sobre los intercambios de bienes y servicios turísticos.</p>			
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante	Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas	ECTS
	Clases centradas en contenidos teóricos. Clases de presentación de actividades y trabajos a desarrollar.	Lección magistral.	1.1; 1.2; 1.9; 3.2; 3.3; 5.2; 6.5	1
	Resolución de ejercicios en grupo bajo la dirección del profesor. Debate de lecturas.	Trabajo tutorizado en el aula.	1.1; 1.2; 1.9; 3.2; 3.3; 4.2; 4.4; 5.2	0,84
	Control de la realización, presentación y defensa del trabajo en grupo.	Tutoría en grupo. Presentación en grupo de resultados.	4.2; 6.5	0,11
	Trabajo en grupo.	Actividad autónoma del alumno.	1.1; 1.2; 1.9; 3.2; 3.3; 4.2; 4.4; 5.1; 5.2; 5.3; 6.5	1,6
	Lecturas. Preparación de las presentaciones en grupo. Preparación de evaluaciones.	Actividad autónoma del alumno.	3.3; 4.4; 5.1; 5.2; 6.5	2,37
	Actividades de evaluación.	Exámenes.	5.1	0,08
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y el sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente	<p>Evaluación continua a través del seguimiento del trabajo en el aula.</p> <p>Evaluación continua a través del seguimiento del trabajo autónomo del alumno.</p> <p>Evaluación continua a través de la exposición de trabajos y resultados.</p> <p>Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias y conocimientos.</p> <p>Examen.</p> <p>Calificación final numérica de 0 a 10 según la legislación vigente.</p>			

MATERIA: ECONOMIA (1)
6 ECTS - CARÁCTER OBLIGATORIA
2º SEMESTRE Y 3º CURSO
Competencias y resultados del aprendizaje
1.1 Comprender e interpretar conocimientos acerca de los agentes económicos que intervienen en el turismo y las relaciones que se establecen entre ellos
1.2 Comprender e interpretar conocimientos acerca de políticas públicas, estructura y evolución de los mercados turísticos: relaciones nacionales e internacionales
2.1. Analizar y evaluar los impactos generados por el turismo
3.1. Habilidades en el manejo de las TIC para la búsqueda y aprovechamiento de información
3.2. Ser capaz de analizar, sintetizar y gestionar datos derivados de las observaciones usando los fundamentos técnicos cuantitativos y de predicción
3.3. Capacidad para interpretar críticamente datos y texto
4.2. Capacidad de comunicación oral y escrita
4.4. Capacidad de trabajo en equipo, así como a nivel individual
5.1. Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo
5.2. Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en un contexto académico especializado
5.3. Capacidad de convertir un problema empírico en un objeto de investigación y elaborar conclusiones
6.3. Creatividad
ASIGNATURA
Economía Aplicada al Turismo 6 ECTS

ASIGNATURA: ECONOMÍA APLICADA AL TURISMO				
6 ECTS	Curso: 3º	Semestre: 2º	Carácter: OB	
Competencias que adquiere el estudiante	1.1 Comprender e interpretar conocimientos acerca de los agentes económicos que intervienen en el turismo y las relaciones que se establecen entre ellos 1.2 Comprender e interpretar conocimientos acerca de políticas públicas, estructura y evolución de los mercados turísticos: relaciones nacionales e internacionales 2.1. Analizar y evaluar los impactos generados por el turismo 3.1. Habilidades en el manejo de las TIC para la búsqueda y aprovechamiento de información 3.2. Ser capaz de analizar, sintetizar y gestionar datos derivados de las observaciones usando los fundamentos técnicos cuantitativos y de predicción 3.3. Capacidad para interpretar críticamente datos y texto 4.2. Capacidad de comunicación oral y escrita 4.4. Capacidad de trabajo en equipo, así como a nivel individual 5.1. Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo 5.2. Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en un contexto académico especializado 5.3. Capacidad de convertir un problema empírico en un objeto de investigación y elaborar conclusiones 6.3. Creatividad			
Breve descripción de sus contenidos	El turismo en la economía contemporánea. El sector turístico en la economía española. El mercado turístico internacional. Técnicas e instrumentos económicos de evaluación y regulación de las externalidades del turismo.			
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante	Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas	ECTS
	Explicación de conceptos teóricos ilustrados con ejemplos	Lección magistral	1.1; 1.2; 2.1; 3.3	0,9
	Resolución de ejercicios por parte de los alumnos	Trabajo individual de resolución de cuestiones y problemas	3.1; 3.2; 3.3; 5.1; 6.3	0,3
	Análisis de casos	Clases prácticas	4.2; 4.4; 5.1; 5.2; 5.3; 6.3	0,5
	Tutorías	Tutorías individuales y en grupo para seguimiento de los trabajos prácticos y ejercicios.	Todas	0,1
	Lectura, estudio, preparación de ejercicios y casos,	Trabajo autónomo del alumno	Todas	2,8
	Preparación y realización de pruebas evaluables	Trabajo autónomo del alumno	3.2; 3.3; 5.2; 5.3	1,4
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y el sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente	Pruebas escritas individuales para valorar adquisición de conocimientos teóricos y prácticos. Evaluación continua a través del seguimiento del trabajo del alumno en las actividades presenciales, donde se valorará el uso de los conocimientos teórico-prácticos y la capacidad de síntesis y exposición de conocimientos. Calificación final numérica de 0 a 10 según la legislación vigente.			

MATERIA: DERECHO	
15 ECTS	
2º semestre de 1º curso / 1º semestre de 4º curso	
Competencias y resultados del aprendizaje	
<p>1.1. Los agentes económicos que intervienen en el turismo y las relaciones que se establecen entre ellos.</p> <p>1.8. El marco legal que regula las actividades turísticas.</p> <p>2.3. Comprender el comportamiento de las personas en empresas turísticas y aplicar las técnicas y métodos de dirección de personal.</p> <p>2.4. Evaluar alternativas de planificación, dirección y control de empresas turísticas, así como saber tomar decisiones estratégicas.</p> <p>5.1. Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo.</p> <p>5.2. Capacidad para aplicar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en un contexto económico especializado.</p> <p>5.3. Capacidad para convertir un problema empírico en un objeto de investigación y elaborar conclusiones.</p> <p>6.1. Responsabilidad y capacidad para asumir compromisos.</p> <p>6.2. Compromiso ético.</p> <p>6.4. Iniciativa empresarial</p>	
ASIGNATURAS	
Legislación turística 9 ECTS	Derecho turístico laboral e internacional 6 ECTS

ASIGNATURA: TURISMO Y DERECHO				
9 ECTS	Curso 1º	Semestre 2º	Carácter: FB	
Competencias que adquiere el estudiante	<p>1.1. Los agentes económicos que intervienen en el turismo y las relaciones que se establecen entre ellos 1.8. El marco legal que regula las actividades turísticas 2.3. Comprender el comportamiento de las personas en empresas turísticas y aplicar las técnicas y métodos de dirección de personal 2.4. Evaluar alternativas de planificación, dirección y control de empresas turísticas, así como saber tomar decisiones estratégicas 5.1. Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo. 5.2. Capacidad para aplicar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en un contexto económico especializado. 5.3. Capacidad para convertir un problema empírico en un objeto de investigación y elaborar conclusiones. 6.1. Responsabilidad y capacidad para asumir compromisos. 6.2. Compromiso ético. 6.4. Iniciativa empresarial.</p>			
Breve descripción de sus contenidos	<p>Bloque 1: Aspectos jurídico-mercantiles del turismo: 1. Marco normativo privado del Turismo. 2. Turismo y Derecho empresarial turístico. 3. El empresario turístico. 4. Los usuarios de servicios turísticos. 5. La contratación mercantil aplicada al turismo (nociones generales y clasificación de los contratos turísticos). 6. Tipos específicos de contratos turísticos. 7. La contratación electrónica en el sector turístico. 8. La oferta turística complementaria. Bloque 2: Ordenación de las relaciones laborales en el sector turístico: 1. Trabajadores por cuenta ajena: concepto.- 2. Contrato de trabajo. 3. modalidades de contratación.- 4. Colocación y fomento del empleo.- 5. Tiempo de trabajo (especial referencia a jornadas especiales).- 6. Retribución en el sector turístico.- 7. Suspensiones y extinciones.- 8. Prevención de riesgos laborales.- Bloque 3: Régimen tributario del sector turístico 1.- Clasificación y elementos esenciales de las categorías tributarias. 2.- Los tributos estatales aplicables al turismo. 3.- Los tributos autonómicos sobre la actividad turística. 4.- Los ingresos de Derecho público de los municipios turísticos.</p>			
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante	Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas	ECTS
	Bloque 1: Desarrollo y explicación, utilizando la técnica adecuada a los contenidos propuestos	Clase magistral	1.1, 1.8, 2.3	0,96
	Bloque 1: Formulación y resolución de supuestos relativos a los contenidos explicados	Clase práctica	1.1, 1.8, 2.3, 2.4	0,38
	Bloque 1: orientar al estudiante en la identificación y uso de estrategias para enfrentarse a las actividades propuestas. Resolución de dudas. Motivación al estudiante.	Tutorías personalizadas	6.1, 6.2	0,06
	Bloque 1: realización de actividades académicas dirigidas	Trabajo autónomo del alumno	Todas	1
	Bloque 1: preparación de trabajo personal	Otro trabajo personal autónomo	Todas	1,6
	Bloque 2: Transmisión de contenidos teóricos	Lección magistral.	1.1, 1.8	0,7
	Bloque 2: Planteamiento, debate y exposición de conclusiones alcanzadas en ejercicios prácticos. Resolución de ejercicios prácticos	Clase práctica.	1.1, 1.8, 2.4, 6.4	0,32

	Bloque 2: Resolución de dudas suscitadas por los contenidos teóricos y prácticos. Complemento al trabajo autónomo del alumno.	Tutoría personalizada	1.1, 1.8 y 2.3	0,03
	Bloque 2: Estudio y resolución de los ejercicios prácticos. Realización de trabajos	Trabajo autónomo del alumno	2.3, 2.4, 5.1, 5.2, 5.3, 6.1, 6.4,	0,64
	Bloque 2: Preparación de evaluaciones	Trabajo autónomo del alumno	Todas	1,31
	Bloque 3: Transmisión de contenidos teóricos	Lección magistral.	1.1, 1.8	0,47
	Bloque 3: Planteamiento, debate y exposición de conclusiones alcanzadas en ejercicios prácticos. Resolución de ejercicios prácticos	Clase práctica.	1.1, 1.8, 2.4, 6.4	0,21
	Bloque 3: Resolución de dudas suscitadas por los contenidos teóricos y prácticos.	Tutoría personalizada	1.1, 1.8 y 2.3	0,02
	Bloque 3: Estudio y resolución de los ejercicios prácticos. Realización de trabajos	Trabajo autónomo del alumno	2.3, 2.4, 5.1, 5.2, 5.3, 6.1, 6.4,	0,42
	Bloque 3: Preparación de evaluaciones	Trabajo autónomo del alumno	Todas	0,88
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y el sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente	Se evaluarán las competencias y conocimientos alcanzadas por el alumno en cada uno de los bloques. A tal efecto se opta por un sistema de evaluación continua, completado, en su caso por la realización de un prueba objetiva. Calificación final numérica de 0 a 10 según la legislación vigente.			

ASIGNATURA: DERECHO TURÍSTICO LABORAL E INTERNACIONAL				
6 ECTS	Curso: 4º	Semestre: 1º	Carácter: OP	
Competencias que adquiere el estudiante	<p>1.1. Los agentes económicos que intervienen en el turismo y las relaciones que se establecen entre ellos 1.8. El marco legal que regula las actividades turísticas 2.3. Comprender el comportamiento de las personas en empresas turísticas y aplicar las técnicas y métodos de dirección de personal 2.4. Evaluar alternativas de planificación, dirección y control de empresas turísticas, así como saber tomar decisiones estratégicas 5.1. Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo 5.2. Capacidad para aplicar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en un contexto económico especializado 5.3. Capacidad para convertir un problema empírico en un objeto de investigación y elaborar conclusiones 6.1. Responsabilidad y capacidad para asumir compromisos. 6.2. Compromiso ético 6.4. Iniciativa empresarial</p>			
Breve descripción de sus contenidos	<p>Bloque 1: I. Empleo y Turismo: 1. Políticas públicas de fomento del empleo e incentivos a la contratación.- 2. Intermediación: agencias públicas y privadas de colocación, empresas de trabajo temporal.- 3. Formación.-4. Respeto a los derechos fundamentales y principios de igualdad de oportunidades en la contratación. II. Empresa turística y Seguridad Social: obligaciones de Seguridad Social del empresario turístico: 1. Introducción: rasgos básicos del Sistema de Seguridad Social. Entidades gestoras y colaboradoras.- 2. Encuadramientos: inscripción de empresas, afiliación, altas y bajas.- 3. Cotización.- 4. Colaboración voluntaria y obligatoria.- 5. Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales.- 6. Mejoras voluntarias.- Bloque 2: I. Fronteras y libre circulación de personas: 1. Derecho de extranjería.- 2. Políticas de visados y de libre circulación de personas. 3- Derecho consular.- II. Empresa turística y problemas de Derecho internacional privado: 1. Derecho internacional del transporte de viajeros, marítimo y aeronáutico: competencia judicial internacional y ley aplicable.- 2. Derecho internacional del contrato de consumo: competencia judicial internacional y ley aplicable.- 3. Derecho internacional de seguros: competencia judicial internacional y ley aplicable.- 4. Derecho internacional de daños: competencia judicial internacional y ley aplicable.-</p>			
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante	Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas	ECTS
	Bloque 1: Exposición de contenidos teóricos	Lección magistral	1.1, 1.8	0,7
	Bloque 1: Planteamiento, debate y exposición de conclusiones alcanzadas en ejercicios prácticos. Resolución de ejercicios prácticos	Clase práctica.	1.1, 1.8, 2.4, 6.4	0,32
	Bloque 1: Resolución de dudas suscitadas por los contenidos teóricos y prácticos. Complemento al trabajo autónomo del alumno	Tutoría personalizada	1.1, 1.8 y 2.3	0,03
	Bloque 1: Estudio y resolución de los ejercicios prácticos	Trabajo autónomo del alumno	2.3, 2.4, 5.1, 5.2, 5.3, 6.1, 6.4	0,06
	Bloque 1: Preparación de evaluaciones	Trabajo autónomo del alumno	Todas	1,89
	Bloque 2: Exposición de contenidos teóricos	Lección magistral	1.1, 1.8	0,7
	Bloque 2: Planteamiento, debate y exposición de conclusiones alcanzadas en ejercicios prácticos.	Clase práctica	1.1, 1.8, 2.4, 6.4	0,32

	Resolución de ejercicios prácticos.			
	Bloque 2: Resolución de dudas suscitadas por los contenidos teóricos y prácticos. Complemento al trabajo autónomo del alumno.	Tutoría personalizada	1.1, 1.8 y 2.3	0,03
	Bloque 2: Estudio y resolución de los ejercicios prácticos	Trabajo autónomo del alumno	2.3, 2.4, 5.1, 5.2, 5.3, 6.1, 6.4	0,06
	Bloque 2: Preparación de evaluaciones	Trabajo autónomo del alumno	Todas	1,89
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y el sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente	Se evaluarán las competencias y conocimientos alcanzadas por el alumno en cada uno de los bloques. A tal efecto se opta por un sistema de evaluación continua, completado, en su caso por la realización de un prueba objetiva. Calificación final numérica de 0 a 10 según la legislación vigente.			

MATERIA: SOCIOLOGIA
6 ECTS – CARÁCTER FORMACIÓN BÁSICA
1º SEMESTRE de 1º CURSO
Competencias y resultados del aprendizaje
1.4 Comprender e interpretar las diferentes manifestaciones antropológicas, culturales y sociales que incentivan la actividad turística. 2.1 Saber analizar y evaluar los impactos generados por el turismo. 4.2 Capacidad de comunicación oral y escrita. 4.3 Movilidad y adaptabilidad a diferentes entornos y situaciones. 5.1 Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo. 6.1 Responsabilidad y capacidad para asumir compromisos. 6.2 Compromiso ético. 6.3 Creatividad 6.4 Iniciativa empresarial 6.5 Motivación por la calidad
ASIGNATURA
SOCIOLOGÍA DEL TURISMO 6 ECTS

ASIGNATURA: SOCIOLOGIA DEL TURISMO				
6 ECTS	1º Curso	Semestre 1º	Carácter: FB	
Competencias que adquiere el estudiante	1.4 Comprender e interpretar las diferentes manifestaciones antropológicas, culturales y sociales que incentivan la actividad turística. 2.1 Saber analizar y evaluar los impactos generados por el turismo. 4.2 Capacidad de comunicación oral y escrita. 4.3 Movilidad y adaptabilidad a diferentes entornos y situaciones. 5.1 Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo. 6.1 Responsabilidad y capacidad para asumir compromisos. 6.2 Compromiso ético. 6.3 Creatividad 6.4 Iniciativa empresarial 6.5 Motivación por la calidad			
Breve descripción de sus contenidos	Turismo, sociedad y desarrollo. Nuevos valores sociales: accesibilidad, respeto y promoción de los Derechos Humanos, igualdad de género...El nuevo modelo turístico de las sociedades desarrolladas. Evolución del consumo turístico y cambio social.			
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante	Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas	ECTS
	Clases centradas en contenidos teóricos. Clases de presentación de ejercicios, trabajos o proyectos a desarrollar.	Lección magistral	1.4, 2.1, 4.2, 4.3, 4.4, 5, 6.	1,4
	Resolución de ejercicios individualmente o en grupo bajo la dirección del profesor.	Trabajo tutorizado en el aula y en el despacho del profesor	1.4, 2.1, 4.2, 4.3, 4.4, 5, 6.	0,7
	Investigación bibliográfica y de fuentes auxiliares. Lectura y estudio. Redacción de trabajos teóricos.	Actividad autónoma del alumno.	1.4, 2.1, 4.2, 4.3, 4.4, 5, 6.	1,4
	Exposición y presentación de trabajos. Debates. Actividades de evaluación.	Presentación individual o en grupo de proyectos y resultados. Exámenes.	Competencias transversales de comunicación	2,5
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y el sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente	Evaluación continua a través del seguimiento del trabajo en el aula. Evaluación continua a través de la exposición de proyectos y resultados. Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias y conocimientos. Examen. Calificación final numérica de 0 a 10 según la legislación vigente			

MODULO 3: GESTIÓN DE ALOJAMIENTOS Y RESTAURACIÓN		
18 ECTS		
1º y 2º semestre de 3º curso / 1º semestre de 4º curso		
Competencias y resultados del aprendizaje		
<p>1.1. Comprender e interpretar los agentes económicos que intervienen en el turismo y las relaciones que se establecen entre ellos.</p> <p>1.5. Comprender e interpretar los fundamentos de la gestión de empresas turísticas: Problemas económicos internos e interrelacionados entre los distintos subsistemas.</p> <p>1.7. Comprender e interpretar La gestión de la información financiera y analítica de la empresa turística</p> <p>1.8 Comprender e interpretar el marco legal que regula actividades turísticas</p> <p>2.2. Identificar los procesos operativos en empresas turísticas</p> <p>2.4. Evaluar alternativas de planificación, dirección y control de empresas turísticas, así como saber tomar decisiones estratégicas.</p> <p>2.6. Orientación del servicio al cliente.</p>		
MATERIA		
Gestión de alojamientos y restauración 18 ECTS		
ASIGNATURAS		
Gestión de alojamientos 6 ECTS	Gestión de restauración 6 ECTS	Atención al cliente 6 ECTS

ASIGNATURA: GESTIÓN DE ALOJAMIENTOS				
6 ECTS	Curso 3º	Semestre 2º	Carácter: OB	
Competencias que adquiere el estudiante	1.1. Comprender e interpretar los agentes económicos que intervienen en el turismo y las relaciones que se establecen entre ellos. 1.5. Comprender e interpretar los fundamentos de la gestión de empresas turísticas: Problemas económicos internos e interrelacionados entre los distintos subsistemas 1.7. Comprender e interpretar la información financiera y analítica de la empresa turística 1.8. Comprender e interpretar el marco legal que regula actividades turísticas 2.2. Identificar los procesos operativos en empresas turísticas 2.4. Evaluar alternativas de planificación, dirección y control de empresas turísticas, así como saber tomar decisiones estratégicas. 3.1. Habilidades en el manejo de las TICs para la búsqueda y aprovechamiento de la información. 3.3. Capacidad para interpretar críticamente datos y textos 4.2. Capacidad de comunicación oral y escrita. 4.4. Capacidad de trabajo en equipo, así como a nivel individual. 5.1. Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo. 5.2. Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en un contexto académico especializado. 5.3. Capacidad para convertir un problema empírico en un objeto de investigación y elaborar conclusiones. 6.2. Compromiso ético. 6.3. Creatividad. 6.4. Iniciativa empresarial 6.5. Motivación para la calidad			
Breve descripción de sus contenidos	Gestión y dirección de alojamiento. Operaciones y procesos de producción en empresas de alojamiento. Análisis de las estructuras y organización en empresas de alojamiento			
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante	Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas	ECTS
	Clases teóricas presenciales	Lección magistral	1.1, 1.5, 1.7, 1.8, 2.2, 2.4, 3.3, 4.2, 5.1	1.04
	Clases prácticas presenciales en aula y laboratorio de informática.	Resolución de problemas y cuestionarios. Trabajo tutorizado Debatir casos y lecturas de artículos.	1.5, 1.7, 1.8, 2.2, 2.4, 3.1, 3.3, 4.2, 4.4, 5.1, 5.2, 5.3	0.9
	Exposición y defensa de trabajos	Presentación en grupo	3.1, 3.3, 4.2, 4.4, 5.1, 5.2, 5.3, 6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 6.5	0.08
	Estudio individual. Lecturas. Investigación bibliográfica. Trabajo de campo. Redacción de trabajos individuales y en grupo.	Actividad autónoma del alumno	1.1, 1.5, 1.6, 1.8, 2.2, 2.4, 3.3, 4.2, 5.1, 5.2, 5.3, 6.1, 6.2, 6.3, 6.5	3.9
	Examen	Examen	1.5, 1.7, 2.2, 2.4, 5.1, 5.2, 6.1, 6.2, 6.5	0.08
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y el sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente	La evaluación de la materia será continua e integradora, con el fin de observar el proceso de aprendizaje de conocimientos, relación, interpretación, organización y aplicación de los mismos. Evaluación continua a través del seguimiento del trabajo en grupo y la realización y exposición de actividades en clases. Asistencia, participación activa y actitud positiva. Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias y conocimientos. Calificación numérica de 0 a 10.			

ASIGNATURA: GESTIÓN DE RESTAURACIÓN				
ECTS 6	Curso 3º	Semestre 1º	Carácter: OB	
Competencias que adquiere el estudiante	1.5. Los fundamentos de la gestión de empresas turísticas: Problemas económicos internos e interrelaciones entre los distintos subsistemas 1.8 El marco legal que regula las actividades turísticas 2.2 Identificar los procesos operativos en empresas turísticas 2.3 Comprender el comportamiento de las personas en empresas turísticas y aplicar las técnicas y métodos de dirección de personal 2.6 Orientación del servicio al cliente 4.4 Capacidad de trabajo en equipo, así como a nivel individual 6.3 Creatividad 6.4 Iniciativa empresarial 6.5 Motivación por la calidad			
Breve descripción de sus contenidos	Área de alimentación y bebidas. Departamento de economato y bodega. Departamento de cocina y restaurante. Unidades del servicio de restauración. Sistemas del servicio de restauración. Modalidades del servicio de restauración.			
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante	Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas	ECTS
	Clases de teoría	Sesión magistral Esquemas	1.8;2.2;1.5; 2.3	1,4
	Clases prácticas	Solución de problemas Salidas de campo Estudio de casos	2.3; 6.3; 6.4	0,64
	Tutorías por grupo	Prueba objetiva	4.4	0,06
	Tutorías con el profesor	Atención personalizada (tutorías)	6.5	0,06
	Realización de trabajo	Lecturas Trabajos tutelados Presentación oral	6.5;2.6; 2.2	1,92
	Preparación de trabajos y estudio de contenidos	Trabajo autónomo del alumno	Todas	1,92
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y el sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente	Se tendrá en cuenta la participación activa e individualizada del alumno en las actividades prácticas, así como su respuesta en la dinámica de clase (realización de ejercicios prácticos, test de auto evaluación, preguntas y observaciones sobre aspectos expuestos, etc.). Preparación en equipos de un trabajo de investigación sobre un tema relacionado con la asignatura y propuesto por el profesor. El trabajo se expondrá en clase. Se valorará, además del contenido, la comprensión del tema, la investigación, la presentación y exposición, la aportación personal razonada. Una prueba objetiva final con cuestiones teórico – prácticas. Calificación final numérica de 0 a 10 según la legislación vigente.			

ASIGNATURA: ATENCIÓN AL CLIENTE				
6 ECTS	Curso 4º	Semestre 1º	Carácter: OP	
Competencias que adquiere el estudiante	<p>1.6. Los fundamentos del marketing turístico así como objetivos, estrategias y políticas comerciales</p> <p>2.3. Comprender el comportamiento de las personas en empresas turísticas y aplicar las técnicas y métodos de dirección de personal.</p> <p>2.4. Evaluar alternativas de planificación, dirección y control de empresas turísticas, así como saber tomar decisiones estratégicas</p> <p>2.6. Orientación del servicio al cliente.</p> <p>4.2. Capacidad de comunicación oral y escrita.</p> <p>4.4. Capacidad de trabajo en equipo, así como a nivel individual.</p> <p>5.1. Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo.</p> <p>5.2. Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en un contexto académico especializado.</p> <p>5.3. Capacidad para convertir un problema empírico en un objeto de investigación y elaborar conclusiones</p> <p>6.1. Responsabilidad y capacidad para asumir compromisos.</p> <p>6.2. Compromiso ético.</p> <p>6.3. Creatividad</p> <p>6.4. Iniciativa empresarial.</p> <p>6.5. Motivación por la calidad.</p>			
Breve descripción de sus contenidos	<p>Conceptos clave de la atención al cliente. Modelo de gestión de clientes: conocimiento y evaluación. Segmentación de clientes. Captación y modelo de relación. Implementación del modelo de gestión de clientes. Competencias y habilidades sociales en la prestación del servicio. Proceso de venta. Gestión de quejas y reclamaciones.</p>			
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante	Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas	ECTS
	Clases centradas en contenidos teóricos.	Lección magistral	1.6, 2.3, 2.4, 2.6, 6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 6.5	1.04
	Clases prácticas para Exponer y Debatir trabajos, casos y artículos	Trabajo tutorizado en el aula-taller	1.6, 2.3, 2.4, 2.6, 4.2, 4.4, 5.1, 5.2, 5.3, 6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 6.5	0.96
	Clases de Artículos o Seminarios	Trabajo tutorizado en el aula-taller	1.6, 2.3, 2.4, 2.6, 4.2, 4.4, 5.1, 5.2, 5.3, 6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 6.5	0.1
	Estudio y preparación de casos prácticos y artículos	Preparación individual	1.6, 2.3, 2.4, 2.6, 4.2, 4.4, 5.1, 5.2, 5.3, 6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 6.5	2.8
	Estudio y preparación de trabajo en grupo	Preparación en grupo	1.6, 2.3, 2.4, 2.6, 4.2, 4.4, 5.2, 5.3, 6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 6.5	1
	Realización de examen	Evaluación	1.6, 2.3, 2.4, 2.6, 4.2, 5.1, 5.2, 5.3, 6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 6.5	0.1
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y el sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente	<p>Evaluación continua a través del <u>seguimiento</u> del aula-taller (casos, trabajo en grupo y lecturas)</p> <p>Evaluación continua a través de la <u>exposición</u> del trabajo en grupo, los casos y las lecturas.</p> <p>Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias y conocimientos.</p> <p>Calificación final numérica de 0 a 10 según la legislación vigente.</p>			

MODULO 4: DISTRIBUCIÓN TURÍSTICA Y TRANSPORTES		
18 ECTS CARÁCTER OBLIGATORIO		
1º y 2º SEMESTRE de 2º CURSO		
Competencias y resultados del aprendizaje		
<p>1.1 Los agentes económicos que intervienen en el turismo y las relaciones que se establecen entre ellos</p> <p>1.6 Los fundamentos del marketing turístico así como objetivos, estrategias y políticas comerciales</p> <p>1.5 Los Fundamentos de la gestión de empresas turísticas: Problemas económicos internos e interrelaciones entre los distintos subsistemas</p> <p>2.4. Evaluar alternativas de planificación, dirección y control de empresas turísticas, así como saber tomar decisiones estratégicas</p> <p>2.6. Orientación del servicio al cliente</p>		
MATERIA		
COMERCIALIZACIÓN II 18 ECTS Carácter OB		
ASIGNATURAS		
Distribución turística 6 ECTS	Marketing turístico 6 ECTS	Promoción turística 6 ECTS

MATERIA: COMERCIALIZACIÓN (II)		
18 ECTS - CARÁCTER OBLIGATORIO		
1º y 2º SEMESTRE - 2º CURSO		
Competencias y resultados del aprendizaje		
<p>1.1 Los agentes económicos que intervienen en el turismo y las relaciones que se establecen entre ellos 1.6 Los fundamentos del marketing turístico así como objetivos, estrategias y políticas comerciales 1.5 Los Fundamentos de la gestión de empresas turísticas: Problemas económicos internos e interrelaciones entre los distintos subsistemas 2.4. Evaluar alternativas de planificación, dirección y control de empresas turísticas, así como saber tomar decisiones estratégicas 2.6. Orientación del servicio al cliente 3.1 Habilidades en el Manejo de las TIC para la búsqueda y aprovechamiento de la información 4.4 Capacidad de trabajo en equipo, así como a nivel individual 4.2 Capacidad de comunicación oral y escrita 5.1 Capacidad de Aprendizaje y trabajo autónomo</p>		
ASIGNATURAS		
Distribución Turística 6 ECTS	Marketing Turístico 6 ECTS	Promoción Turística 6 ECTS

ASIGNATURA: DISTRIBUCIÓN TURÍSTICA				
6 ECTS	Curso 2º	Semestre 2ª	Carácter: OB	
Competencias que adquiere el estudiante	1.6 Los fundamentos del marketing turístico así como objetivos, estrategias y políticas comerciales 5.2 Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en un contexto académico especializado 1.1 Los agentes económicos que intervienen en el turismo y las relaciones que se establecen entre ellos 1.5 Los Fundamentos de la gestión de empresas turísticas: Problemas económicos internos e interrelaciones entre los distintos subsistemas 3.1 Habilidades en el Manejo de las TIC para la búsqueda y aprovechamiento de la información 4.4 Capacidad de trabajo en equipo, así como a nivel individual 4.2 Capacidad de comunicación oral y escrita 5.1 Capacidad de Aprendizaje y trabajo autónomo			
Breve descripción de sus contenidos	La Asignatura Distribución Turística pretende profundizar en el estudio de la Distribución Turística iniciado en la Asignatura Marketing Turístico, prestando especial atención a las nuevas tecnologías y a los Sistemas Globales de Distribución. El objetivo a alcanzar es; en general, analizar las funciones y la estructura de los Canales de Distribución del Sector Turístico y, en particular, familiarizarse con la utilización de los GDS.			
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante	Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas	ECTS
	Exposición Funcionamiento y Manejo de los GDS	Clases Teóricas Presenciales	1.6, 3.1, 1.1, 1.5	1.2
	Prácticas Manejo GDS	Clases Prácticas Presenciales y Actividad Autónoma del alumno	5.1, 3.1, 1.1	2.1
	Trabajo de Grupo. Documentación de los trabajos realizados. Preparación de evaluaciones	Actividad autónoma del alumno	4.4, 4.2, 5.2, 1.6, 1.1	2.3
	Tutorías personalizadas	Tutorías personalizadas	5.1, 5.2, 1.6	0.35
	Presentación y Defensa del trabajo	Presentación en Grupo	4.2, 4.4	0.05
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y el sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente	Se aplicará un sistema de evaluación continua en base a: <ul style="list-style-type: none"> • La Asistencia, la Actividad del Alumno en Clase y la realización de las Prácticas Presenciales Individuales. • La Realización y Exposición del Trabajo de Grupo, así como la preparación de las tutorías personalizadas. Calificación final numérica de 0 a 10 según la legislación vigente.			

ASIGNATURA: MARKETING TURÍSTICO				
6 ECTS	Curso 2º	Semestre 1º	Carácter: OB	
Competencias que adquiere el estudiante	1.5. Los fundamentos de la gestión de empresas turísticas: Problemas económicos internos e interrelaciones entre los distintos subsistemas 1.6. Los fundamentos del marketing turístico así como objetivos, estrategias y políticas comerciales 2.4. Evaluar alternativas de planificación, dirección y control de empresas turísticas, así como saber tomar decisiones estratégicas 2.6. Orientación del servicio al cliente 3.1. Habilidades en el manejo de las TIC para la búsqueda y aprovechamiento de la información 3.3. Capacidad para interpretar críticamente datos y texto 4.2. Capacidad de comunicación oral y escrita 4.3. Movilidad y adaptabilidad a diferentes entornos y situaciones 4.4. Capacidad de trabajo en equipo, así como a nivel individual 5.1. Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo 6.1. Responsabilidad y capacidad para asumir compromisos 6.2. Compromiso ético 6.3. Creatividad 6.5. Motivación por la calidad			
Breve descripción de sus contenidos	Introducción al marketing turístico; planificación estratégica de marketing; consumidor turístico; estimación de la demanda del mercado; segmentación del mercado y posicionamiento; producto turístico; calidad de servicios turísticos; precio.			
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante	Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas	ECTS
	Clase centrada en contenidos teóricos	Lección Magistral	1.5; 1.6; 2.4; 2.6	1,04
	Resolución de ejercicios en el aula bajo la dirección del profesor	Trabajo tutorizado en el aula	1.5; 1.6; 2.4; 3.1; 3.3; 4.4;	0,96
	Salidas de estudios	Actividad autónoma del alumno	4.3; 5.1	0,5
	Preparación, exposición y presentación de trabajos. Debates. Actividades de evaluación	Tutorías individuales o en grupo. Presentación individual o en grupo de trabajos. Exámenes.	1.5; 1.6; 2.4; 3.1; 3.3; 4.2; 4.3; 4.4; 5.1; 6.1; 6.2; 6.3; 6.5	0,5
	Documentación de los trabajos realizados. Preparación de evaluaciones	Actividad autónoma del alumno	3.1; 3.3; 4.2; 4.4; 5.1; 6.1; 6.2; 6.3; 6.5	3
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y el sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente	Evaluación continua a través del seguimiento del trabajo en el aula. Evaluación continua a través de la exposición de trabajos. Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias y conocimientos. Calificación final numérica de 0 a 10 según la legislación vigente.			

ASIGNATURA: PROMOCIÓN TURÍSTICA				
6 ECTS	Curso 2º	Semestre 2º	Carácter: OB	
Competencias que adquiere el estudiante	1.6. Los fundamentos del marketing turístico así como objetivos, estrategias y políticas comerciales 2.4. Evaluar alternativas de planificación, dirección y control de empresas turísticas, así como saber tomar decisiones estratégicas 4.2. Capacidad de comunicación oral y escrita. 4.4. Capacidad de trabajo en equipo, así como a nivel individual. 5.1. Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo 5.2. Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en un contexto académico especializado 5.3. Capacidad para convertir un problema empírico en un objeto de investigación y elaborar conclusiones 6.1. Responsabilidad y capacidad para asumir compromisos. 6.2. Compromiso ético 6.3. Creatividad 6.4. Iniciativa empresarial. 6.5. Motivación por la calidad			
Breve descripción de sus contenidos	El proceso de comunicación/promoción. La publicidad. Las promociones de ventas. Las relaciones públicas. El marketing directo e interactivo. La fuerza de ventas. La imagen de la empresa.			
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante	Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas	ECTS
	Clases centradas en contenidos teóricos.	Lección magistral	1.6, 2.4, 6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 6.5	1.04
	Clases prácticas para Exponer y Debatir trabajos, casos y artículos	Trabajo autorizado en el aula-taller	1.6, 2.4, 4.2, 4.4, 5.1, 5.2, 5.3, 6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 6.5	0.96
	Clases de Artículos	Trabajo autorizado en el aula-taller	1.6, 2.4, 4.2, 4.4, 5.1, 5.2, 5.3, 6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 6.5	0.1
	Estudio y preparación de casos prácticos y artículos	Preparación individual	1.6, 2.4, 4.2, 4.4, 5.1, 5.2, 5.3, 6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 6.5	2.8
	Estudio y preparación de trabajo en grupo	Preparación en grupo	1.6, 2.4, 4.2, 4.4, 5.2, 5.3, 6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 6.5	1
	Realización de examen	Evaluación	1.6, 2.4, 5.1, 5.2, 5.3, 6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 6.5	0.1
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y el sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente	Evaluación continua a través del <u>seguimiento</u> del aula-taller (casos, trabajo en grupo y lecturas) Evaluación continua a través de la <u>exposición</u> del trabajo en grupo, los casos y las lecturas. Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias y conocimientos. Calificación final numérica de 0 a 10 según la legislación vigente.			

MODULO 5: RECURSOS Y PRODUCTOS TURÍSTICOS				
30 ECTS				
1º y 2º semestre de 2º curso / 1º semestre de 4º curso				
Competencias y resultados del aprendizaje				
<p>1.1. Los agentes económicos que intervienen en el turismo y las relaciones que se establecen entre ellos.</p> <p>1.3. Los recursos culturales y patrimoniales relacionados con la actividad turística.</p> <p>1.4. Las diferentes manifestaciones culturales y sociales que incentivan la actividad turística.</p> <p>1.6. Comprender e interpretar los fundamentos del marketing turístico así como objetivos, estrategias y políticas comerciales</p> <p>1.7. Comprender e interpretar la gestión de la información financiera y analítica de la empresa turística</p> <p>1.8. Comprender e interpretar el marco legal que regula las actividades turísticas</p> <p>1.9. Las técnicas básicas de investigación y prospectiva en materia turística.</p> <p>2.1. Analizar y evaluar los impactos generados por el turismo.</p> <p>2.2. Identificar los procesos de operativos en las empresas turísticas</p> <p>2.4. Evaluar alternativas de planificación, dirección y control de empresas turísticas, así como saber tomar decisiones estratégicas</p> <p>2.6. Orientación del servicio al cliente</p> <p>3.1. Habilidades en el manejo de las TIC para la búsqueda y aprovechamiento de la información.</p> <p>3.3. Capacidad para interpretar críticamente datos y texto.</p> <p>4.2. Capacidad de comunicación oral y escrita.</p> <p>4.3. Movilidad y adaptabilidad a diferentes entornos y situaciones.</p> <p>4.4. Capacidad de trabajo en equipo, así como a nivel individual.</p> <p>5.1. Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo.</p> <p>5.2. Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en un contexto académico especializado.</p> <p>5.3. Capacidad para convertir un problema empírico en un objeto de investigación y elaborar conclusiones</p> <p>6.1. Responsabilidad y capacidad para asumir compromisos.</p> <p>6.2. Compromiso ético. 1.5. Comprender e interpretar los fundamentos de la gestión de empresas turísticas: problemas económicos internos e interrelacionados entre los distintos subsistemas</p>				
MATERIAS				
Geografía y patrimonio histórico-artístico 2 24 ECTS				Dirección y gestión 2 6 ECTS Carácter OP
ASIGNATURAS				ASIGNATURA
Patrimonio cultural 6 ECTS	Recursos territoriales 6 ECTS	Programación y guía de itinerarios turísticos 6 ECTS	Arte y turismo cultural 6 ECTS	Creación y viabilidad de empresas turísticas 6 ECTS

MATERIA: GEOGRAFÍA Y PATRIMONIO HISTÓRICO - ARTÍSTICO (II)			
24 ECTS			
1º y 2º semestre de 2º curso / 1º semestre de 4º curso			
Competencias y resultados del aprendizaje			
<p>1.1. Los agentes económicos que intervienen en el turismo y las relaciones que se establecen entre ellos.</p> <p>1.3. Los recursos culturales y patrimoniales relacionados con la actividad turística.</p> <p>1.4. Las diferentes manifestaciones culturales y sociales que incentivan la actividad turística.</p> <p>1.9. Las técnicas básicas de investigación y prospectiva en materia turística.</p> <p>2.1. Analizar y evaluar los impactos generados por el turismo.</p> <p>3.1. Habilidades en el manejo de las TIC para la búsqueda y aprovechamiento de la información.</p> <p>3.3. Capacidad para interpretar críticamente datos y texto.</p> <p>4.2. Capacidad de comunicación oral y escrita.</p> <p>4.3. Movilidad y adaptabilidad a diferentes entornos y situaciones.</p> <p>4.4. Capacidad de trabajo en equipo, así como a nivel individual.</p> <p>5.1. Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo.</p> <p>5.2. Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en un contexto académico especializado.</p> <p>6.1. Responsabilidad y capacidad para asumir compromisos.</p> <p>6.2. Compromiso ético.</p>			
ASIGNATURAS			
Patrimonio Cultural 6 ECTS	Recursos territoriales 6 ECTS	Programación y guía de itinerarios 6 ECTS	Arte y turismo cultural 6 ECTS

ASIGNATURA: PATRIMONIO CULTURAL				
6 ECTS	Curso 2º	Semestre 2º	Carácter: OB	
Competencias que adquiere el estudiante	<p>1.1. Comprender e interpretar conocimientos sobre los agentes económicos que intervienen en el turismo y las relaciones que se establecen entre ellos.</p> <p>1.3. Comprender e interpretar conocimientos sobre los recursos culturales y patrimoniales relacionados con la actividad turística.</p> <p>1.4. Comprender e interpretar conocimientos sobre de las diversas manifestaciones antropológicas, culturales y sociales que incentivan la actividad turística.</p> <p>1.9. Comprender e interpretar conocimientos sobre las técnicas básicas de investigación y prospectiva en materia turística</p> <p>2.1. Habilidad para analizar y evaluar los impactos generados por el turismo</p> <p>2.6. Habilidades para la orientación del servicio al cliente</p> <p>3.3. Capacidad para interpretar críticamente datos y texto.</p> <p>4.4. Capacidad de trabajo en equipo, así como a nivel individual.</p> <p>5.1. Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo.</p> <p>5.2. Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en un contexto académico especializado</p> <p>6.2. Compromiso ético.</p>			
Breve descripción de sus contenidos	El patrimonio como construcción social. El conocimiento como patrimonio cultural. La construcción socio-histórica del patrimonio cultural. Aspectos sobre la protección legal, la interpretación, gestión y difusión del patrimonio cultural. El patrimonio cultural como recurso turístico.			
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante	Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas	ECTS
	Clases centradas en contenidos teóricos.	Lección Magistral	1.1; 1.3; 1.4; 1.9	0,92
	Resolución de ejercicios individualmente o en grupo bajo la dirección del profesor. Debates. Seminarios.	Trabajo tutorizado en el aula (tutorías grupales)	1.1; 1.3; 1.4; 1.9; 2.1; 3.3; 4.4; 5.2	0,6
	Investigación bibliográfica y de fuentes auxiliares. Lectura y estudio. Redacción de trabajos o proyectos.	Actividad autónoma del alumno	1.1; 1.3; 1.4; 1.9; 2.1; 3.3; 4.4; 5.1; 5.2	4
	Tutorías con el alumno individuales	Tutoría personalizada	1.3; 1.4; 1.9; 3.3; 4.4; 5.2	0,08
	Salidas de estudios	Tutoría autónoma del alumno	1.4, 5.2	0,2
	Exposición y presentación de trabajos. Actividades de evaluación.	Presentación individual de resultados	4.4; 5.1; 5.2	0,2
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y el sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente	<p>Evaluación continua a través del seguimiento del trabajo en el aula.</p> <p>Evaluación continua a través de la exposición de trabajos.</p> <p>Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias y conocimientos.</p> <p>Calificación final numérica de 0 a 10 según la legislación vigente.</p>			

MATERIA: RECURSOS TERRITORIALES				
6 ECTS	Curso 2º	Semestre 1º	Carácter: OB	
Competencias que adquiere el estudiante	<p>1.1. Comprender e interpretar conocimientos sobre los agentes económicos que intervienen en el turismo y las relaciones que se establecen entre ellos.</p> <p>1.3. Comprender e interpretar conocimientos sobre los recursos culturales y patrimoniales relacionados con la actividad turística.</p> <p>1.4. Comprender e interpretar conocimientos sobre de las diversas manifestaciones antropológicas, culturales y sociales que incentivan la actividad turística.</p> <p>1.9. Comprender e interpretar conocimientos sobre las técnicas básicas de investigación y prospectiva en materia turística</p> <p>2.1. Habilidad para analizar y evaluar los impactos generados por el turismo</p> <p>2.6. Habilidades para la orientación del servicio al cliente</p> <p>3.3. Capacidad para interpretar críticamente datos y texto.</p> <p>4.4. Capacidad de trabajo en equipo, así como a nivel individual.</p> <p>5.1. Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo.</p> <p>5.2. Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en un contexto académico especializado</p> <p>6.2. Compromiso ético.</p>			
Breve descripción de sus contenidos	<p>Los recursos territoriales turísticos: definición, clasificación y relevancia para la actividad turística. Técnicas de inventario de recursos turísticos. Los recursos territoriales turísticos como fundamentos de las Unidades Territoriales Turísticas. Evaluación y diagnóstico de recursos turísticos. Procesos y tipologías de desarrollo turístico.</p>			
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante	Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas	ECTS
	Clases centradas en contenidos teóricos.	Lección Magistral	1.1; 1.3; 1.4; 1.9	0,92
	Resolución de ejercicios individualmente o en grupo bajo la dirección del profesor. Debates. Seminarios.	Trabajo tutorizado en el aula (tutorías grupales)	1.1; 1.3; 1.4; 1.9; 2.1; 3.3; 4.4; 5.2	0,6
	Investigación bibliográfica y de fuentes auxiliares. Lectura y estudio. Redacción de trabajos o proyectos.	Actividad autónoma del alumno	1.1; 1.3; 1.4; 1.9; 2.1; 3.3; 4.4; 5.1; 5.2	4
	Tutorías con el alumno individuales	Tutoría personalizada	1.3; 1.4; 1.9; 3.3; 4.4; 5.2	0,08
	Salidas de estudios	Tutoría autónoma del alumno	1.4, 5.2	0,2
	Exposición y presentación de trabajos. Actividades de evaluación.	Presentación individual de resultados	4.4; 5.1; 5.2	0,2
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y el sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente	<p>Evaluación continua a través del seguimiento del trabajo en el aula.</p> <p>Evaluación continua a través de la exposición de trabajos.</p> <p>Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias y conocimientos.</p> <p>Calificación final numérica de 0 a 10 según la legislación vigente.</p>			

ASIGNATURA: PROGRAMACIÓN Y GUÍA DE ITINERARIOS TURÍSTICOS				
6 ECTS	Curso 4º	Semestre 1º	Carácter: OP	
Competencias que adquiere el estudiante	<p>1.1. Comprender e interpretar conocimientos sobre los agentes económicos que intervienen en el turismo y las relaciones que se establecen entre ellos.</p> <p>1.3. Comprender e interpretar conocimientos sobre los recursos culturales y patrimoniales relacionados con la actividad turística.</p> <p>1.4. Comprender e interpretar conocimientos sobre de las diversas manifestaciones antropológicas, culturales y sociales que incentivan la actividad turística.</p> <p>1.9. Comprender e interpretar conocimientos sobre las técnicas básicas de investigación y prospectiva en materia turística</p> <p>2.1. Habilidad para analizar y evaluar los impactos generados por el turismo</p> <p>2.6. Habilidades para la orientación del servicio al cliente</p> <p>3.3. Capacidad para interpretar críticamente datos y texto.</p> <p>4.4. Capacidad de trabajo en equipo, así como a nivel individual.</p> <p>5.1. Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo.</p> <p>5.2. Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en un contexto académico especializado</p> <p>6.2. Compromiso ético.</p>			
Breve descripción de sus contenidos	<p>Conceptos, planificación y tipología de itinerarios turísticos. Metodología y diseño de rutas turísticas. El guía turístico y sus funciones. Diagnóstico y evaluación del territorio y sus recursos turísticos. Análisis de la explotación turística del Patrimonio Cultural y Natural. Rutas e itinerarios turísticos a diversas escalas.</p>			
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante	Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas	ECTS
	Desarrollo temático de los principales contenidos teóricos y conceptos fundamentales	Lección magistral	1.1.; 1.3.; 1.4.	1
	Trabajo de estudio. Seminarios. Debates. Resolución de ejercicios en el aula-laboratorio bajo la dirección del profesor	Trabajo tutorizado en el aula-laboratorio	1.9.; 2.1.; 3.3.; 4.4.; 5.1.	2
	Prácticas externas (salidas para estudios y trabajos de campo) como complemento a los contenidos	Trabajo tutorizado. Actividad autónoma del alumno	1.3.; 1.4.; 2.1.; 4.4.; 6.2.	1,5
	Documentación, ejecución y presentación de trabajos individuales o en grupo	Actividad autónoma del alumno a través de la bibliografía, fuentes literarias o documentales u otros recursos de información	1.1.; 1.3.; 1.4.; 1.9.; 4.4.; 5.1.; 5.2.	1,3
	Preparación de evaluaciones	Actividad autónoma del alumno	1.1.; 1.3.; 1.4.; 5.1.; 5.2.	0,2
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y el sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente	<p>La valoración se realizará a partir del sistema de evaluación continua a través de las competencias adquiridas por el alumno en los procesos de aprendizaje. La calificación final se obtendrá a partir de la suma de los diferentes elementos, teniendo en cuenta tanto los aspectos teóricos como prácticos de los contenidos. Calificación final numérica de 0 a 10 según la legislación vigente.</p>			

ASIGNATURA: ARTE Y TURISMO CULTURAL				
6 ECTS	Curso 4º	Semestre 1º	Carácter: OP	
Competencias que adquiere el estudiante	1.3. Conocimientos de los recursos culturales y patrimoniales relacionados con la actividad turística 1.4. Conocimiento de las manifestaciones culturales que incentivan la actividad turística 1.9. Conocimiento de las técnicas básicas de investigación en materia turística 2.1. Habilidad para analizar y evaluar los impactos generados por el turismo 2.6. Habilidades para la orientación del servicio al cliente 4.3. Movilidad y adaptabilidad a diferentes entornos y situaciones 4.4. Capacidad de trabajo en equipo, así como a nivel individual 5.1. Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo 5.2. Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en un contexto académico especializado 5.3. Capacidad para convertir un problema empírico en un objeto de investigación y elaborar conclusiones			
Breve descripción de sus contenidos	Patrimonio Artístico y Turismo Cultural. Recursos histórico-artísticos y actividad turística. Periodos y estilos artísticos. La ciudad patrimonial: estructuras y espacios urbanos. Centros históricos. Monumentos. Tipología de edificios histórico-artísticos. El espacio expositivo: Museos. Centros de Interpretación. Colecciones. Exposiciones.			
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante	Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas	ECTS
	Desarrollo temático de los principales contenidos teóricos y conceptos fundamentales	Lección magistral con apoyo audiovisual	1.3; 1.4; 1.9	1
	Trabajo de estudio. Seminarios. Debates. Resolución de ejercicios en el aula-laboratorio bajo la dirección del profesor	Trabajo tutorizado en el aula-laboratorio	1.3; 1.4; 1.9; 2.1. 2.6	2
	Prácticas externas (salidas para estudios y trabajos de campo) como complemento a los contenidos	Trabajo tutorizado. Actividad autónoma del alumno	1.3; 1.4; 2.1; 5.1; 5.2	1,5
	Documentación, ejecución y presentación de trabajos individuales o en grupo	Actividad autónoma del alumno a través de la bibliografía, fuentes literarias o documentales u otros recursos de información	4.4; 5.1; 5.2; 5.3	1
	Preparación de evaluaciones	Actividad autónoma del alumno	5.1; 5.2; 5.3	0,5
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y el sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente	La valoración se realizará a partir del sistema de evaluación continua a través de las competencias adquiridas por el alumno en los procesos de aprendizaje. La calificación final se obtendrá a partir de la suma de los diferentes elementos, teniendo en cuenta tanto los aspectos teóricos como prácticos de los contenidos. Calificación final numérica de 0 a 10 según la legislación vigente.			

MATERIA: DIRECCIÓN Y GESTIÓN (II)
6 ECTS – CARÁCTER OP
1º SEMESTRE 4º CURSO
Competencias y resultados del aprendizaje 1.5. Comprender e interpretar los fundamentos de la gestión de empresas turísticas: problemas económicos internos e interrelacionados entre los distintos subsistemas 1.6. Comprender e interpretar los fundamentos del marketing turístico así como objetivos, estrategias y políticas comerciales 1.7. Comprender e interpretar la gestión de la información financiera y analítica de la empresa turística 1.8. Comprender e interpretar el marco legal que regula las actividades turísticas 2.2. Identificar los procesos de operativos en las empresas turísticas 2.4. Evaluar alternativas de planificación, dirección y control de empresas turísticas, así como saber tomar decisiones estratégicas 2.6. Orientación del servicio al cliente 3.1. Habilidad en el manejo de las TIC para la búsqueda y aprovechamiento de la información 3.3. Capacidad para interpretar críticamente datos y texto 4.2. Capacidad de comunicación oral y escrita 4.4. Capacidad de trabajo en equipo, así como a nivel individual 5.1. Capacidad de aprendizaje autónomo 5.2. Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en un contexto académico especializado 5.3. Capacidad para convertir un problema empírico en un objeto de investigación y elaborar conclusiones
ASIGNATURA
Creación y viabilidad de empresas turísticas 6 ECTS

ASIGNATURA: CREACIÓN Y VIABILIDAD DE EMPRESAS TURÍSTICAS				
6 ECTS	Curso 4º	Semestre 1º	Carácter: OP	
Competencias que adquiere el estudiante	<p>1.5. Comprender e interpretar los fundamentos de la gestión de empresas turísticas: problemas económicos internos e interrelacionados entre los distintos subsistemas</p> <p>1.6. Comprender e interpretar los fundamentos del marketing turístico así como objetivos, estrategias y políticas comerciales</p> <p>1.7. Comprender e interpretar la gestión de la información financiera y analítica de la empresa turística</p> <p>1.8. Comprender e interpretar el marco legal que regula las actividades turísticas</p> <p>2.2. Identificar los procesos de operativos en las empresas turísticas)</p> <p>2.4 Evaluar alternativas de planificación, dirección y control de empresas turísticas, así como saber tomar decisiones estratégicas</p> <p>2.6 Orientación del servicio al cliente</p> <p>3.1 Habilidad en el manejo de las TIC para la búsqueda y aprovechamiento de la información</p> <p>3.3 Capacidad para interpretar críticamente datos y texto</p> <p>4.2 Capacidad de comunicación oral y escrita</p> <p>4.4 Capacidad de trabajo en equipo, así como a nivel individual</p> <p>5.1 Capacidad de aprendizaje autónomo</p> <p>5.2 Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en un contexto académico especializado)</p> <p>5.3 Capacidad para convertir un problema empírico en un objeto de investigación y elaborar conclusiones</p> <p>6.1 Responsabilidad y capacidad para asumir compromisos</p> <p>6.2 Compromiso ético)</p> <p>6.3 Creatividad</p> <p>6.4 Iniciativa empresarial</p> <p>6.5 Motivación por la calidad</p>			
Breve descripción de sus contenidos	<p>La idea de negocio. Creatividad e innovación aplicadas a la idea de negocio. El plan de empresa. Acceso a la condición de empresario. Trámites e implicaciones prácticas. Formulación y evaluación de proyectos en el sector turístico. Proceso de construcción del proyecto. Estudio de viabilidad</p>			
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante	Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas	ECTS
	Clases teóricas presenciales	Lección magistral	1.5,1.6,1.7,1.8, 2.2,2.4,2.6, 3.1,3.3,5.1	1.28
	Clases prácticas presenciales en aula y laboratorio de informática.	Resolución de problemas y cuestionarios. Debates. Trabajo tutorizado sobre el plan de empresa.	1.5,1.6,1.7,1.8, 2.2,2.4,3.1,3.3,4.2, 4.4, 5.1, 5.2, 5.3	0.72
	Exposición y defensa de trabajos	Exposición y defensa del trabajo final en grupo. Plan de Empresa	3.1,3.3,4.2,5.1, 5.2,5.3,6.1,6.2,6.3, 6.4,6.5	0.1
	Estudio individual. Lecturas. Investigación bibliográfica. Trabajo de campo. Redacción de trabajos.	Actividad autónoma del alumno	1.5,1.6,1.7,1.8,2.2, 2.4, 4.2, 4.4, 5.1,5.2,5.3,6.1, 6.2,6.3,6.4,6.5	3.9
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y el sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente	<p>La evaluación de la materia, será continua e integradora, con el fin de observar el proceso de aprendizaje de conocimientos, relación, interpretación, organización y aplicación de los mismos.</p> <p>Evaluación continua en base a la asistencia, participación activa, realización y exposición de diferentes actividades y ejercicios relacionados con los contenidos teóricos y prácticos.</p> <p>Los contenidos teóricos y prácticos, serán analizados a través de la evaluación de un trabajo final, plan de empresa, que los alumnos tendrán que defender. El trabajo será tutorizado a lo largo del curso.</p> <p>Calificación de 0 a 10 según la legislación vigente</p>			

MODULO 6: DESTINOS TURÍSTICOS			
24 ECTS			
1º y 2º semestre de 3º curso / 1º semestre de 4º curso			
Competencias y resultados del aprendizaje			
<p>1.1 Comprender e interpretar conocimientos acerca de los agentes económicos que intervienen en el turismo y las relaciones que se establecen entre ellos</p> <p>1.2 Comprender e interpretar conocimientos acerca de políticas públicas, estructura y evolución de los mercados turísticos: relaciones nacionales e internacionales</p> <p>1.3 Los recursos naturales, culturales y patrimoniales relacionados con la actividad turística.</p> <p>1.5 Los fundamentos de la gestión de empresas turísticas: Problemas económicos internos e interrelaciones entre los distintos subsistemas.</p> <p>1.9 Comprender e interpretar conocimientos acerca de las técnicas básicas de investigación y prospectiva en materia turística.</p> <p>2.1. Analizar y evaluar los impactos generados por el turismo</p> <p>3.1. Habilidades en el manejo de las TIC para la búsqueda y aprovechamiento de información</p> <p>3.2. Ser capaz de analizar, sintetizar y gestionar datos derivados de las observaciones usando los fundamentos técnicos cuantitativos y de predicción</p>			
MATERIAS			
Economía 2 6 ECTS Carácter OB	Fundamentos de economía 2 6 ECTS Carácter OB	Dirección y gestión 3 12 ECTS Carácter OP	
ASIGNATURA	ASIGNATURA	ASIGNATURAS	
Planificación pública del desarrollo turístico 6 ECTS	Turismo y desarrollo económico territorial 6 ECTS	Planificación y dirección de espacios turísticos 6 ECTS	Gestión de destinos de interior 6 ECTS

MATERIA: ECONOMIA (II)
6 ECTS - CARÁCTER OBLIGATORIA
2º SEMESTRE de 3º CURSO
Competencias y resultados del aprendizaje
1.1 Comprender e interpretar conocimientos acerca de los agentes económicos que intervienen en el turismo y las relaciones que se establecen entre ellos 1.2 Comprender e interpretar conocimientos acerca de políticas públicas, estructura y evolución de los mercados turísticos: relaciones nacionales e internacionales 2.1. Analizar y evaluar los impactos generados por el turismo 3.1. Habilidades en el manejo de las TIC para la búsqueda y aprovechamiento de información 3.2. Ser capaz de analizar, sintetizar y gestionar datos derivados de las observaciones usando los fundamentos técnicos cuantitativos y de predicción 3.3. Capacidad para interpretar críticamente datos y texto 4.2. Capacidad de comunicación oral y escrita 4.4. Capacidad de trabajo en equipo, así como a nivel individual 5.1. Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo 5.2. Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en un contexto académico especializado 5.3. Capacidad de convertir un problema empírico en un objeto de investigación y elaborar conclusiones 6.3. Creatividad
ASIGNATURA
Planificación Pública del Desarrollo Turístico 6 ECTS

ASIGNATURA: PLANIFICACIÓN PÚBLICA DEL DESARROLLO TURÍSTICO				
6 ECTS	Curso: 3º	Semestre: 2º	Carácter: OB	
Competencias que adquiere el estudiante	1.1 Comprender e interpretar conocimientos acerca de los agentes económicos que intervienen en el turismo y las relaciones que se establecen entre ellos 1.2 Comprender e interpretar conocimientos acerca de políticas públicas, estructura y evolución de los mercados turísticos: relaciones nacionales e internacionales 2.1. Analizar y evaluar los impactos generados por el turismo 3.1. Habilidades en el manejo de las TIC para la búsqueda y aprovechamiento de información 3.2. Ser capaz de analizar, sintetizar y gestionar datos derivados de las observaciones usando los fundamentos técnicos cuantitativos y de predicción 3.3. Capacidad para interpretar críticamente datos y texto 4.2. Capacidad de comunicación oral y escrita 4.4. Capacidad de trabajo en equipo, así como a nivel individual 5.1. Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo 5.2. Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en un contexto académico especializado 5.3. Capacidad de convertir un problema empírico en un objeto de investigación y elaborar conclusiones 6.3. Creatividad			
Breve descripción de sus contenidos	Las Administraciones Públicas y las políticas turísticas: competencias, instituciones e instrumentos de planificación. La evaluación social de proyectos turísticos. Instrumentos de planificación pública del desarrollo turístico sostenible.			
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante	Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas	ECTS
	Explicación de conceptos teóricos ilustrados con ejemplos	Lección magistral	1.1; 1.2; 2.1; 3.3	0,6
	Resolución de ejercicios por parte de los alumnos	Trabajo individual de resolución de cuestiones y problemas	3.1; 3.2; 3.3; 5.1; 6.3	0,3
	Análisis de casos	Clases prácticas	4.2; 4.4; 5.1; 5.2; 5.3; 6.3	0,8
	Tutorías	Tutorías individuales y en grupo para seguimiento de los trabajos prácticos y ejercicios.	Todas	0,1
	Lectura, estudio, preparación de ejercicios y casos	Trabajo autónomo del alumno	Todas	2,8
	Preparación y realización de pruebas evaluables	Trabajo autónomo del alumno	3.2; 3.3; 5.2; 5.3	1,4
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y el sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente	Pruebas escritas individuales para valorar adquisición de conocimientos teóricos y prácticos. Evaluación continua a través del seguimiento del trabajo del alumno en las actividades presenciales, donde se valorará el uso de los conocimientos teórico-prácticos, y la capacidad de síntesis y exposición de conocimientos. Calificación final numérica de 0 a 10 según la legislación vigente.			

MATERIA: FUNDAMENTOS DE ECONOMÍA (II)
6 ECTS OBLIGATORIO
Semestre 1º del Curso 3º
Competencias y resultados del aprendizaje
1.1 Comprender e interpretar conocimientos acerca de los agentes económicos que intervienen en el turismo y las relaciones que se establecen entre ellos. 1.2 Comprender e interpretar conocimientos acerca de las políticas públicas, estructura y evolución de los mercados turísticos: relaciones nacionales e internacionales 1.3 Los recursos naturales, culturales y patrimoniales relacionados con la actividad turística 1.5 Los fundamentos de la gestión de empresas turísticas: Problemas económicos internos e interrelaciones entre los distintos subsistemas 1.9 Comprender e interpretar conocimientos acerca de las técnicas básicas de investigación y prospectiva en materia turística 2.1 Analizar y evaluar los impactos generados por el turismo. 3.3 Capacidad para interpretar críticamente datos y texto. 4.2 Capacidad de comunicación oral y escrita. 4.4 Capacidad de trabajo en equipo, así como a nivel individual 5.1 Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo 5.2 Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en un contexto académico especializado 5.3 Capacidad para convertir un problema empírico en un objeto de investigación y elaborar conclusiones 6.5 Motivación por la calidad
ASIGNATURA
Turismo y Desarrollo económico territorial 6 ECTS

ASIGNATURA: TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO TERRITORIAL				
6 ECTS	Curso 3º	Semestre 1º	Carácter: OB	
Competencias que adquiere el estudiante	1.1 Comprender e interpretar conocimientos acerca de los agentes económicos que intervienen en el turismo y las relaciones que se establecen entre ellos 1.2 Comprender e interpretar conocimientos acerca de las políticas públicas, estructura y evolución de los mercados turísticos: relaciones nacionales e internacionales. 1.3 Los recursos naturales, culturales y patrimoniales relacionados con la actividad turística. 1.5 Los fundamentos de la gestión de empresas turísticas: Problemas económicos internos e interrelaciones entre los distintos subsistemas 1.9 Comprender e interpretar conocimientos acerca de las técnicas básicas de investigación y prospectiva en materia turística 2.1 Analizar y evaluar los impactos generados por el turismo 3.3 Capacidad para interpretar críticamente datos y texto 4.2 Capacidad de comunicación oral y escrita 4.4 Capacidad de trabajo en equipo, así como a nivel individual 5.1 Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo 5.2 Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en un contexto académico especializado 5.3 Capacidad para convertir un problema empírico en un objeto de investigación y elaborar conclusiones. 6.5 Motivación por la calidad			
Breve descripción de sus contenidos	Desarrollo Económico y Territorio. Desequilibrios Territoriales y Política Económica: la Política Económica Territorial. Principales Teorías del Crecimiento y del Desarrollo Económico. Las Nuevas Fuerzas del Desarrollo. Políticas de Desarrollo Territorial. Análisis Territorial del Turismo: experiencias de Desarrollo Territorial a partir del Turismo.			
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante	Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas	ECTS
	Clases centradas en contenidos teóricos.	Lección magistral.	1.1; 1.2; 1.3; 1.5; 1.9; 2.1; 3.3; 5.2; 6.5	1,2
	Debate de lecturas	Trabajo tutorizado en el aula.	1.1; 1.2; 1.3; 1.5; 1.9; 2.1; 3.3; 4.2; 4.4; 5.2	0,24
	Conferencias de expertos.	Conferencias.	3.3; 5.2	0,2
	Salidas de estudios.	Salidas de estudios.	3.3; 5.2	0,32
	Control de la realización, presentación y defensa del trabajo en grupo.	Tutoría en grupo. Presentación en grupo de resultados.	4.2; 6.5	0,1
	Trabajos individuales y en grupo.	Actividad autónoma del alumno.	3.3; 4.2; 4.4; 5.1; 5.2; 5.3; 6.5	1,8
	Preparación de la presentación del trabajo en grupo. Preparación de evaluaciones.	Actividad autónoma del alumno.	4.4; 5.1; 6.5	2,06
	Actividades de evaluación.	Exámenes.	5.1	0,08
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y el sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente	Evaluación continua a través del seguimiento del trabajo en el aula. Evaluación continua a través del seguimiento del trabajo autónomo del alumno. Evaluación continua a través de la exposición de trabajos y resultados. Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias y conocimientos. Examen. Calificación final numérica de 0 a 10 según la legislación vigente.			

MATERIA: DIRECCIÓN Y GESTIÓN III	
12 ECTS - CARÁCTER Optativo	
Semestre 1º del 4º Curso	
Competencias y resultados del aprendizaje	
<p>1.1. Comprender e interpretar los agentes económicos que intervienen en el turismo y las relaciones que se establecen entre ellos.</p> <p>1.2 Comprender e interpretar Políticas públicas, estructura y evolución de los mercados turísticos: relaciones nacionales e internacionales</p> <p>1.3 Comprender e interpretar recursos naturales, culturales y patrimoniales relacionados con la actividad turística</p> <p>1.5. Comprender e interpretar los fundamentos de la gestión de empresas turísticas: Problemas económicos internos e interrelacionados entre los distintos subsistemas.</p> <p>1.8 El marco legal que regula las actividades turísticas</p> <p>1.9 Las técnicas básicas de investigación y prospectiva en materia turística</p> <p>2.1 Analizar y evaluar los impactos generados por el turismo</p> <p>2.4. Evaluar alternativas de planificación, dirección y control de empresas turísticas, así como saber tomar decisiones estratégicas.</p>	
ASIGNATURAS	
Planificación y dirección de espacios turísticos 6 ECTS	Gestión de destinos de interior 6 ECTS

ASIGNATURA: PLANIFICACIÓN Y DIRECCIÓN DE ESPACIOS TURÍSTICOS				
6 ECTS	Curso 4º	Semestre 1º	Carácter: OP	
Competencias que adquiere el estudiante	<p>1.1. Comprender e interpretar los agentes económicos que intervienen en el turismo y las relaciones que se establecen entre ellos.</p> <p>1.2 Comprender e interpretar políticas públicas, estructura y evolución de los mercados turísticos: relaciones nacionales e internacionales</p> <p>1.3 Comprender e interpretar recursos naturales, culturales y patrimoniales relacionados con la actividad turística</p> <p>1.5. Comprender e interpretar los fundamentos de la gestión de empresas turísticas: Problemas económicos internos e interrelacionados entre los distintos subsistemas.</p> <p>1.9 Las técnicas básicas de investigación y prospectiva en materia turística</p> <p>2.1 Analizar y evaluar los impactos generados por el turismo</p> <p>2.4. Evaluar alternativas de planificación, dirección y control de empresas turísticas, así como saber tomar decisiones estratégicas.</p> <p>2.6 Orientación del servicio al cliente</p> <p>3.1. Habilidades en el manejo de las TICs para la búsqueda y aprovechamiento de la información.</p> <p>3.3 Capacidad para interpretar críticamente datos y textos</p> <p>4.2. Capacidad de comunicación oral y escrita.</p> <p>4.4. Capacidad de trabajo en equipo, así como a nivel individual.</p> <p>5.1. Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo.</p> <p>5.2. Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en un contexto académico especializado.</p> <p>6.2. Compromiso ético.</p> <p>6.3. Creatividad.</p> <p>6.4. Iniciativa empresarial</p> <p>6.5. Motivación para la calidad</p>			
Breve descripción de sus contenidos	<p>Métodos y técnicas de planificación estratégica. Diagnóstico, evaluación de los recursos turísticos. Formas de organización espacial de los destinos turísticos. Instrumentos de planificación. Planificación estratégica en el destino turístico. Análisis del entorno competitivo de los espacios turísticos. Cadena de valor.</p>			
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante	Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas	ECTS
	Clases teóricas presenciales	Lección magistral	1.1, 1.2, 1.3, 1.5, 1.9, 2.1, 2.4, 2.6, 3.3, 4.2, 5.1	1.04
	Clases prácticas presenciales en aula	Resolución de cuestionarios. Análisis de material audiovisual. Trabajo tutorizado. Debates.	1.1, 1.2, 1.3, 1.5, 1.9, 2.1, 2.4, 2.6, 3.1, 3.3, 4.2, 4.4, 5.1, 5.2, 5.3, 6.2, 6.3, 6.4, 6.5	0.9
	Exposición y defensa de trabajos	Presentación en grupo	3.1, 3.3, 4.2, 4.4, 5.1, 5.2, 5.3, 6.2, 6.3, 6.4, 6.5	0.08
	Estudio individual. Lecturas. Investigación bibliográfica. Trabajo de campo. Redacción de trabajos.	Actividad autónoma del alumno	1.1, 1.2, 1.3, 1.5, 1.6, 1.9, 2.4, 3.1, 3.3, 4.2, 4.4, 5.1, 5.2, 5.3, 6.2, 6.3, 6.5	3.9
	Examen	Examen	1.2, 2.4, 5.1, 5.2, 6.2, 6.5	0.08
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y el sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente	<p>La evaluación de la materia será continua e integradora, con el fin de observar el proceso de aprendizaje de conocimientos, relación, interpretación, organización y aplicación de los mismos.</p> <p>Evaluación continua a través del seguimiento del trabajo en grupo y la realización y exposición de actividades en clases. Asistencia, participación activa y actitud positiva.</p> <p>Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias y conocimientos.</p> <p>Calificación numérica de 0 a 10.</p>			

ASIGNATURA: GESTIÓN DE DESTINOS DE INTERIOR				
6 ECTS	Curso 4º	Semestre 1º	Carácter: OP	
Competencias que adquiere el estudiante	<p>1.3 Los recursos naturales, culturales y patrimoniales relacionados con la actividad turística</p> <p>1.4 Las diferentes manifestaciones antropológicas, culturales y sociales que incentivan la actividad turística</p> <p>1.5 Los fundamentos de la gestión de empresas turísticas: Problemas económicos internos e interrelaciones entre los distintos subsistemas</p> <p>1.9 Las técnicas básicas de investigación y prospectiva en materia turística</p> <p>2.1 Analizar y evaluar los impactos generados por el turismo</p> <p>2.4 Evaluar alternativas de planificación, dirección y control de empresas turísticas, así como saber tomar decisiones estratégicas</p> <p>3.1 Habilidades en el manejo de las TIC para la búsqueda y aprovechamiento de la información</p> <p>3.2 Ser capaz de analizar, sintetizar y gestionar datos derivados de las observaciones usando los fundamentos técnicos cuantitativos y de predicción</p> <p>3.3 Capacidad para interpretar críticamente datos y texto</p> <p>4.2 Capacidad de comunicación oral y escrita</p> <p>4.3 Movilidad y adaptabilidad a diferentes entornos y situaciones</p> <p>4.4 Capacidad de trabajo en equipo, así como a nivel individual</p> <p>5.1 Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo</p> <p>5.2 Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en un contexto académico especializado</p> <p>5.3 Capacidad para convertir un problema empírico en un objeto de investigación y elaborar conclusiones</p> <p>6.1 Responsabilidad y capacidad para asumir compromisos</p> <p>6.2 Compromiso ético</p> <p>6.3 Creatividad</p>			
Breve descripción de sus contenidos	<p>Las motivaciones del turista de interior. Gestión y Comercialización del Patrimonio cultural y turismo: turismo, cultura y patrimonio cultural, museos, interpretación del patrimonio cultural, espacio rural como turismo cultural, gastronomía, turismo y desarrollo. Criterios e instrumentos de ordenación y planificación del destino de interior. Diseño del plan de marketing para el destino. Desarrollo de las funciones de liderazgo en el destino.</p>			
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante	Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas	ECTS
	Clases teóricas	Lección magistral	1.3, 1.4, 1.5, 1.9; 2.1; 2.3; 3.1; 5.3; 6.3	1.2
	Tutorías	Atención individual y en grupo	3.1; 3.2; 3.3; 4.2; 4.4; 5.1	0.1
	Clases prácticas y seminarios	Resolución de ejercicios. Estudio de casos.	2.1; 2.4; 3.2; 3.3; 4.2; 4.3; 5.2; 5.3; 6.1; 6.2; 6.3	0.8
	Aprendizaje/ actividad autónoma dirigida (individual)	Estudio/trabajo autónomo. Realización/presentación de ejercicios.	2.1; 2.4; 3.1; 3.2; 3.3; 4.2; 4.3; 4.4; 5.2; 5.3; 6.1; 6.2; 6.3	2.7
	Aprendizaje/ actividad autónoma dirigida (en grupo)	Trabajo en grupo y aprendizaje cooperativo. Realización y presentación de trabajos.	2.1; 2.4; 3.1; 3.2; 3.3; 4.2; 4.3; 4.4; 5.3; 6.1; 6.2; 6.3	1.2
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y el sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente	<p>Evaluación continua a través del seguimiento del trabajo en el aula.</p> <p>Evaluación continua a través de la exposición de proyectos y resultados.</p> <p>Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias y conocimientos.</p> <p>Examen.</p> <p>Calificación final numérica de 0 a 10 según la legislación vigente.</p>			

MODULO 7: TÉCNICAS CUANTITATIVAS Y CUALITATIVAS		
18 ECTS		
2º semestre de 2º, 3º y 4º curso		
Competencias y resultados del aprendizaje		
<p>1.6 Los fundamentos del marketing turístico así como objetivos, estrategias y políticas comerciales</p> <p>1.9 las técnicas básicas de investigación y prospectiva en materia turística</p> <p>2.1 Analizar y evaluar los impactos generados por el turismo</p> <p>3.1 Habilidades en el manejo de las TIC para la búsqueda y aprovechamiento de la información</p> <p>3.2 Ser capaz de analizar, sintetizar y gestionar datos derivados de las observaciones usando los fundamentos técnicos cuantitativos y de predicción</p> <p>3.3 Capacidad para interpretar críticamente datos y texto</p> <p>4.4 Capacidad de trabajo en equipo, así como a nivel individual</p> <p>5.1 Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo</p> <p>5.2 Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en un contexto académico especializado</p> <p>5.3 Capacidad para convertir un problema empírico en un objeto de investigación y elaborar conclusiones</p> <p>6.5 Motivación por la calidad</p>		
MATERIAS		
Estadística 9 ECTS		Comercialización 3 9 ECTS
ASIGNATURA	ASIGNATURA	ASIGNATURA
Estadística 6 ECTS	Diseño, elaboración de cuestionarios y análisis de datos en investigación turística 6 ECTS	Investigación de mercados turísticos 6 ECTS

MATERIA: ESTADÍSTICA
9 ECTS
2º semestre de 2º y 4º curso
<p style="text-align: center;">Competencias y resultados del aprendizaje</p> <p>2.1 Analizar y evaluar los impactos generados por el turismo</p> <p>3.1 Habilidades en el manejo de las TIC para la búsqueda y aprovechamiento de la información</p> <p>3.2 Ser capaz de analizar, sintetizar y gestionar datos derivados de las observaciones usando los fundamentos técnicos cuantitativos y de predicción</p> <p>3.3 Capacidad para interpretar críticamente datos y texto</p> <p>5.2 Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en un contexto académico especializado</p> <p>5.3 Capacidad para convertir un problema empírico en un objeto de investigación y elaborar conclusiones</p>

MATERIA: COMERCIALIZACIÓN III
9 ECTS
2º semestre de 3º y 4º curso
<p style="text-align: center;">Competencias y resultados del aprendizaje</p> <p>1.9 Las técnicas básicas de investigación y prospectiva en materia turística</p> <p>2.1 Analizar y evaluar los impactos generados por el turismo</p> <p>2.3 Comprender el comportamiento de las personas en empresas turísticas y aplicar las técnicas y métodos de dirección de personal</p> <p>3.1 Habilidades en el manejo de las TIC para la búsqueda y aprovechamiento de la información</p> <p>3.2 Ser capaz de analizar, sintetizar y gestionar datos derivados de las observaciones usando los fundamentos técnicos cuantitativos y de predicción</p> <p>3.3 Capacidad para interpretar críticamente datos y texto</p> <p>4.4 Capacidad de trabajo en equipo, así como a nivel individual</p> <p>5.1 Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo</p> <p>5.2 Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en un contexto académico especializado</p> <p>5.3 Capacidad para convertir un problema empírico en un objeto de investigación y elaborar conclusiones</p>

ASIGNATURA: ESTADÍSTICA				
6 ECTS	Curso 2º	Semestre 2º	Carácter: OB	
Competencias que adquiere el estudiante	2.1 Analizar y evaluar los impactos generados por el turismo 3.1 Habilidades en el manejo de las TIC para la búsqueda y aprovechamiento de la información 3.2 Ser capaz de analizar, sintetizar y gestionar datos derivados de las observaciones usando los fundamentos técnicos cuantitativos y de predicción 3.3 Capacidad para interpretar críticamente datos y texto 5.2 Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en un contexto académico especializado 5.3 Capacidad para convertir un problema empírico en un objeto de investigación y elaborar conclusiones			
Breve descripción de sus contenidos	Estadística Descriptiva. Introducción al Cálculo de Probabilidades. Principales Distribuciones Discretas y Continuas. Conceptos y principios metodológicos de la Inferencia Estadística. Manejo de paquetes estadísticos de uso corriente.			
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante	Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas	ECTS
	Clases Centradas en Contenidos Teóricos	Lección Magistral	1.7, 2.2, 3.2, 3.3, 6.5	1
	Clases Prácticas de Pizarra/Ordenador en grupo reducido	Trabajo Tutorizado en el aula	2.2,2.4,3.1, 3.2, 3.3, 3.4,5.2,6.5	1
	Tutorías en grupo reducido	Tutorías Personalizadas	5.1, 5.2, 6.3, 6.4, 6.5	0.1
	Trabajo de estudio. Estudio autónomo individual o en grupo	Actividad Autónoma del Alumno.	3.1, 3.2, 3.3, 3.4,5.1,5.2, 6.3, 6.4, 6.5	1.5
	Resolución de ejercicios u otros trabajos.	Actividad Autónoma del Alumno.	2.2, 2.4, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4	1.4
	Programación/experimentación u otros trabajos en ordenador	Actividad Autónoma del Alumno.	3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 5.1,5.2, 6.3, 6.4, 6.5	1
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y el sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente	La evaluación de cada alumno se hará mediante evaluación continua y la realización de un examen final. La evaluación continua se hará por medio de bien controles escritos, trabajos entregados, participación del estudiante en el aula o tutorías. El profesor fijará en la guía docente anual el peso concreto que otorgará a la evaluación continua y al examen final, así como la tipología, métodos y características del sistema de evaluación que propone. Calificación numérica de 0 a 10 según la legislación vigente.			

ASIGNATURA: Diseño, elaboración de cuestionarios y análisis de datos para la investigación en turismo				
6 ECTS	Curso 4º	Semestre 2º	Carácter: OP	
Competencias que adquiere el estudiante	1.6 Los fundamentos del marketing turístico así como objetivos, estrategias y políticas comerciales 1.9 las técnicas básicas de investigación y prospectiva en materia turística 2.1 Analizar y evaluar los impactos generados por el turismo 3.1 Habilidades en el manejo de las TIC para la búsqueda y aprovechamiento de la información 3.2 Ser capaz de analizar, sintetizar y gestionar datos derivados de las observaciones usando los fundamentos técnicos cuantitativos y de predicción 3.3 Capacidad para interpretar críticamente datos y texto 5.2 Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en un contexto académico especializado 5.3 Capacidad para convertir un problema empírico en un objeto de investigación y elaborar conclusiones			
Breve descripción de sus contenidos	Los análisis cuantitativos Tipos y estructura de los cuestionarios Técnicas para la elaboración de los cuestionarios Creación de bases de datos a través del cuestionario Aplicación de técnicas estadísticas para el análisis de datos			
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante	Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas	ECTS
	Clases Centradas en Contenidos Teóricos	Lección Magistral	1.6, 1.9, 2.2, 3.2, 3.3, 6.5	1
	Clases Prácticas de Pizarra/Ordenador en grupo reducido	Trabajo Tutorizado en el aula	2.2, 2.4, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 5.2, 6.5	1
	Tutorías en grupo reducido	Tutorías Personalizadas	5.1, 5.2, 6.3, 6.4, 6.5	0.1
	Trabajo de estudio. Estudio autónomo individual o en grupo	Actividad Autónoma del Alumno.	3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 5.1, 5.2, 6.3, 6.4, 6.5	1.5
	Resolución de ejercicios u otros trabajos.	Actividad Autónoma del Alumno.	2.2, 2.4, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4	1.4
	Programación/experimentación u otros trabajos en ordenador	Actividad Autónoma del Alumno.	3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 5.1, 5.2, 6.3, 6.4, 6.5	1
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y el sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente	La evaluación de cada alumno se hará mediante evaluación continua y la realización de un examen final. La evaluación continua se hará por medio de bien controles escritos, trabajos entregados, participación del estudiante en el aula o tutorías. El profesor fijará en la guía docente anual el peso concreto que otorgará a la evaluación continua y al examen final, así como la tipología, métodos y características del sistema de evaluación que propone.			

ASIGNATURA: INVESTIGACIÓN DE MERCADOS TURÍSTICOS				
6 ECTS	Curso 3º	Semestre 2º	Carácter: Obligatorio	
Competencias que adquiere el estudiante	1.9 Las técnicas básicas de investigación y prospectiva en materia turística 2.1 Analizar y evaluar los impactos generados por el turismo 2.3 Comprender el comportamiento de las personas en empresas turísticas y aplicar las técnicas y métodos de dirección de personal 3.1 Habilidades en el manejo de las TIC para la búsqueda y aprovechamiento de la información 3.2 Ser capaz de analizar, sintetizar y gestionar datos derivados de las observaciones usando los fundamentos técnicos cuantitativos y de predicción 3.3 Capacidad para interpretar críticamente datos y texto 4.4 Capacidad de trabajo en equipo, así como a nivel individual 5.1 Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo 5.2 Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en un contexto académico especializado 5.3 Capacidad para convertir un problema empírico en un objeto de investigación y elaborar conclusiones 6.1 Responsabilidad y capacidad para asumir compromisos 6.2 Compromiso ético 6.3 Creatividad			
Breve descripción de sus contenidos	El proceso de investigación comercial en el sector turístico. Los métodos de recogida de datos turísticos. Métodos para el análisis de datos turísticos. Preparación y diseño del informe final.			
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante	Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas	ECTS
	Clases teóricas	Lección magistral	1.9; 2.1; 2.3; 3.1; 5.3; 6.3	1.2
	Tutorías	Atención individual y en grupo	3.1; 3.2; 3.3; 5.1	0.1
	Clases prácticas y seminarios	Resolución de ejercicios. Estudio de casos.	2.1; 3.1; 3.2; 3.3; 5.3; 6.1; 6.2; 6.3	0.8
	Aprendizaje/ actividad autónoma dirigida (individual)	Estudio y trabajo autónomo. Realización y presentación de ejercicios y tareas.	2.1; 3.1; 3.2; 3.3; 4.4; 5.3; 6.1; 6.2; 6.3	2.7
	Aprendizaje/ actividad autónoma dirigida (en grupo)	Trabajo en grupo y aprendizaje cooperativo. Realización y presentación de trabajos.	2.1; 3.1; 3.2; 3.3; 4.4; 5.3; 6.1; 6.2; 6.3	1.2
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y el sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente	La evaluación de cada alumno se hará mediante evaluación continua y la realización de un examen final. La evaluación continua se hará por medio de bien controles escritos, trabajos entregados, participación del estudiante en el aula o tutorías. El profesor fijará en la guía docente anual el peso concreto que otorgará a la evaluación continua y al examen final, así como la tipología, métodos y características del sistema de evaluación que propone. Calificación final de 0 a 10 según la legislación vigente.			

MODULO 8: LENGUAS EXTRANJERAS APLICADAS AL TURISMO				
33 ECTS				
2º semestre de 1º curso / 1º y 2º semestre de 2º y 3º curso				
Competencias y resultados del aprendizaje				
Desempeñar actividades en inglés y otras lenguas extranjeras dentro del sector turístico				
Dominio del inglés como lengua extranjera				
Capacidad de comunicación oral y escrita				
Movilidad y adaptabilidad a diferentes entornos y situaciones				
Capacidad de trabajo en equipo, así como a nivel individual				
Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo				
Habilidades en el manejo de las TICS para la búsqueda y aprovechamiento de la información				
Motivación por la calidad				
Orientación del servicio al cliente				
Creatividad				
MATERIAS				
Comunicación en lengua inglesa 9 ECTS Carácter FB		Comunicación en lenguas extranjeras para turismo 24 ECTS Carácter OB		
ASIGNATURA		ASIGNATURAS		
Inglés para turismo 9 ECTS	Lenguas extranjeras para turismo 1 6 ECTS	Lenguas extranjeras para turismo 2 6 ECTS	Lenguas extranjeras para turismo 3 6 ECTS	Lenguas extranjeras para turismo 4 6 ECTS

MATERIA: COMUNICACIÓN EN LENGUA INGLESA
9 ECTS - CARÁCTER FORMACIÓN BÁSICA
SEMESTRE Y CURSO: 2º semestre 1º curso
Competencias y resultados del aprendizaje Dominio del inglés como lengua extranjera Capacidad de comunicación oral y escrita Movilidad y adaptabilidad a diferentes entornos y situaciones Capacidad de trabajo en equipo, así como a nivel individual Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo Habilidades en el manejo de las TICs para la búsqueda y aprovechamiento de la información Motivación por la calidad
ASIGNATURA
Inglés para turismo 9 ECTS

ASIGNATURA: INGLÉS PARA TURISMO				
9 ECTS	1 ° Curso	2° Semestre	Carácter: FB	
Competencias que adquiere el estudiante	Dominio del inglés como lengua extranjera Capacidad de comunicación oral y escrita Movilidad y adaptabilidad a diferentes entornos y situaciones Capacidad de trabajo en equipo, así como a nivel individual Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo Habilidades en el manejo de las TICS para la búsqueda y aprovechamiento de la información Motivación por la calidad			
Breve descripción de sus contenidos	Revisión de estructuras gramaticales de la lengua a nivel medio alto Vocabulario y expresiones específicas relacionadas con el sector turístico Pronunciación Standard Habilidades funcionales especialmente relevantes para el turismo Introducción al conocimiento de aspectos culturales de interés para el sector turístico Práctica de la lengua en todas las destrezas comunicativas			
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante	Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas	ECTS
	Presentación de contenidos teóricos y ejercicios a realizar en el aula	Lección magistral	16, 17, T2, T10	1
	Salidas de campo	Trabajo autónomo del alumno	16, 17, T2, QAA, T7, T6	1
	Presentación y resolución de trabajos, tareas y ejercicios	Trabajo tutorizado en grupos	16, 17, T2, QAA, T10	1.5
	Preparación de tareas y realización de ejercicios en el laboratorio	Trabajo tutorizado en grupos	24, 16, 17, T2, QAA, T10	1
	Preparación de trabajos y estudio de contenidos	Trabajo autónomo del alumno, individual o en grupo	16, 17, T2, QAA, T10, T6, 24	4.5
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y el sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente	Evaluación continua a través de la presentación del trabajo autónomo realizado por el alumno. Evaluación continua a través del seguimiento del trabajo en el aula. Evaluación global del proceso de aprendizaje y de la adquisición de contenidos y competencias Calificación final numérica de 0 a 10 según legislación vigente			

MATERIA: COMUNICACIÓN EN LENGUAS EXTRANJERAS APLICADAS AL TURISMO			
24 ECTS - CARÁCTER OBLIGATORIO			
SEMESTRE Y CURSO: primero y segundo del segundo y tercer curso			
Competencias y resultados del aprendizaje			
Dominio del inglés como lengua extranjera Desempeñar actividades en inglés y otras lenguas extranjeras dentro del sector turístico Capacidad de comunicación oral y escrita Movilidad y adaptabilidad a diferentes entornos y situaciones Capacidad de trabajo en equipo, así como a nivel individual Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo Habilidades en el manejo de las TICs para la búsqueda y aprovechamiento de la información Orientación del servicio al cliente Creatividad Motivación por la calidad			
ASIGNATURAS			
Lenguas extranjeras para turismo 1 6 ECTS	Lenguas extranjeras para al turismo 2 6 ECTS	Lenguas extranjeras para al turismo 3 6 ECTS	Lenguas extranjeras para turismo 4 6 ECTS

ASIGNATURA: LENGUAS EXTRANJERAS APLICADAS AL TURISMO 1				
6 ECTS	2 ° Curso	1° Semestre	Carácter: OB	
Competencias que adquiere el estudiante	Dominio del inglés y perfeccionamiento e intensificación, como mínimo, de una segunda lengua extranjera Desempeñar actividades en inglés y otras lenguas extranjeras dentro del sector turístico Capacidad de comunicación oral y escrita Movilidad y adaptabilidad a diferentes entornos y situaciones Capacidad de trabajo en equipo, así como a nivel individual Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo Habilidades en el manejo de las TICs para la búsqueda y aprovechamiento de la información Orientación del servicio al cliente Creatividad Motivación por la calidad			
Breve descripción de sus contenidos	Estudio de estructuras gramaticales de la lengua Vocabulario y expresiones específicas relacionadas con el sector turístico Pronunciación estándar Habilidades funcionales de especial relevancia para el sector turístico Aspectos culturales de interés para el sector turístico Práctica de la lengua en todas las destrezas comunicativas			
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante	Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas	ECTS
	Presentación de contenidos teóricos y ejercicios a realizar en el aula	Lección magistral	16, 17, T2, T10, 15	1
	Salidas de campo	Trabajo autónomo del alumno	16, 17, T2, QAA, T7, T6, T8, 15, 6	0.5
	Presentación y resolución de trabajos, tareas y ejercicios	Trabajo tutorizado en grupos	16, 17, T2, QAA, T10, 15, 6	1.8
	Preparación de tareas y realización de ejercicios en el laboratorio	Trabajo tutorizado en grupos	24, 16, 17, T2, QAA, T10, 15, 6	1.5
	Preparación de trabajos y estudio de contenidos	Trabajo autónomo del alumno, individual o en grupo	16, 17, T2, QAA, T10, T6, 24, T8, 15	1.2
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y el sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente	Evaluación continua a través de la presentación del trabajo autónomo realizado por el alumno. Evaluación continua a través del seguimiento del trabajo en el aula. Evaluación global del proceso de aprendizaje y de la adquisición de contenidos y competencias Calificación final numérica de 0 a 10 según legislación vigente			

ASIGNATURA: LENGUAS EXTRANJERAS APLICADAS AL TURISMO 2				
6 ECTS	2º Curso	2º Semestre	Carácter: OB	
Competencias que adquiere el estudiante	Dominio del inglés y perfeccionamiento e intensificación, como mínimo, de una segunda lengua extranjera Desempeñar actividades en inglés y otras lenguas extranjeras dentro del sector turístico Capacidad de comunicación oral y escrita Movilidad y adaptabilidad a diferentes entornos y situaciones Capacidad de trabajo en equipo, así como a nivel individual Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo Habilidades en el manejo de las TICs para la búsqueda y aprovechamiento de la información Orientación del servicio al cliente Creatividad Motivación por la calidad			
Breve descripción de sus contenidos	Intensificación del conocimiento de las estructuras gramaticales de la lengua Especialización en vocabulario y expresiones específicas relacionadas con el sector turístico Diferentes tipos de pronunciación Habilidades funcionales de especial relevancia en el sector turístico Aspectos culturales de interés para el ámbito turístico Perfeccionamiento en destrezas comunicativas			
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante	Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas	ECTS
	Presentación de contenidos teóricos y ejercicios a realizar en el aula	Lección magistral	16, 17, T2, T10, 15	1
	Salidas de campo	Trabajo autónomo del alumno	16, 17, T2, QAA, T7, T6, 15, T8, 6	0.5
	Presentación y resolución de trabajos, tareas y ejercicios	Trabajo tutorizado en grupos	16, 17, T2, QAA, T10, 15, 6	1.8
	Preparación de tareas y realización de ejercicios en el laboratorio	Trabajo tutorizado en grupos	24, 16, 17, T2, QAA, T10, 15, 6	1.5
	Preparación de trabajos y estudio de contenidos	Trabajo autónomo del alumno, individual o en grupo	16, 17, T2, QAA, T10, T6, 24, 15, T8	1.2
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y el sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente	Evaluación continua a través de la presentación del trabajo autónomo realizado por el alumno. Evaluación continua a través del seguimiento del trabajo en el aula. Evaluación global del proceso de aprendizaje y de la adquisición de contenidos y competencias Calificación final numérica de 0 a 10 según legislación vigente			

ASIGNATURA: LENGUAS EXTRANJERAS APLICADAS AL TURISMO 3				
6 ECTS	3º Curso	1º Semestre	Carácter: OB	
Competencias que adquiere el estudiante	Dominio del inglés y perfeccionamiento e intensificación, como mínimo, de una segunda lengua extranjera Desempeñar actividades en inglés y otras lenguas extranjeras dentro del sector turístico Capacidad de comunicación oral y escrita Movilidad y adaptabilidad a diferentes entornos y situaciones Capacidad de trabajo en equipo, así como a nivel individual Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo Habilidades en el manejo de las TICs para la búsqueda y aprovechamiento de la información Orientación del servicio al cliente Creatividad Motivación por la calidad			
Breve descripción de sus contenidos	Intensificación del conocimiento de las estructuras gramaticales de la lengua Especialización en vocabulario y expresiones específicas relacionadas con el sector turístico Diferentes tipos de pronunciación Habilidades funcionales de especial relevancia en el sector turístico Aspectos culturales de interés para el ámbito turístico Perfeccionamiento en destrezas comunicativas			
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante	Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas	ECTS
	Presentación de contenidos teóricos y ejercicios a realizar en el aula	Lección magistral	16, 17, T2, T10, 15	1
	Salidas de campo	Trabajo autónomo del alumno	16, 17, T2, QAA, T7, T6, 15, T8, 6	0.5
	Presentación y resolución de trabajos, tareas y ejercicios	Trabajo tutorizado en grupos	16, 17, T2, QAA, T10, 15, 6	1.8
	Preparación de tareas y realización de ejercicios en el laboratorio	Trabajo tutorizado en grupos	24, 16, 17, T2, QAA, T10, 15, 6	1.5
	Preparación de trabajos y estudio de contenidos	Trabajo autónomo del alumno, individual o en grupo	16, 17, T2, QAA, T10, T6, 24, 15, T8	1.2
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y el sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente	Evaluación continua a través de la presentación del trabajo autónomo realizado por el alumno. Evaluación continua a través del seguimiento del trabajo en el aula. Evaluación global del proceso de aprendizaje y de la adquisición de contenidos y competencias Calificación final numérica de 0 a 10 según legislación vigente			

ASIGNATURA: LENGUAS EXTRANJERAS APLICADAS AL TURISMO 4				
6 ECTS	3º Curso	2º Semestre	Carácter: OB	
Competencias que adquiere el estudiante	Dominio del inglés y perfeccionamiento e intensificación, como mínimo, de una segunda lengua extranjera Desempeñar actividades en inglés y otras lenguas extranjeras dentro del sector turístico Capacidad de comunicación oral y escrita Movilidad y adaptabilidad a diferentes entornos y situaciones Capacidad de trabajo en equipo, así como a nivel individual Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo Habilidades en el manejo de las TICs para la búsqueda y aprovechamiento de la información Orientación del servicio al cliente Creatividad Motivación por la calidad			
Breve descripción de sus contenidos	Intensificación del conocimiento de las estructuras gramaticales de la lengua Especialización en vocabulario y expresiones específicas relacionadas con el sector turístico Diferentes tipos de pronunciación Habilidades funcionales de especial relevancia en el sector turístico Aspectos culturales de interés para el ámbito turístico Perfeccionamiento en destrezas comunicativas			
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante	Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas	ECTS
	Presentación de contenidos teóricos y ejercicios a realizar en el aula	Lección magistral	16, 17, T2, T10, 15	1
	Salidas de campo	Trabajo autónomo del alumno	16, 17, T2, QAA, T7, T6, 15, T8, 6	0.5
	Presentación y resolución de trabajos, tareas y ejercicios	Trabajo tutorizado en grupos	16, 17, T2, QAA, T10, 15, 6	1.8
	Preparación de tareas y realización de ejercicios en el laboratorio	Trabajo tutorizado en grupos	24, 16, 17, T2, QAA, T10, 15, 6	1.5
	Preparación de trabajos y estudio de contenidos	Trabajo autónomo del alumno, individual o en grupo	16, 17, T2, QAA, T10, T6, 24, 15, T8	1.2
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y el sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente	Evaluación continua a través de la presentación del trabajo autónomo realizado por el alumno. Evaluación continua a través del seguimiento del trabajo en el aula. Evaluación global del proceso de aprendizaje y de la adquisición de contenidos y competencias Calificación final numérica de 0 a 10 según legislación vigente			

MODULO 9: PRÁCTICAS	
24 ECTS - CARÁCTER OBLIGATORIO	
2º SEMESTRE de 4º CURSO	
Competencias y resultados del aprendizaje	
El módulo de Prácticas deberá verificar adecuadamente la adquisición por el estudiante de todas las competencias.	
MATERIAS	
Proyecto Fin de Grado 12 ECTS Carácter OB	Prácticas en empresas 12 ECTS Carácter OB

MATERIA: PROYECTO FIN DE GRADO				
12 ECTS	Curso 4º	Semestre 2º	Carácter: Obligatorio	
Competencias que adquiere el estudiante	El trabajo Fin de Grado deberá verificar adecuadamente la adquisición por el estudiante de todas las competencias.			
Breve descripción de sus contenidos	Con el trabajo de fin de grado el alumno debe demostrar haber conseguido las habilidades conducentes a la elaboración, presentación y defensa de un trabajo de investigación o de recopilación, a partir de material original o inédito en el ámbito de las empresas a través de la utilización de la metodología científica apropiada.			
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante	Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas	ECTS
	Recopilación, descripción y análisis de fuentes y/o bibliografía	Tutoría personalizada. Actividad autónoma del alumno.	Todas	3.5
	Tutorías con el tutor académico	Tutoría personalizada.	4.2; 6.1; 6.2	0.45
	Realización del trabajo de grado	Actividad autónoma del alumno.	Todas	8
	Presentación y defensa del trabajo	Presentación individual de resultados.	4.2; 4.4; 5.3; 6.1; 6.3; 6.5	0.05
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y el sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente	Se valorará tanto el contenido en si mismo, como la correlación estructural (introducción y/o justificación, hipótesis de trabajo, estado de la cuestión, objeto del estudio, conclusiones, bibliografía y fuentes) así como la capacidad de comunicación oral y escrita del futuro graduado. El alumno mostrará a su vez su capacidad creativa y analítica a la hora de ofrecer nuevos resultados sobre el tema elegido, ya sea a partir de la reinterpretación o de la utilización de material inédito.			

MATERIA: PRACTICAS EXTERNAS				
12 ECTS	Curso 4º	Semestre 2º	Carácter: Obligatorio	
Competencias que adquiere el estudiante	2.1 Analizar y evaluar los impactos generados por el turismo 2.2 Identificar los procesos operativos en empresas turísticas) 2.3 Comprender el comportamiento de las personas en empresas turísticas y aplicar las técnicas y métodos de dirección de personal 2.4 Evaluar alternativas de planificación, dirección y control de empresas turísticas, así como saber tomar decisiones estratégicas 2.5 Desempeñar actividades profesionales en inglés dentro del sector turístico 2.6 Orientación del servicio al cliente 3.2 Ser capaz de analizar, sintetizar y gestionar datos derivados de las observaciones usando los fundamentos técnicos cuantitativos y de predicción 4.1 Dominio del inglés y perfeccionamiento e intensificación, como mínimo, de una segunda lengua extranjera 4.2 Capacidad de comunicación oral y escrita 4.3 Movilidad y adaptabilidad a diferentes entornos y situaciones 4.4 Capacidad de trabajo en equipo, así como a nivel individual 5.1 Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo 6.1 Responsabilidad y capacidad para asumir compromisos 6.2 Compromiso ético 6.3 Creatividad 6.4 Iniciativa empresarial 6.5 Motivación por la calidad			
Breve descripción de sus contenidos	Actividades realizadas por los estudiantes en empresas, instituciones y entidades ajenas a la Universidad que tienen como objetivo complementar su formación universitaria			
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante	Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas	ECTS
	Proceso de selección del puesto de prácticas	Tutoría personalizada. Actividad autónoma del alumno.	4.2; 4.3; 6.1; 6.2	0.1
	Ejecución de las prácticas	Actividad autónoma del alumno.	Todas	10
	Trabajo/Memoria	Tutoría personalizada. Actividad autónoma del alumno.	2.1; 2.2; 2.4; 3.2; 4.2; 4.4; 5.1; 6.1; 6.2; 6.3	1.75
	Presentación del trabajo/memoria	Presentación individual de resultados.	4.2; 6.1; 6.3; 6.5	0.05
	Relación con los tutores (empresa y universidad)	Actividad autónoma del alumno.	4.2; 4.3; 5.1; 6.1; 6.2; 6.5	0.1
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y el sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente	Evaluación interna: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Entrevistas realizadas con el tutor de la universidad ▪ Elaboración de la memoria por parte del alumno ▪ Presentación pública del trabajo/memoria Evaluación externa: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Informe realizado por la empresa o institución del tutor de prácticas externas Autoevaluación: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Autoinforme realizado por parte del alumno 			

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS NECESARIOS Y DISPONIBLES PARA LLEVAR A CABO EL PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO

6.1.1 PROFESORADO

De cara a la implantación del grado, el centro cuenta con una amplia bolsa de profesorado que se corresponde con la plantilla de los departamentos que actualmente tienen docencia en el mismo. Este personal académico resulta en principio, suficiente para cubrir las necesidades de la docencia en el nuevo grado. Hay que tener en cuenta que estos profesores también imparten docencia y lo seguirán haciendo en otras titulaciones de grado, postgrado y tercer ciclo.

Una gran parte de la plantilla, concretamente el 77'7%, tiene dedicación total a la Universidad, alcanzando el grado de doctor un porcentaje también alto (el 62'9%). La adecuación de su experiencia con los ámbitos de conocimiento asociados al título no ofrece duda, puesto que todos ellos imparten docencia desde hace varios años en la Universidad. Su estructura básica se refleja en la siguiente tabla:

RESUMEN PLANTILLA DE PROFESORADO

Categoría académica	No.	Vinculación con la universidad	Dedicación		Doctor	Q	S
			Total	Parcial			
Catedrático de universidad	14	Plantilla	14	0	14	61	18
Profesor Titular de Universidad	81	Plantilla	79	2	81	153	29
Catedrático de Escuela Universitaria	9	Plantilla	9	0	8	11	0
Profesor Titular de Escuela Universitaria	44	Plantilla	42	2	6	41	0
Profesor Contratado Doctor	42	Contrato indefinido	41	1	42	18	2
Profesor Propio Universidad de Vigo	1	Contrato Indefinido	1	0	1	0	0
Investigador Isidro Parga Pondal	3	Contrato Temporal	3	0	3	0	0
Ayudante no doctor	3	Contrato temporal	3	0	0	0	0
Visitante	5	Contrato Temporal	5	0	3	0	0
Profesor asociado	54	Contrato temporal	2	52	3	0	0
Total	256		199	57	161	284	49

Desagregando la información, en la tabla siguiente se recoge la bolsa de profesorado al que se podrían asignar las asignaturas que integran el grado.

PLAZA	Toma de posesión	Tipo Contrato	Titulación	Dedicación
TITULAR DE UNIVERSIDAD A TIEMPO COMPLETO	01/02/2008	N	DR	24
CATEDRÁTICO/A DE ESCUELA A TIEMPO COMPLETO	23/01/1998	N	DR	24
TITULAR DE ESCUELA A TIEMPO COMPLETO	19/11/1992	N	DE	24
TITULAR DE UNIVERSIDAD A TIEMPO COMPLETO	01/01/1990	N	DR	24
TITULAR DE UNIVERSIDAD A TIEMPO COMPLETO	08/04/2002	N	DR	24
CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD A TIEMPO COMPLETO	01/10/1995	N	DR	24
ASOCIADO/A TIPO 3 PARCIAL DE 4 HORAS	01/10/2007	C	DE	12
ASOCIADO/A TIPO 3 PARCIAL DE 5 HORAS	21/10/2005	C	DP	15
TITULAR DE UNIVERSIDAD A TIEMPO COMPLETO	20/07/1993	N	DR	24
TITULAR DE UNIVERSIDAD A TIEMPO COMPLETO	13/08/2001	N	DR	24
TITULAR DE UNIVERSIDAD A TIEMPO COMPLETO	17/03/2003	N	DR	24
TITULAR DE UNIVERSIDAD A TIEMPO COMPLETO	21/08/2003	N	DR	24
CONTRATADO DOCTOR A TIEMPO COMPLETO	21/02/2006	C	DR	24
CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD A TIEMPO COMPLETO	06/04/1993	N	DR	24
PROFESOR/A PROPIO/A DE SEGUNDO NIVEL	01/02/2002	C	DR	24
TITULAR DE UNIVERSIDAD A TIEMPO COMPLETO	01/01/1990	N	DR	24
TITULAR DE UNIVERSIDAD PARCIAL DE 6 HORAS	01/10/2005	N	DR	18
TITULAR DE UNIVERSIDAD A TIEMPO COMPLETO	14/10/1991	N	DR	24
TITULAR DE UNIVERSIDAD A TIEMPO COMPLETO	31/03/2003	N	DR	24
CONTRATADO DOCTOR A TIEMPO COMPLETO	15/05/2008	C	DR	24
INVESTIGADOR ISIDRO PARGA Y PONDAL		C	DR	12
CONTRATADO DOCTOR A TIEMPO COMPLETO	27/05/2008	C	DR	24
TITULAR DE UNIVERSIDAD A TIEMPO COMPLETO	06/11/1997	N	DR	24
TITULAR DE UNIVERSIDAD A TIEMPO COMPLETO	15/01/2002	N	DR	24
CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD A TIEMPO COMPLETO	17/07/2002	N	DR	24
CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD A TIEMPO COMPLETO	29/04/1997	N	DR	24
CATEDRÁTICO/A DE ESCUELA A TIEMPO COMPLETO	10/02/1998	N	DR	24
TITULAR DE UNIVERSIDAD A TIEMPO COMPLETO	01/10/2008	N	DR	24
TITULAR DE UNIVERSIDAD A TIEMPO COMPLETO	25/06/2003	N	DR	24
TITULAR DE UNIVERSIDAD A TIEMPO COMPLETO	13/08/2001	N	DR	24
TITULAR DE UNIVERSIDAD A TIEMPO COMPLETO	21/08/2003	N	DR	24
CONTRATADO DOCTOR A TIEMPO COMPLETO	26/05/2008	C	DR	24
TITULAR DE UNIVERSIDAD A TIEMPO COMPLETO	08/03/1999	N	DR	24
CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD A TIEMPO COMPLETO	23/12/1993	N	DR	24
TITULAR DE UNIVERSIDAD A TIEMPO COMPLETO	16/04/2001	N	DR	24
CONTRATADO DOCTOR A TIEMPO COMPLETO	19/04/2006	C	DR	24
TITULAR DE UNIVERSIDAD A TIEMPO COMPLETO	02/02/1998	N	DR	24
CONTRATADO DOCTOR A TIEMPO COMPLETO	21/02/2007	C	DR	24
TITULAR DE UNIVERSIDAD A TIEMPO COMPLETO	09/04/2003	N	DR	24
TITULAR DE UNIVERSIDAD A TIEMPO COMPLETO	08/01/1997	N	DR	24

PLAZA	Toma de posesión	Tipo Contrato	Titulación	Dedicación
TITULAR DE UNIVERSIDAD A TIEMPO COMPLETO	24/01/2004	N	DR	24
TITULAR DE UNIVERSIDAD A TIEMPO COMPLETO	21/03/1994	N	DR	24
CONTRATADO DOCTOR A TIEMPO COMPLETO	05/05/2006	C	DR	24
TITULAR DE UNIVERSIDAD A TIEMPO COMPLETO	02/03/2001	N	DR	24
TITULAR DE UNIVERSIDAD A TIEMPO COMPLETO	22/01/1992	N	DR	24
TITULAR DE UNIVERSIDAD A TIEMPO COMPLETO	17/03/1998	N	DR	24
TITULAR DE UNIVERSIDAD A TIEMPO COMPLETO	05/08/2003	N	DR	24
TITULAR DE UNIVERSIDAD A TIEMPO COMPLETO	04/02/2002	N	DR	24
TITULAR DE UNIVERSIDAD A TIEMPO COMPLETO	08/03/2002	N	DR	24
TITULAR DE UNIVERSIDAD A TIEMPO COMPLETO	20/11/1992	N	DR	24
TITULAR DE UNIVERSIDAD A TIEMPO COMPLETO	31/07/2003	N	DR	24
CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD A TIEMPO COMPLETO	23/12/1997	N	DR	24
TITULAR DE UNIVERSIDAD A TIEMPO COMPLETO	03/09/2002	N	DR	24
CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD A TIEMPO COMPLETO	03/07/1992	N	DR	24
TITULAR DE UNIVERSIDAD A TIEMPO COMPLETO	01/09/1992	N	DR	24
TITULAR DE UNIVERSIDAD A TIEMPO COMPLETO	02/09/1992	N	DR	24
TITULAR DE UNIVERSIDAD A TIEMPO COMPLETO	21/03/2003	N	DR	24
CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD A TIEMPO COMPLETO	21/06/1999	N	DR	24
TITULAR DE UNIVERSIDAD A TIEMPO COMPLETO	04/09/2001	N	DR	24
CONTRATADO DOCTOR A TIEMPO COMPLETO	17/04/2008	C	DR	24
TITULAR DE UNIVERSIDAD A TIEMPO COMPLETO	01/05/2007	N	DR	24
TITULAR DE UNIVERSIDAD A TIEMPO COMPLETO	21/08/2003	N	DR	24
TITULAR DE UNIVERSIDAD A TIEMPO COMPLETO	13/12/2000	N	DR	24
TITULAR DE UNIVERSIDAD PARCIAL DE 3 HORAS	18/07/2006	N	DR	9
TITULAR DE UNIVERSIDAD A TIEMPO COMPLETO	09/01/2002	N	DR	24
TITULAR DE UNIVERSIDAD A TIEMPO COMPLETO	19/11/2001	N	DR	24
TITULAR DE UNIVERSIDAD A TIEMPO COMPLETO	23/01/2002	N	DR	24
CONTRATADO DOCTOR A TIEMPO COMPLETO	18/04/2006	C	DR	24
INVESTIGADOR ISIDOR PARGA Y PONDAL		C	DR	12
TITULAR DE UNIVERSIDAD A TIEMPO COMPLETO	29/10/1992	N	DR	24
TITULAR DE UNIVERSIDAD A TIEMPO COMPLETO	12/11/1996	N	DR	24
CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD A TIEMPO COMPLETO	01/01/1990	N	DR	24
CONTRATADO DOCTOR A TIEMPO COMPLETO	28/05/2008	C	DR	24
TITULAR DE UNIVERSIDAD A TIEMPO COMPLETO	06/04/1993	N	DR	24
CONTRATADO DOCTOR A TIEMPO COMPLETO	30/05/2008	C	DR	24
TITULAR DE UNIVERSIDAD A TIEMPO COMPLETO	09/12/1998	N	DR	24
TITULAR DE UNIVERSIDAD A TIEMPO COMPLETO	18/12/1990	N	DR	24
TITULAR DE UNIVERSIDAD A TIEMPO COMPLETO	01/07/1999	N	DR	24
CONTRATADO DOCTOR A TIEMPO COMPLETO	14/05/2007	C	DR	24
TITULAR DE UNIVERSIDAD A TIEMPO COMPLETO	31/03/2003	N	DR	24

PLAZA	Toma de posesión	Tipo Contrato	Titulación	Dedicación
TITULAR DE UNIVERSIDAD A TIEMPO COMPLETO	21/07/2003	N	DR	24
TITULAR DE UNIVERSIDAD A TIEMPO COMPLETO	26/03/2003	N	DR	24
TITULAR DE UNIVERSIDAD A TIEMPO COMPLETO	13/01/1997	N	DR	24
CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD A TIEMPO COMPLETO	09/07/2003	N	DR	24
TITULAR DE UNIVERSIDAD A TIEMPO COMPLETO	14/05/2002	N	DR	24
TITULAR DE UNIVERSIDAD A TIEMPO COMPLETO	11/10/2001	N	DR	24
CONTRATADO DOCTOR A TIEMPO COMPLETO	28/05/2008	C	DR	24
TITULAR DE UNIVERSIDAD A TIEMPO COMPLETO	12/03/1992	N	DR	24
TITULAR DE ESCUELA A TIEMPO COMPLETO	17/11/1995	N	DR	24
CATEDRÁTICO/A DE ESCUELA A TIEMPO COMPLETO	14/08/2007	N	DR	24
TITULAR DE UNIVERSIDAD A TIEMPO COMPLETO	07/10/1997	N	DR	24
CONTRATADO DOCTOR A TIEMPO COMPLETO	25/02/2008	C	DR	24
TITULAR DE UNIVERSIDAD A TIEMPO COMPLETO	26/01/1998	N	DR	24
INVESTIGADOR ISIDOR PARGA Y PONDAL		C	DR	12
TITULAR DE UNIVERSIDAD A TIEMPO COMPLETO	01/10/2008	N	DR	24
TITULAR DE UNIVERSIDAD A TIEMPO COMPLETO	10/04/2002	N	DR	24
TITULAR DE UNIVERSIDAD A TIEMPO COMPLETO	01/06/2000	N	DR	24
TITULAR DE UNIVERSIDAD A TIEMPO COMPLETO	05/03/2008	N	DR	24
TITULAR DE UNIVERSIDAD A TIEMPO COMPLETO	06/08/2007	N	DR	24
CONTRATADO DOCTOR A TIEMPO COMPLETO	26/04/2007	C	DR	24
TITULAR DE UNIVERSIDAD A TIEMPO COMPLETO	31/08/1999	N	DR	24
TITULAR DE UNIVERSIDAD A TIEMPO COMPLETO	05/12/1990	N	DR	24
TITULAR DE UNIVERSIDAD A TIEMPO COMPLETO	13/04/1998	N	DR	24
TITULAR DE ESCUELA A TIEMPO COMPLETO	04/10/1996	N	ES	24
TITULAR DE ESCUELA A TIEMPO COMPLETO	02/10/2001	N	LC	24
TITULAR DE ESCUELA A TIEMPO COMPLETO	18/11/1998	N	LC	24
TITULAR DE ESCUELA A TIEMPO COMPLETO	21/05/2003	N	LC	24
ASOCIADO/A TIPO 3 PARCIAL DE 5 HORAS	01/10/2006	C	LC	15
TITULAR DE ESCUELA A TIEMPO COMPLETO	01/10/2002	C	LC	24
TITULAR DE ESCUELA A TIEMPO COMPLETO	26/07/2002	N	LC	24
TITULAR DE ESCUELA A TIEMPO COMPLETO	23/01/1996	N	LC	24
TITULAR DE UNIVERSIDAD A TIEMPO COMPLETO	25/06/2003	N	LC	24
ASOCIADO/A TIPO 3 PARCIAL DE 6 HORAS	01/10/2004	C	LC	18
VISITANTE A TIEMPO COMPLETO	01/10/2002	V	LC	24
ASOCIADO/A TIPO 3 PARCIAL DE 6 HORAS	01/10/2005	C	LC	18
TITULAR DE ESCUELA A TIEMPO COMPLETO	21/10/1998	N	LC	24
ASOCIADO/A TIPO 3 PARCIAL DE 4 HORAS	13/03/2007	C	LC	12
TITULAR DE ESCUELA A TIEMPO COMPLETO	27/08/2003	N	LC	24
ASOCIADO/A TIPO 3 PARCIAL DE 4 HORAS	01/10/2007	C	LC	12

PLAZA	Toma de posesión	Tipo Contrato	Titulación	Dedicación
ASOCIADO/A TIPO 3 PARCIAL DE 3 HORAS	25/10/2006	C	LC	9
TITULAR DE ESCUELA A TIEMPO COMPLETO	03/08/1994	N	LC	24
VISITANTE A TIEMPO COMPLETO	01/10/2002	V	LC	24
TITULAR DE ESCUELA A TIEMPO COMPLETO	08/03/1996	N	LC	24
ASOCIADO/A TIPO 3 PARCIAL DE 6 HORAS	01/02/2004	C	LC	18
TITULAR DE ESCUELA A TIEMPO COMPLETO	23/12/1996	N	LC	24
ASOCIADO/A TIPO 3 PARCIAL DE 5 HORAS	01/10/2007	C	LC	15
TITULAR DE ESCUELA A TIEMPO COMPLETO	28/07/2003	N	LC	24
TITULAR DE ESCUELA A TIEMPO COMPLETO	28/07/2003	N	LC	24
TITULAR DE ESCUELA A TIEMPO COMPLETO	05/08/2003	N	LC	24
ASOCIADO/A TIPO 3 PARCIAL DE 6 HORAS	21/03/2006	C	LC	18
ASOCIADO/A TIPO 3 PARCIAL DE 6 HORAS	01/10/2005	C	LC	18
ASOCIADO/A TIPO 3 PARCIAL DE 5 HORAS	01/10/2006	C	LC	15
ASOCIADO/A TIPO 3 PARCIAL DE 6 HORAS	02/10/2005	C	LC	18
ASOCIADO/A TIPO 3 PARCIAL DE 3 HORAS	01/10/2002	C	LC	9
ASOCIADO/A TIPO 3 PARCIAL DE 6 HORAS	14/01/2002	C	LC	18
CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD A TIEMPO COMPLETO	06/07/2007	N	LC	24
TITULAR DE ESCUELA A TIEMPO COMPLETO	27/09/2001	N	LC	24
ASOCIADO/A TIPO 3 PARCIAL DE 3 HORAS	01/10/2003	C	LC	9
CONTRATADO DOCTOR A TIEMPO COMPLETO	30/05/2008	C	DE	24
TITULAR DE ESCUELA A TIEMPO COMPLETO	02/07/1991	N	DE	24
ASOCIADO/A TIPO 3 PARCIAL DE 3 HORAS	16/03/2003	C	DE	9
ASOCIADO/A TIPO 3 PARCIAL DE 6 HORAS	31/03/2004	C	DE	18
VISITANTE A TIEMPO COMPLETO	14/12/2000	V	DE	24
LECTOR/A A TIEMPO COMPLETO	01/12/2007	C	DE	36
CONTRATADO DOCTOR A TIEMPO COMPLETO	20/07/2007	C	DR	24
CONTRATADO DOCTOR A TIEMPO COMPLETO	10/04/2008	C	DR	24
CONTRATADO DOCTOR A TIEMPO COMPLETO	22/05/2008	C	DR	24
TITULAR DE UNIVERSIDAD A TIEMPO COMPLETO	28/02/2002	N	DR	24
CONTRATADO DOCTOR A TIEMPO COMPLETO	14/04/2008	C	DR	24
VISITANTE A TIEMPO COMPLETO	01/01/2003	V	DR	24
TITULAR DE UNIVERSIDAD A TIEMPO COMPLETO	12/12/2003	N	DR	24
TITULAR DE UNIVERSIDAD A TIEMPO COMPLETO	25/09/1995	N	DR	24
CONTRATADO DOCTOR A TIEMPO COMPLETO	03/05/2007	C	DR	24
CONTRATADO DOCTOR A TIEMPO COMPLETO	03/08/2007	C	DR	24
CONTRATADO DOCTOR A TIEMPO COMPLETO	10/10/2007	C	DR	24
TITULAR DE ESCUELA A TIEMPO COMPLETO	26/06/2003	N	DR	24
TITULAR DE UNIVERSIDAD A TIEMPO COMPLETO	01/01/1990	N	DR	24
TITULAR DE UNIVERSIDAD A TIEMPO COMPLETO	11/04/1997	N	DR	24

PLAZA	Toma de posesión	Tipo Contrato	Titulación	Dedicación
TITULAR DE ESCUELA A TIEMPO COMPLETO	21/08/2003	N	DR	24
TITULAR DE UNIVERSIDAD A TIEMPO COMPLETO	21/10/1994	N	DR	24
CONTRATADO DOCTOR A TIEMPO COMPLETO	27/05/2008	C	DR	24
CONTRATADO DOCTOR A TIEMPO COMPLETO	28/05/2008	C	DR	24
TITULAR DE UNIVERSIDAD A TIEMPO COMPLETO	01/06/2006	N	DR	24
VISITANTE A TIEMPO COMPLETO	01/01/2003	V	DR	24
CONTRATADO DOCTOR 4 HORAS	23/04/2007	C	DR	12
CONTRATADO DOCTOR A TIEMPO COMPLETO	27/07/2006	C	DR	24
CATEDRÁTICO/A DE ESCUELA A TIEMPO COMPLETO	09/10/1996	N	DR	24
CONTRATADO DOCTOR A TIEMPO COMPLETO	14/04/2008	C	DR	24
CONTRATADO DOCTOR A TIEMPO COMPLETO	08/11/2007	C	DR	24
CONTRATADO DOCTOR A TIEMPO COMPLETO	09/08/2006	C	DR	24
CONTRATADO DOCTOR A TIEMPO COMPLETO	17/02/2006	C	DR	24
CONTRATADO DOCTOR A TIEMPO COMPLETO	26/04/2006	C	DR	24
CONTRATADO DOCTOR A TIEMPO COMPLETO	25/02/2008	C	DR	24
CONTRATADO DOCTOR A TIEMPO COMPLETO	27/05/2008	C	DR	24
CONTRATADO DOCTOR A TIEMPO COMPLETO	07/11/2007	C	DR	24
CONTRATADO DOCTOR A TIEMPO COMPLETO	11/04/2008	C	DR	24
CATEDRÁTICO/A DE ESCUELA A TIEMPO COMPLETO	02/06/1995	N	DR	24
TITULAR DE UNIVERSIDAD A TIEMPO COMPLETO	01/09/2005	N	DR	24
CONTRATADO DOCTOR A TIEMPO COMPLETO	01/05/2008	C	DR	24
TITULAR DE ESCUELA A TIEMPO COMPLETO	06/09/1994	N	DR	24
ASOCIADO/A TIPO 3 PARCIAL DE 6 HORAS	01/11/2003	C	ES	18
ASOCIADO/A TIPO 3 PARCIAL DE 6 HORAS	01/01/2008	C	LC	18
ASOCIADO/A TIPO 3 PARCIAL DE 6 HORAS	15/12/2003	C	LC	18
ASOCIADO/A TIPO 3 PARCIAL DE 5 HORAS	21/12/2007	C	LC	15
ASOCIADO/A TIPO 3 A TIEMPO COMPLETO	01/10/1990	C	LC	24
ASOCIADO/A TIPO 3 PARCIAL DE 3 HORAS	01/10/2007	C	LC	9
ASOCIADO/A TIPO 3 PARCIAL DE 5 HORAS	04/12/2007	C	LC	15
ASOCIADO/A TIPO 3 PARCIAL DE 5 HORAS	01/10/2007	C	LC	15
TITULAR DE UNIVERSIDAD A TIEMPO COMPLETO	12/02/1997	N	LC	24
ASOCIADO/A TIPO 3 PARCIAL DE 3 HORAS	01/10/2007	C	LC	9
ASOCIADO/A TIPO 3 PARCIAL DE 6 HORAS	01/10/2005	C	LC	18
TITULAR DE ESCUELA A TIEMPO COMPLETO	25/04/2003	N	LC	24
ASOCIADO/A TIPO 3 PARCIAL DE 3 HORAS	01/10/2007	C	LC	9
TITULAR DE ESCUELA A TIEMPO COMPLETO	01/01/1990	N	LC	24
ASOCIADO/A TIPO 3 PARCIAL DE 3 HORAS	18/12/2006	C	LC	9
ASOCIADO/A TIPO 3 PARCIAL DE 6 HORAS	01/10/2007	C	LC	18
ASOCIADO/A TIPO 3 PARCIAL DE 5 HORAS	01/10/2007	C	LC	15
AYUDANTES	01/10/2004	C	LC	12

PLAZA	Toma de posesión	Tipo Contrato	Titulación	Dedicación
ASOCIADO/A TIPO 3 PARCIAL DE 5 HORAS	04/04/2008	C	LC	15
TITULAR DE ESCUELA A TIEMPO COMPLETO	24/06/1992	N	LC	24
TITULAR DE ESCUELA A TIEMPO COMPLETO	25/06/2002	N	LC	24
TITULAR DE ESCUELA A TIEMPO COMPLETO	20/02/1996	N	LC	24
AXUDANTES	01/10/2005	C	LC	12
ASOCIADO/A TIPO 3 PARCIAL DE 6 HORAS	01/10/2005	C	LC	18
ASOCIADO/A TIPO 3 PARCIAL DE 5 HORAS	01/10/2004	C	LC	15
ASOCIADO/A TIPO 3 PARCIAL DE 6 HORAS	01/10/2005	C	LC	18
ASOCIADO/A TIPO 3 PARCIAL DE 3 HORAS	01/10/2007	C	LC	9
ASOCIADO/A TIPO 3 PARCIAL DE 4 HORAS	01/10/2007	C	LC	12
AYUDANTES	01/10/2006	C	LC	12
ASOCIADO/A TIPO 3 PARCIAL DE 3 HORAS	09/03/2007	C	LC	9
ASOCIADO/A TIPO 3 PARCIAL DE 3 HORAS	01/10/2007	C	LC	9
TITULAR DE ESCUELA A TIEMPO COMPLETO	01/01/1990	N	LC	24
ASOCIADO/A TIPO 3 PARCIAL DE 4 HORAS	01/10/2007	C	LC	12
ASOCIADO/A TIPO 3 PARCIAL DE 6 HORAS	01/10/2007	C	LC	18
ASOCIADO/A TIPO 3 PARCIAL DE 6 HORAS	01/11/2003	C	LC	18
ASOCIADO/A TIPO 3 PARCIAL DE 4 HORAS	01/10/2004	C	LC	12
ASOCIADO/A TIPO 3 PARCIAL DE 6 HORAS	01/10/2005	C	LC	18
TITULAR DE ESCUELA PARCIAL DE 6 HORAS	01/10/1998	N	LC	18
ASOCIADO/A TIPO 3 PARCIAL DE 6 HORAS	02/04/2004	C	LC	18
ASOCIADO/A TIPO 3 PARCIAL DE 5 HORAS	01/10/2007	C	LC	15
ASOCIADO/A TIPO 3 A TIEMPO COMPLETO	01/01/1990	C	LC	24
TITULAR DE ESCUELA PARCIAL DE 3 HORAS	01/10/2008	N	DE	9
ASOCIADO/A TIPO 3 PARCIAL DE 3 HORAS	01/10/1998	C	DE	9
CATEDRÁTICO/A DE ESCUELA A TIEMPO COMPLETO	14/08/1992	N	DR	24
CONTRATADO DOCTOR A TIEMPO COMPLETO	18/07/2007	C	DR	24
CONTRATADO DOCTOR A TIEMPO COMPLETO	23/02/2006	C	DR	24
CONTRATADO DOCTOR A TIEMPO COMPLETO	23/02/2006	C	DR	24
TITULAR DE ESCUELA A TIEMPO COMPLETO	01/10/1991	N	DR	24
CONTRATADO DOCTOR A TIEMPO COMPLETO	26/04/2007	C	DR	24
TITULAR DE ESCUELA A TIEMPO COMPLETO	01/01/1990	N	DR	24
CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD A TIEMPO COMPLETO	02/12/1993	N	DR	24
TITULAR DE UNIVERSIDAD A TIEMPO COMPLETO	13/08/2001	N	DR	24
TITULAR DE UNIVERSIDAD A TIEMPO COMPLETO	03/09/2003	N	DR	24
CATEDRÁTICO/A DE ESCUELA A TIEMPO COMPLETO	29/04/1999	N	DR	24
TITULAR DE UNIVERSIDAD A TIEMPO COMPLETO	05/08/2003	N	DR	24
TITULAR DE UNIVERSIDAD A TIEMPO COMPLETO	13/08/2001	N	DR	24
CONTRATADO DOCTOR A TIEMPO COMPLETO	01/10/2007	C	DR	24

PLAZA	Toma de posesión	Tipo Contrato	Titulación	Dedicación
CATEDRÁTICO/A DE ESCUELA A TIEMPO COMPLETO	12/03/2003	N	DR	24
CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD A TIEMPO COMPLETO	23/07/2001	N	DR	24
TITULAR DE ESCUELA A TIEMPO COMPLETO	31/08/1999	N	ET	24
TITULAR DE ESCUELA A TIEMPO COMPLETO	01/01/1990	N	LC	24
TITULAR DE ESCUELA A TIEMPO COMPLETO	30/09/1992	N	LC	24
TITULAR DE ESCUELA A TIEMPO COMPLETO	07/10/1998	N	LC	24
TITULAR DE ESCUELA A TIEMPO COMPLETO	01/01/1990	N	LC	24
TITULAR DE ESCUELA A TIEMPO COMPLETO	01/01/1990	N	LC	24
ASOCIADO/A TIPO 3 PARCIAL DE 4 HORAS	01/10/2006	C	LC	12
CATEDRÁTICO/A DE ESCUELA A TIEMPO COMPLETO	01/10/1998	N	LC	24
TITULAR DE ESCUELA A TIEMPO COMPLETO	01/01/1990	N	LC	24
ASOCIADO/A TIPO 3 PARCIAL DE 3 HORAS	01/10/2006	C	LC	9
ASOCIADO/A TIPO 3 PARCIAL DE 5 HORAS	26/05/2008	C	LC	15
TITULAR DE ESCUELA A TIEMPO COMPLETO	01/01/1990	N	LC	24
TITULAR DE ESCUELA A TIEMPO COMPLETO	01/01/1990	N	LC	24
TITULAR DE ESCUELA A TIEMPO COMPLETO	01/01/1990	N	LC	24
ASOCIADO/A TIPO 3 PARCIAL DE 4 HORAS	01/10/2006	C	LC	12
TITULAR DE ESCUELA A TIEMPO COMPLETO	01/01/1990	N	LC	24
TITULAR DE ESCUELA A TIEMPO COMPLETO	20/05/1991	N	LC	24

6.1.2 PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

Personal administrativo

El centro dispone de las siguientes personas destinadas a la gestión administrativa:

Secretaría de alumnado:

- 1 Jefe de Administración
- 2 Administrativas

Asuntos Económicos:

- 1 Responsable de Asuntos Económicos

Secretaría de Decanato:

- 1 Secretario de Decanato

Personal de servicios generales

El centro dispone de cuatro personas adscritas a este servicio, además de un Administrador de centro compartido con la Facultad de Derecho.

Conserjería:

- 1 Técnico Especialista en Servicios Generales
- 3 Auxiliares Técnicos en Servicios Generales

6.1.3 OTROS TIPOS DE PERSONAL

Becarios de apoyo

El Vicerrectorado de Nuevas Tecnologías y Calidad convoca becas entre estudiantes como apoyo a la actividad de algunas unidades de docencia-aprendizaje. Los becarios de estas convocatorias dependen directamente del decanato del centro. La existencia de estos becarios facilita la apertura de algunas instalaciones para el trabajo autónomo de los estudiantes.

Unidad de Adscripción	No. Becarios	Dedicación	
		Horas/mes por becario	Total
Aula de Internet e Informática	7	80	480
Web Facultad	1	80	80
Vicedecanato de Calidad	1	80	80
Proyecto Piloto Bolonia	2	80	160

Otro personal

También tiene su puesto de trabajo en la facultad el personal que desempeña tareas de limpieza, que realiza las tareas de vigilancia, que atiende el servicio de reprografía y la cafetería-comedor. Todos estos servicios están a cargo de empresas contratadas por la Universidad.

Previsión de profesorado y otros recursos humanos necesarios

La carga docente necesaria para llevar a cabo el plan de estudios propuesto, queda completamente asumida por la plantilla actual de profesorado de los departamentos implicados en la docencia de las actividades del plan de estudios propuesto. El coste económico del profesorado implicado al tratarse de la plantilla presupuestada en el capítulo I de la Universidad de Vigo queda asumida dicha universidad.

En principio pensamos que el profesorado existente es suficiente para cubrir la docencia del nuevo grado. Si en algún momento se detectaran carencias, en base a lo expuesto en el párrafo anterior, sería la Universidad de Vigo la encargada de incrementar la plantilla de profesorado.

Con carácter general, se intentará que el conjunto nuclear de materias del plan de estudios Formación básica, Obligatorias, Optativas de carácter fundamental sean impartidas por el profesorado a tiempo completo, mientras que, de acuerdo con la dedicación parcial y sujeta a cambios anuales de disponibilidad horaria, se reserva al profesor asociado las materias optativas específicas, de perfil profesional y de carácter más complementario.

Justificación de la adecuación de los recursos humanos disponibles

Ya hemos explicado más arriba que todo el profesorado disponible tiene una experiencia docente muy amplia. Dado que los objetivos y competencias del nuevo Grado son, esencialmente, del mismo ámbito formativo y laboral que el anterior, la adecuación del personal a la puesta en marcha de la nueva titulación parece más que justificada. Añadamos para mayor abundancia que todo el profesorado que imparte docencia en la actual Diplomatura de Turismo ha participado muy activamente la

Experiencia Piloto de Adaptación al EEES de la titulación puesta en marcha por la Agencia de Calidad del Sistema Universitario de Galicia (ACSUG) desde el curso 2005/06.

Por otra parte, el profesorado de la Facultad obtiene resultados muy satisfactorios en las encuestas de evaluación de la actividad docente realizada anualmente por los estudiantes.

Es importante mencionar también que un elevado porcentaje del profesorado tiene contrastada experiencia y buen conocimiento de las empresas y del mercado laboral que espera a los futuros graduados. En efecto, este profesorado ha intensificado en los últimos años su investigación ligada al sector turístico mediante convenios y contratos de investigación. La favorable acogida y amplia colaboración con los programas oficiales de postgrado ofreciendo trabajos de fin de master y prácticas de empresa a los estudiantes, también tiene gran interés. Es un hecho destacable que en la facultad se imparta actualmente el Postgrado Oficial Interuniversitario de Dirección y Planificación del Turismo. Esta experiencia del profesorado tanto en proyectos como en postgrados tiene un gran interés estratégico en el éxito del nuevo grado.

En cuanto al personal de administración y servicios que está adscrito a la Facultad entendemos que en este momento es suficiente y su perfil adecuado a los puestos que desempeñan. Si con la implantación de los nuevos grados se detectasen nuevas necesidades de personal se comentaría con Gerencia de la Universidad de Vigo quién tiene estas funciones encomendadas.

Mecanismos de que dispone para asegurar que la contratación de personal se hace atendiendo a la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad

La contratación del profesorado en los distintos departamentos adscritos a la Facultad se rige por el Reglamento de Profesorado de la Universidad de Vigo (http://webs.uvigo.es/sxeralweb/images/normativa/personal_docente_e_investigador/regulamento_profesorado.pdf) inspirado en los principios constitucionales de mérito y capacidad así como el respeto a los derechos de igualdad entre hombres y mujeres y de no discriminación de personas con discapacidad.

Los aspectos relacionados con las políticas de PDI y PAS se regulan según el procedimiento estratégico PE02 del SGIC.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1 JUSTIFICACIÓN DE LA ADECUACIÓN DE LOS MEDIOS MATERIALES Y SERVICIOS DISPONIBLES

Tipología de espacios y dotación de infraestructuras de docencia-aprendizaje

AULA – LABORATORIO		
DESCRIPCIÓN GENÉRICA	USOS HABITUALES	CAPACIDAD
Espacio dotado de medios tecnológicos específicos y medios docentes. Suele tener puestos de trabajo individuales.	Desarrollo trabajos, ejercicios o proyectos de carácter teórico-práctico con uso de tecnología específica. Presentación de resultados por parte de los estudiantes. Clases teóricas y prácticas. Tutorías en grupo. Exámenes y pruebas prácticas. Se utiliza con presencia de profesor en clases teórico-prácticas y prácticas, y con técnico especialista o becario en trabajo autónomo del estudiante.	22-25
DENOMINACIÓN DEL ESPACIO Y DOTACIÓN		ASIGNATURAS ESPECIALMENTE VINCULADAS
Laboratorio Multimedia Puestos de trabajo dotados de ordenador con software adecuado a las competencias y conocimientos a adquirir. Proyector de video digital. Televisión con conexión satélite para visualizar canales internacionales. Cascos de audición-grabación de voz. Material informático (scanners, discos duros, ...)		Todas las asignaturas contempladas en el Plan de Estudios de los Grados y Posgrados que se imparten o se prevé impartir en la Facultad.
Laboratorio (0.1, 0.2, 1.1,1.2, 1.3) Puestos de trabajo dotados de ordenador con software adecuado a las competencias y conocimientos a adquirir. Proyector de video digital. Material informático (scanners, discos duros,...)		Todas las asignaturas contempladas en el Plan de Estudios de los Grados y Posgrados que se imparten o se prevé impartir en la Facultad.

AULA –SEMINARIO		
DESCRIPCIÓN GENÉRICA	USOS HABITUALES	CAPACIDAD
Espacio de capacidad media, puede tener o no puestos individualizados de trabajo y dotaciones para actividades específicas.	Clases magistrales a grupos medios y pequeños. Exámenes y otras pruebas escritas y orales. Presentaciones por parte de los estudiantes. Seminarios y cursillos. Proyecciones. Trabajos en grupo.	20-30
DENOMINACIÓN DEL ESPACIO Y DOTACIÓN		ASIGNATURAS ESPECIALMENTE VINCULADAS
Seminario (0.1, 0.2,3.1,4.1,5.1) Equipos informáticos y de proyección analógica y digital para presentaciones multimedia. Conexión a internet. Otros medios para la docencia. Aula dotada de mesas grandes para trabajo en grupo		Todas las asignaturas contempladas en el Plan de Estudios de los Grados y Posgrados que se imparten o se prevé impartir en la Facultad.
DESCRIPCIÓN GENÉRICA	USOS HABITUALES	CAPACIDAD
Seminarios 3.2, 4.2, 5.2 Equipos informáticos. Conexión a Internet. Seminarios dotados de puestos de trabajo individuales.	Actualmente se dedican a albergar a los becarios de investigación y del EEES, pero pueden dedicarse a las tutorías presenciales de cualquier materia.	5-10

AULA TEÓRICA GRANDE		
DESCRIPCIÓN GENÉRICA	USOS HABITUALES	CAPACIDAD
Aula de gran capacidad. Normalmente el estudiante permanece sentado.	Clases magistrales a grupos grandes. Exámenes y otras pruebas escritas y orales. Presentaciones por parte de los estudiantes. Conferencias. Proyecciones.	65-122
DENOMINACIÓN DEL ESPACIO Y DOTACIÓN	ASIGNATURAS ESPECIALMENTE VINCULADAS	
Aulas (1.1,1.2,1.3,1.4,2.1,2.2,2.3,2.4,2.5,2.6) Equipos informáticos y de proyección analógica y digital para presentaciones multimedia. Conexión a internet. Otros medios para la docencia.	Cualquier asignatura puede desarrollar parte de sus actividades en estas aulas. A principio de curso se hace una previsión de uso de acuerdo a las guías docentes.	

AULA DE INTERNET		
DESCRIPCIÓN GENÉRICA	USOS HABITUALES	CAPACIDAD
Espacio dotado de medios informáticos. Con puestos individuales.	Apoyo al estudiante. Uso de medios informáticos básicos y acceso a Internet de los estudiantes	23
DENOMINACIÓN DEL ESPACIO Y DOTACIÓN	ASIGNATURAS ESPECIALMENTE VINCULADAS	
Este espacio dispone de 23 puestos dotados de ordenador con conexión a Internet	No está vinculada a materias o disciplinas concretas. Cualquier estudiante puede utilizar sus instalaciones en la realización de trabajos, ejercicios o proyectos programados, o dentro de su actividad de estudio autónoma. Este espacio es atendido por becarios de la propia universidad.	

AULA MAGNA XOSÉ ANGEL VALENTE		
DESCRIPCIÓN GENÉRICA	USOS HABITUALES	CAPACIDAD
Salón de actos con la disposición habitual de escenario y butacas	Conferencias. Mesas redondas. Proyecciones. Grandes reuniones y actos protocolarios.	205
Dotado de medios de proyección de cine y video y amplificador de sonido.		

SALÓN DE GRADOS		
DESCRIPCIÓN GENÉRICA	USOS HABITUALES	CAPACIDAD
Salón dotado de butacas con pala. Mesa presidencial y atril. Dispone de un equipo informático y de medios de proyección analógica y digital para presentaciones multimedia.	Conferencias. Mesas redondas. Proyecciones. Reuniones y actos protocolarios.	107

La Biblioteca Central del Campus de Ourense se encuentra en un edificio propio de 4.650 metros cuadrados. Dispone de 500 puestos de lectura, un depósito con 187.000 volúmenes en papel y una hemeroteca con 12.300 contenedores. Los pisos superiores se destinan a salas y servicios multimedia a los que se accede a través de la zona de lectura distribuida en distintas alturas. También está equipada de Red WIFI. Está abierta en horario de 8'30 a 21'00 h., de lunes a viernes, pero en épocas de exámenes ofrecen un horario nocturno hasta las 3'00 h. de la madrugada, de lunes a viernes.

Además de la red de instalaciones bibliotecarias, y con objeto de distribuir sus servicios a toda la comunidad universitaria, la Biblioteca dispone de un moderno sistema de automatización, que incluye un catálogo on-line (OPAC) para consultar los fondos existentes así como su disponibilidad para el préstamo. De igual forma ofrece una página web (<http://www.uvigo.es/biblioteca/index.gl.htm>), y se puede contactar con ella también a través de e-mail, teléfono o fax.

OTRAS INFRAESTRUCTURAS Y DOTACIONES DE DOCENCIA-APRENDIZAJE

Taquillas de almacenaje

Existen un total de 32 taquillas cerradas donde el estudiante puede guardar sus pertenencias personales.

Conexión inalámbrica

El edificio de la Facultad dispone de conexión inalámbrica a la red de la Universidad y, a través de ella, a Internet. Todos los miembros de la comunidad universitaria tienen acceso a este servicio mediante clave vinculada a su cuenta de correo personal proporcionada por la universidad.

Recursos docentes en red

Como apoyo a la actividad docente presencial, la Universidad de Vigo pone a disposición del profesorado la plataforma informática "FAITIC"⁵ con recursos en línea destinados a la teleformación.

Servicio de reprografía

El centro dispone de servicio de reprografía atendido por una empresa externa contratada por la Universidad.

Servicio de cafetería y comedor

El centro dispone de servicio de cafetería y comedor atendido por una empresa externa contratada por la Universidad.

Instalaciones externas a la Facultad

Las instalaciones y medios utilizados en las actividades formativas realizadas por los alumnos fuera de la Facultad, por ejemplo durante la realización de las prácticas, serán revisadas para garantizar su adecuación a los objetivos planteados en el grado. Esto se recoge en el procedimiento PC10 (Gestión y revisión de las prácticas externas integradas en el Plan de estudios) del SGIC.

7.2 PREVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS NECESARIOS

En la actualidad, la Facultad dispone de todos los recursos materiales y servicios clave para comenzar a impartir el título que propone. No obstante, es previsible que en el futuro se tenga que aumentar los espacios para trabajos y tutorías en grupo.

La previsión para realizar estos acondicionamientos es adquirir nuevo equipamiento y readaptar algunas aulas con cargo a las partidas específicas que para la puesta en marcha de las titulaciones adaptadas al EEES concede la Universidad de Vigo.

⁵ <http://faitic.uvigo.es>

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 VALORES CUANTITATIVOS ESTIMADOS PARA LOS INDICADORES Y SU JUSTIFICACIÓN

SITUACIONES HISTÓRICA Y DE PARTIDA

Tasa de Graduación

Alumnos de nuevo ingreso en el curso indicado		Graduados en el tiempo previsto y en un año más	Tasa de Graduación
2003-2004	39	25	64,1%
2004-2005	44	36	81,8%
2005-2006	46	6*	13,1%
2006-2007	63	----	----

* Tasa provisional

Tasa de Abandono

Alumnos de nuevo ingreso en el curso t-n+1		No matriculados ni en el año de finalización previsto ni en el siguiente	Tasa de Abandono
2003-2004	----	----	----
2004-2005	----	----	----
2005-2006	39	4	10,3%
2006-2007	44	11	25%

Tasa de Eficiencia

Alumnos titulados en el curso indicado		Tasa de Eficiencia
2003-2004	----	----
2004-2005	----	----
2005-2006	23	78%
2006-2007	32	89,7%
2007-2008	2	96,5%*

* Tasa provisional

Resultados previstos

A la vista de los datos aportados en las tablas anteriores de la actual Titulación de Turismo, y habida cuenta de que el modelo de enseñanza-aprendizaje propuesto en el nuevo Grado mejora con respecto al del actual Plan de Estudios, la propuesta que se hace para los próximos años pretende asimismo mejorar los indicadores actuales.

Tasa de graduación de al menos el 65%

Tasa de abandono inferior a 20%

Tasa de eficiencia del 85%

Las razones de esta previsión residen en los siguientes factores:

- 1.- Un sistema de evaluación continuada, que permite valorar el nivel de aprendizaje del estudiante a lo largo de su periodo de formación
- 2.- Un incremento de las horas de tutoría, lo que facilita un papel más activo del profesor en el proceso de aprendizaje del alumno.
- 3.- Un papel más activo del estudiante con un incremento de horas destinadas a trabajos tutelados y a clases prácticas.
- 4.- La utilidad de las Prácticas Externas y del Trabajo Fin de Grado en la adquisición de competencias y habilidades relacionadas con el desempeño de los perfiles profesionales

8.2 PROGRESO Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

El procedimiento de valoración del progreso y resultados de aprendizaje de los estudiantes se llevará a cabo en el Grado que se propone siguiendo las pautas que en la actualidad se desarrollan. Distinguimos entre:

- Evaluación del seguimiento del aprendizaje del estudiante en conocimientos, destrezas y actitudes
- Evaluación de la calificación como proceso de la acreditación del rendimiento.

8.2.1. Seguimiento del aprendizaje

8.2.1.1. Procedimiento para la valoración del progreso y resultados de los conocimientos

- a) evaluación continua: asistencia y participación en las actividades de aprendizaje, evaluación de ejercicios, trabajos individuales, trabajos en equipo, elaboración y exposición de informes,...
- b) evaluación objetiva: tests de conocimientos, pruebas parciales objetivas de desarrollo,...

8.2.1.2. Procedimiento para la valoración del progreso y resultados del aprendizaje de las destrezas:

- a) evaluación continua: asistencia y participación en las actividades de aprendizaje, evaluación de ejercicios de aplicación, simulaciones individuales, simulaciones en equipo, análisis y valoración de casos prácticos,...
- b) evaluación objetiva: tests de elaboración, pruebas parciales de desarrollo de aplicaciones,...

8.2.1.3. Procedimiento para la valoración del progreso y resultados del aprendizaje de actitudes profesionales. En este caso se utilizará la evaluación continua de: uniformidad, responsabilidad de las tareas y funciones encomendadas, hábito de trabajo, disciplina, solidaridad, liderazgo,...

8.2.2. Evaluación de la acreditación del rendimiento

La evaluación de la calificación de la acreditación del rendimiento del estudiante se basa en la constatación de la adquisición de las competencias propias genéricas y específicas propuestas en el Grado y necesarias para desarrollar todas las dimensiones profesionales expuestas en la presente Memoria. Será, por tanto, el resultado de la calificación resultante de:

- La auto evaluación del propio estudiante que llevará a cabo mediante:

- Complimentación de cuestionarios parciales sobre adquisición de competencias de tareas durante el aprendizaje.
- Complimentación de cuestionarios de evaluación de tareas y funciones durante el periodo de prácticas externas.
- Informe final de prácticas externas.
- La evaluación del tutor de empresa durante las prácticas externas del estudiante que se llevará a cabo mediante:
 - El informe final de prácticas del tutor de empresa.
- La evaluación del tutor académico de las prácticas externas del estudiante que llevará a cabo mediante:
 - El informe y evaluación de competencias final en el que se recoge la auto evaluación del estudiante y la evaluación de la empresa.

El Sistema de Garantía de Calidad del Título (ver capítulo siguiente) incluye los mecanismos precisos para evaluar de manera continuada el progreso y los resultados del aprendizaje. En dicho sistema, además de establecerse la creación de la Comisión de Calidad del Título y diversos mecanismos de evaluación y satisfacción de los estudiantes, se prevé la elaboración periódica de planes de mejora.

Concretamente, el procedimiento clave PC07 (Evaluación de los aprendizajes) y el PC12 (Análisis y medición de resultados académicos) establecen los mecanismos necesarios para evaluar el progreso y medir los resultados del aprendizaje. También se podría utilizar el procedimiento PC11 (Gestión de la inserción laboral).

También es necesario tener en cuenta que tal y como se ha diseñado esta oferta formativa, el Proyecto Fin de Grado realizado por el estudiante debe servir para valorar los resultados del aprendizaje alcanzados durante el proceso formativo.

Por su parte, la Universidad de Vigo evalúa el rendimiento general de los estudiantes de sus titulaciones oficiales principalmente a través de seis indicadores de rendimiento:

- *Tasa de rendimiento*: Indica el porcentaje de créditos que superaron los alumnos de los que se matricularon.
- *Tasa de éxito*: Indica el porcentaje de créditos que superaron los alumnos de los presentados a examen.
- *Tasa de eficiencia*: Relación entre el número de créditos superados por los estudiantes y el número de créditos que se tuvieron que matricular en ese curso y en anteriores, para superarlos.
- *Tasa de abandono*: Indica el porcentaje de estudiantes que no se matricularon en los dos últimos cursos.
- *Duración media de los estudios*: Promedio aritmético de los años empleados en concluir una titulación.
- *Tasa de graduación*: Porcentaje de estudiantes que acaban la titulación en los años establecidos en el plan.

8.2.3. Sistema de calificación de las evaluaciones del Grado

Se procederá según lo dispuesto en el REAL DECRETO 1044/2003, de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las universidades del Suplemento Europeo al Título.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

La Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo de Ourense perteneciente a la Universidad de Vigo, se encuentra actualmente dentro del Programa FIDES-AUDIT, convocado por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad (ANECA) y la Agencia para la Evaluación del Sistema Universitario de Galicia (ACSUG).

El objetivo de este programa es el diseño y puesta en marcha de un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) del centro cuyo alcance se extiende a todos los Títulos impartidos en el mismo.

El diseño de este SGIC está siendo elaborado según los principios expuestos en el modelo de acreditación de nuevos Título y en base a la propuesta del programa FIDES-AUDIT de ANECA y ACSUG. Este sistema será evaluado por ACSUG y posteriormente certificado por ANECA.

Actualmente el Sistema de garantía Interno de Calidad del Centro, se ha enviado a ACSUG con el fin de evaluar el diseño del sistema.

El Sistema de Garantía Interna de Calidad conforma un elemento esencial en la política y actividades formativas del Centro, permitiéndole fijar de antemano los objetivos que pretende alcanzar como resultado de su implantación. Así los objetivos básicos del SGIC del centro son garantizar la calidad de todas las titulaciones de las que es responsable, grados, masteres y doctorados, revisando y mejorando siempre que se considere necesario sus programas formativos, basados en las necesidades y expectativas de sus grupos de interés a los que se tendrá puntualmente informados y manteniendo permanentemente actualizado el propio SGIC.

Con ello se espera:

- Responder al compromiso de satisfacción de las necesidades y expectativas generadas por la sociedad.
- Ofrecer la transparencia exigida en el marco del EEES.
- Incorporar estrategias de mejora continua.
- Ordenar sus iniciativas docentes de un modo sistemático para que contribuyan de modo eficaz a la garantía de calidad.
- Facilitar el proceso de acreditación de sus titulaciones

Los documentos que configuran el SGIC de ambas facultades son:

- Un Manual del SGIC
- Un Mapa de Procedimientos
- El conjunto de Procedimientos documentados.

El Manual de Calidad se estructura en 13 capítulos y 3 anexos. Los tres capítulos iniciales sirven de introducción a la definición del SGIC, que se desarrolla posteriormente en los capítulos 4 a 13 tal y como se detalla a continuación:

Capítulo 1. El Sistema de Garantía Interna de la Calidad de los Centros de la Universidad de Vigo.

Capítulo 2. Presentación del Centro.

Capítulo 3. Estructura de los Centros para el desarrollo del SGIC.

Capitulo 4. Política y objetivos de calidad

Capitulo 5. Objetivos del plan de estudios

Capitulo 6. Políticas y procedimientos de admisión

Capítulo 7. Planificación de la enseñanza
Capítulo 8. Garantía de calidad de los programas formativos
Capítulo 9. Orientación al aprendizaje
Capítulo 10. Personal académico y de apoyo
Capítulo 11. Recursos materiales y servicios
Capítulo 12. Resultados de la formación
Capítulo 13. Información pública
Anexo I. Nomenclatura y codificación de los procedimientos
Anexo II. Listado de procedimientos
Anexo III. Mapa de procedimientos

Cada capítulo se desglosa en los siguientes apartados:

- Objeto
- Ámbito de aplicación
- Documentación de referencia
- Desarrollo
- Anexos, en su caso

El Manual de calidad se revisará, al menos cada tres años o siempre que se produzcan cambios en la organización y/o actividades del Centro, en las normas que le afecten, o como consecuencia de resultados de evaluaciones o revisiones del SGIC. Cuando se produzca algún cambio se revisarán los capítulos afectados del Manual de Calidad (el sistema de control del MSGIC permite la revisión independiente de cada capítulo) y se dejará constancia en el número de revisión del pie de página y en la tabla de “Resumen de Revisiones” de la portada. De las revisiones anteriores quedará una copia guardada ya sea en formato papel o informático. De todos los cambios se informará al Área de Calidad que deberá disponer de una copia actualizada del Manual.

El Sistema de Garantía interna de Calidad se completa con un conjunto de procedimientos que contemplan la planificación de la oferta formativa, la evaluación y revisión de su desarrollo, así como la toma de decisiones para la mejora de la formación, como se resume en la figura siguiente, en la que se representa el “ciclo de mejora de la formación Universitaria” (adaptada de la Guía para el diseño de SGIC de la formación universitaria. Programa AUDIT).

En la actualidad el Sistema de Garantía de Calidad del centro se estructura en torno a cuatro grupos de procedimientos:

PROCEDIMIENTOS ESTRATÉGICOS

- PE01** – Definición y revisión de la política y objetivos de calidad
- PE02** – Política de PDI y PAS
- PE03** – Diseño de la oferta formativa.

PROCEDIMIENTOS CLAVE

- PC01** – Garantía de calidad de los programas formativos
- PC02** – Revisión y mejora de las titulaciones
- PC03** – Definición de perfiles y captación de estudiantes
- PC04** – Selección-admisión y matriculación de estudiantes
- PC05** – Orientación al estudiante
- PC06** – Planificación y desarrollo de la enseñanza
- PC07** – Evaluación de los aprendizajes
- PC08** – Gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes enviados

- PC09** – Gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes recibidos
- PC10** – Gestión y revisión de las prácticas externas integradas en el Plan de estudios
- PC11** – Gestión de la inserción laboral
- PC12** – Análisis y medición de resultados académicos
- PC13** – Información Pública

PROCEDIMIENTOS DE APOYO

- PA01** – Gestión de los documentos y evidencias
- PA02** – Suspensión de un título
- PA03** – Satisfacción de los grupos de interés
- PA04** – Gestión y revisión de incidencias, reclamaciones y sugerencias.
- PA05** – Captación, selección y formación de PDI y PAS
- PA06** – Evaluación, reconocimiento e incentivos de PDI y PAS
- PA07** – Gestión de los recursos materiales
- PA08** – Gestión de los servicios
- PA09** – Gestión de expedientes y tramitación de títulos

PROCEDIMIENTO DE MEDICIÓN

- PM01** – Medición, análisis y mejora

Todos los procedimientos se desarrollan a través los siguientes apartados:

1. Objeto
2. Alcance
3. Referencias/normativa
4. Definiciones
5. Desarrollo de los procedimientos
6. Seguimiento y medición
7. Archivo
8. Responsabilidades
9. Grupos de Interés
10. Diagrama de Flujo
11. Ficha resumen

Anexos

Todos los procedimientos, igual que el manual, están sujetos a un proceso continuo de revisión permitiendo al centro detectar debilidades y establecer las acciones que garanticen la mejora continua.

A continuación presentamos los elementos más destacados del sistema de garantía interno de calidad de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo.

9.1. RESPONSABLES DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD (SGIC) DEL PLAN DE ESTUDIOS (MANUAL SGIC)

Equipo de Dirección

El Equipo de Dirección (ED) de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo, y en particular su Decano, como principal responsable, se compromete al establecimiento, desarrollo, revisión y mejora del Sistema de Garantía Interno de Calidad.

En este sentido asume las responsabilidades que en los diferentes documentos del SGIC se indican, establece la propuesta de política y objetivos del Centro, nombrará un Coordinador de Calidad, para que lo represente en todo lo relativo al seguimiento del SGIC, propondrá al

Consello de Centro de Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo la revisión de la composición y funciones de la Comisión de Garantía de Calidad, promoverá la creación de equipos de mejora para atender a los resultados de las revisiones y evaluaciones realizadas, liderando en todo momento las actuaciones correspondientes al SGIC.

Como muestra inicial de su compromiso con la gestión de la calidad, el Decano de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo propone el desarrollo e implantación de un SGIC en el Centro, de acuerdo con las directrices propuestas desde el Área de Calidad, así como la mejora continua de todos los procedimientos que abarca el SGIC de forma eficaz.

Como consecuencia de ello, tanto todas las personas del Centro, como cualesquiera otras, cuyas funciones tengan relación con los procedimientos del sistema, estarán implicadas en la realización de actividades relacionadas con el SGIC, siendo cada una de ellas responsable de la implantación en su campo de actividad específico.

Por tanto, el Decano de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo exige que todas las personas del mismo actúen de modo diligente y cuidadoso, de manera que no se produzca el más mínimo deterioro en la calidad especificada para los servicios que presta.

Para ello el Decano propone la Política y los Objetivos de la Calidad para las actividades objeto del alcance del SGIC, comunica a todo su personal la importancia de satisfacer los requisitos de los grupos de interés así como los legales y reglamentarios de aplicación a sus actividades. Se compromete, además, a llevar a cabo revisiones del SGIC y a asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para que se cumplan los Objetivos de la Calidad.

Igualmente, el Decano mantiene una invitación, dirigida a todas las personas del Centro, para que realicen propuestas de mejora, las cuales serán estudiadas y, en su caso, aprobadas por la Comisión de Garantía de Calidad, con el objetivo de mejorar los procedimientos y los resultados.

Coordinador de Calidad

Para ayudar al Decano en las tareas correspondientes al diseño, implantación, mantenimiento y mejora del SGIC de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo nombra un Coordinador de Calidad (CC), preferiblemente, aunque no obligatoriamente, miembro del Equipo Decanal.

Con independencia de las responsabilidades que se le indiquen en el correspondiente nombramiento o que le sean asignadas posteriormente por la Comisión de Garantía de Calidad, el Coordinador de Calidad tiene la responsabilidad y autoridad suficiente para:

- Asegurar de que se establecen, implantan y mantienen los procedimientos necesarios para el desarrollo del SGIC de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo.
- Informar al Equipo Decanal sobre el desempeño del SGIC y de cualquier necesidad de mejora.
- Asegurar que se promueve la toma de conciencia de los requisitos de los grupos de interés en todos los niveles del Centro.

Comisión de Garantía de Calidad

La Comisión de Garantía de la Calidad de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo es el órgano que participa en las tareas de planificación y seguimiento del SGIC, actuando además como uno de los vehículos de comunicación interna de la política, objetivos, planes, programas, responsabilidades y logros de este sistema.

Sus principales funciones son las siguientes:

- Examina la planificación del SGIC de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo, de modo que se asegure el cumplimiento de los requisitos generales del Manual del SGIC, de la Política y los Objetivos de Calidad y de los requisitos contemplados en las normativas de verificación y certificación correspondientes.
- Es informada por el Decano respecto a la Política y los Objetivos de Calidad de la Facultad y difunde esta información a todo el Centro
- Recibe y, en su caso, coordina la formulación de los objetivos anuales de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo y realiza el seguimiento de su ejecución.
- Realiza el seguimiento de la eficacia de los procedimientos a través de los indicadores asociados a los mismos.
- Recibe información del Decano sobre los proyectos de modificación de los diagramas de flujo y se posiciona ante los mismos.
- Controla la ejecución de: las acciones correctivas y/o preventivas; las actuaciones derivadas de la revisión del sistema; las acciones de respuesta a las sugerencias, quejas y reclamaciones y, en general, cualquier proyecto o proceso que no tenga asignado específicamente un responsable para su seguimiento.
- Estudia y, en su caso, aprueba la implantación de las propuestas de mejora del SGIC sugeridas por los restantes miembros de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo.
- Decide la periodicidad y la duración, dentro de su ámbito de competencia, de las campañas de recogida de encuestas de medida de satisfacción de los grupos de interés.
- Es informada por el Coordinador de Calidad de los resultados de las encuestas de satisfacción y propone criterios para la consideración de las propuestas de mejora que puedan derivarse de esos resultados.

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro está compuesta por el Decano y otro miembro del Equipo Decanal, siendo éste el secretario de la misma; un representante de PDI de cada una de las titulaciones del centro (grado, máster y doctorado); un representante de los alumnos de cada una de las titulaciones del centro; un representante de los egresados de cada una de las titulaciones; un representante del PAS; un representante de la Sociedad (empleadores y otros grupos de interés) y finalmente, un miembro del Área de Calidad, designado por la dirección de la misma.

Se reunirá con una periodicidad semestral, al menos, tras ser convocada por el Decano. De las sesiones, el Secretario levantará acta que enviará a todos los componentes de la Comisión de Garantía de Calidad, que dispondrán de una semana para proponer correcciones, en caso contrario se considerará aprobada y se publicará en la web del Centro de modo que esté disponible para toda la comunidad universitaria perteneciente al mismo.

Grupos de Mejora

La Comisión de Garantía de Calidad, bien por propia iniciativa o del Equipo de Decanal, propondrá la creación de grupos o equipos de mejora, para atender a la resolución de los puntos débiles detectados tras los procesos de evaluación, al que el propio SGIC o que la acreditación de las titulaciones obligan, o como consecuencia de sugerencias, quejas o reclamaciones planteadas desde alguno de los grupos de interés.

Se considera una obligación del Equipo Decanal y por extensión del Equipo Rectoral de la Universidad de Vigo, el motivar a la participación en estos grupos de mejora, contemplando su reconocimiento y valoración adecuados a la tarea realizada.

9.2. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y DEL PROFESORADO (MANUAL SGIC)

Para la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y del profesorado se poseen dos tipos de herramientas: uno destinado a analizar el seguimiento del SGIC, y otro destinado al análisis de aspectos concretos del sistema.

Respecto del primer tipo, el encaminado a analizar el seguimiento del SGIC, la Comisión de Garantía de Calidad posee una “Lista de comprobación para analizar el seguimiento de la implantación del SGIC”. Esta Lista de Comprobación permite analizar el estado de implantación del Sistema de Garantía Interno de Calidad, valorando en No/ raramente, Mejorable, Suficiente o Satisfactorio, los siguientes aspectos:

- Directriz 1.0. Cómo el Centro define su Política y Objetivos de Calidad
- Directriz 1.1. Cómo el Centro garantiza la calidad de sus programas formativos
- Directriz 1.2. Cómo el Centro orienta sus enseñanzas a los estudiantes
 - Definición de perfiles y admisión de estudiantes
 - Orientación al estudiante y desarrollo de la enseñanza
 - Gestión de la movilidad del estudiante
 - Gestión de la orientación profesional
 - Gestión de las prácticas externas
 - Gestión de incidencias, reclamaciones y sugerencias
- Directriz 1.3. Cómo el Centro garantiza y mejora la calidad de su personal académico
 - Definición de la Política de personal académico/personal de administración y servicios
 - Captación y selección del personal académico/personal de administración y servicios
 - Formación del personal académico/de administración y servicios
 - Evaluación, promoción y reconocimiento del personal académico/administración y servicios
- Directriz 1.4. Cómo el Centro gestiona y mejora sus recursos materiales y servicios
 - Gestión y mejora de materiales
 - Gestión de los servicios
- Directriz 1.5. Cómo el Centro analiza y tiene en cuenta los resultados
 - Análisis de los resultados
- Directriz 1.6. Cómo el Centro publica la información sobre las titulaciones
 - Publicación de información sobre titulaciones

Dentro del segundo tipo de herramientas de evaluación se recoge la evaluación del profesorado y del personal de apoyo, y la revisión y mejora de la calidad de la enseñanza.

9.2.1. EVALUACIÓN DEL PROFESORADO Y DEL PERSONAL DE APOYO (Pa06)

La evaluación de la actividad docente del profesorado es un proceso específicamente definido por el Vicerrectorado de Nuevas Tecnologías y Calidad. En este proceso se evalúa de forma sistemática la actividad docente que llevan a cabo todos los profesores de la Universidad de Vigo de acuerdo a una planificación específica y utilizando como fuentes de información la opinión de los alumnos recogida por medio de encuestas de manera cuatrimestral

Como resultado de dicho proceso, los Departamentos y los Centros reciben un informe global del que la Comisión de Garantía de Calidad realiza un análisis y establece las propuestas de mejora que considere oportunas.

Además de este procedimiento por encuestas, la Universidad de Vigo dispone, dentro del programa DOCENTIA, de un procedimiento de evaluación del profesorado que utiliza como herramientas el autoinforme, encuestas de estudiantes e informes académicos, de acuerdo a las directrices de la ANECA y Agencias Autonómicas.

El programa DOCENTIA recoge los procedimientos que garantizan la evaluación objetiva de la actividad académica y recoge las opciones de promoción, reconocimiento e incentivos asociados a la evaluación.

El procedimiento comienza con la convocatoria anual de evaluación por el Vicerrectorado con las competencias en Profesorado. Partiendo de este punto se realiza el nombramiento de las Comisiones evaluadoras, la recopilación de la información relacionada con la actividad académica, el autoinforme de los solicitantes de la evaluación y los informes de las autoridades académicas.

Partiendo de las evaluaciones realizadas se realizan las propuestas de promoción, reconocimiento e incentivos que con el VºBº del Consejo de Dirección se pasan a la firma del Rector.

La evaluación de la actividad que desarrolla el personal de apoyo se realiza de forma global en el momento en que se evalúe el Servicio al que están adscritos o, en el caso de los Centros, cuando se evalúe con fines de mejora o de reconocimiento, la titulación o el Centro en el que prestan sus servicios.

Los Centros son informados de los resultados obtenidos, pudiendo así emprender las acciones de mejora que estimen oportunas.

La Comisión de Garantía de Calidad, de forma anual, ha de analizar el resultado de las actividades relativas a este procedimiento y sugerir a sus responsables, externos al Centro, la adopción de medidas correctoras o de mejora.

DOCUMENTOS

Identificación del registro	Soporte de archivo	Responsable custodia	Tiempo de conservación
Informe de resultados de evaluación del PDI del Centro	Papel y/o informático	Decanato	6 años
Informe de resultados de evaluación del PAS del Centro	Papel y/o informático	Decanato	6 años
Herramienta para la medición y análisis de resultados	Papel y/o informático	Decanato /Área de Calidad	6 años

RESPONSABILIDADES

Órgano de Gobierno: Aprobación y Difusión del Plan de Evaluación Docente en la Universidad de Vigo de acuerdo al Programa DOCENTIA. Aplicación de las medidas derivadas de los Resultados de Evaluación. Aprobación y Difusión del Plan de Evaluación del Personal de Servicios. Nombramientos de Comisiones responsables de Evaluación del PAS. Aprobación y difusión de la convocatoria de evaluación anual de PAS. Aplicación de las medidas derivadas de los resultados de evaluación del PAS.

Vic. Nuevas Tecnologías y Calidad /Área de Calidad: Aprobación y difusión de la convocatoria de evaluación anual de PDI. Recopilación de información: recepción de autoinformes e informes de evaluación. Elaboración y difusión del informe de resultados de evaluación provisionales y definitivos. Realización de resumen de resultados relevantes para el Centro.

Comisiones de Evaluación: Evaluación sobre datos e informes. Desarrollo de la evaluación del PAS. Elaboración y difusión del informe de resultados de evaluación provisionales y definitivos. Recopilación, análisis y archivo de las reclamaciones

Comisión de Garantía de Calidad: Análisis de Resultados de Evaluación del PDI y PAS del Centro.

Equipo Decanal: Difundir los resultados.

REFERENCIAS/NORMATIVA

- Estatutos de la Universidad de Vigo
- Plan estratégico de la Universidad de Vigo
- Política de Personal de la Universidad de Vigo
- Procedimientos de evaluación dentro del programa DOCENTIA
- Normativas sobre formación e innovación en la Universidad de Vigo

9.2.2. PROCEDIMIENTOS DE REVISIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA (Pc01, Pc02, Pc07, Pc12)

Los procedimientos de revisión y mejora de la calidad de la enseñanza tienen como principales objetivos los siguientes:

- Establecer la sistemática a aplicar en la revisión y control periódico del programa formativo de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo de la Universidad de Vigo.
- Establecer el modo por el cual la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo revisa y mejora las titulaciones que forman parte de la oferta formativa.
- Establecer el modo de gestión y revisión de las prácticas llevadas a cabo para evaluar los aprendizajes de los alumnos.
- Garantizar la medición y análisis de los resultados de la formación, de la inserción laboral y de la satisfacción de los distintos grupos de interés, así como la existencia y la gestión de los mecanismos de decisión para la mejora de la calidad de las enseñanzas impartidas en la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo.

La secuencia que se establecerá para garantizar la calidad de los programas formativos es la siguiente:

- Se define y aprueba la composición y las funciones de la Comisión de Garantía de Calidad y la responsable de la elección es el Consello de Centro.
- Se constituye la Comisión de Garantía de Calidad, la cual elabora un plan de trabajo para llevar a cabo de forma constante y correcta todas las acciones del SGIC.
- Una vez elaborado el plan de trabajo se lleva a cabo su cumplimiento, donde se tiene presente lo expuesto en el Manual del SGIC y en todos y cada uno de los procedimientos. El procedimiento de Información Pública y el procedimiento de Medición, Análisis y Mejora, nos aseguran la calidad de nuestro sistema de para garantizar los programas formativos de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo.

- La Comisión de Garantía de Calidad revisará el funcionamiento del programa formativo, dentro del proceso de revisión anual, evaluando cómo se han desarrollado y si han existido incidencias, e instando a Comisión de Título a su redefinición si existen problemas.

Para garantizar la mejora de las titulaciones la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, recibirá en el mes acordado con el Área de Calidad un informe con todos los indicadores y datos recopilados durante el desarrollo de la actividad docente y de la enseñanza en el curso académico finalizado. Igualmente los coordinadores de las asignaturas que componen el título remitirán un pequeño informe a la Comisión en el que se incluirán los resultados académicos obtenidos y el grado en el que se han conseguido los objetivos marcados inicialmente, un análisis crítico sobre la actividad académica en la que se incluirán puntos fuertes y áreas y propuestas de mejora, un análisis sobre la adecuación de los recursos materiales y un informe y análisis sobre las actividades de coordinación y las propuestas en relación con la misma.

La Comisión con la información recibida confeccionará un informe. Este informe será remitido al Equipo de Dirección para su revisión y aprobación. La Comisión de Garantía de Calidad, es la encargada de realizar todo el seguimiento de la revisión para la mejora, en caso de ser necesaria, de las titulaciones. Para ello se encargará de revisar y analizar los objetivos establecidos para el Programa Formativo, la eficacia y efectividad de la Planificación académica asociada a cada título oficial, los resultados académicos, los resultados globales de los indicadores, la inserción laboral y el análisis de mejoras.

La Comisión de Garantía de Calidad también se encargará de verificar si las acciones previstas ligadas a la evaluación de los aprendizajes son coherentes con los objetivos definidos en el plan de estudios, se integran adecuadamente en el programa formativo y se corresponden con la pedagogía que subyace de la política y estrategia del centro.

Es importante reflexionar sobre todos los mecanismos que confluyen en la evaluación de los aprendizajes, puesto que adquieren especial relevancia dentro del desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje. Todo aquello que gira en torno a la evaluación de los aprendizajes es vivido de forma especialmente intensa por parte de los alumnos. Por todo esto se hace absolutamente necesario definir claramente el proceso que el centro desarrolla para gestionar la evaluación de los aprendizajes, permitiendo el feedback necesario que lleve a la mejora continua.

El Área de Calidad de la Universidad de Vigo, será la responsable de dotar a los centros de un conjunto de indicadores estandarizados que le permitan evaluar, de una manera fiable y comprensible, algunos de los aspectos del funcionamiento académico de los alumnos.

Finalizado el proceso de revisión, la Comisión de Garantía de Calidad y el Equipo Decanal se encargarán de difundir los resultados que consideren oportunos. El centro, a través de la Comisión de Garantía de Calidad es el encargado de realizar una memoria anual donde se refleje el análisis de los resultados obtenidos en ese año. Los resultados incluirán apartados relativos a, por ejemplo: el profesorado, el alumnado, los servicios, resultados académicos, de investigación y en la sociedad.

El Área de Calidad de la Universidad de Vigo será la responsable de supervisar y verificar las memorias de análisis de resultados.

DOCUMENTOS

Identificación del registro	Soporte del archivo	Responsable custodia	Tiempo de conservación
Acta de composición de la CGC y funciones	Papel y/o informático	Decanato	6 años
Acta de constitución de la CGC del Centro	Papel y/o informático	Decanato	6 años
Plan de trabajo	Papel y/o informático	Decanato	6 años
Herramienta para la medición y análisis de resultados	Papel y/o informático	Decanato / Área de Calidad	6 años
Acciones de mejora propuestas	Papel y/o informático	Decanato	6 años
Guía para el establecimiento del Sistema de Evaluación de los Aprendizajes	Papel y/o informático	Decanato	6 años
Acta de aprobación del Sistema de Evaluación de los Aprendizajes	Papel y/o informático	Decanato	6 años
Documento para la propuesta de fechas de evaluación.	Papel y/o informático	Decanato	6 años
Acta de aprobación de las fechas de evaluación	Papel y/o informático	Decanato	6 años
Comunicado de disponibilidad de los resultados de evaluación	Papel y/o informático	Decanato	6 años
Acta de revisión de los resultados de evaluación	Papel y/o informático	Decanato	6 años
Acta de Evaluación	Papel y/o informático	Decanato	6 años
Propuesta de Indicadores y/o mecanismos para medir resultados académicos	Papel y/o informático	Decanato	6 años
Acta de Debate/Aprobación de las propuestas de indicadores y/o mecanismos para medir resultados académicos	Papel y/o informático	Decanato	6 años
Plan de promoción y Captación	Papel y/o informático	Área de Calidad/Decanato	6 años

RESPONSABILIDADES

Comisión de Garantía de Calidad: supervisará que se cumplan todos los aspectos del programa formativo para garantizar su calidad, así como la gestión y cumplimiento de lo expuesto tanto en el MSGIC, como en los diferentes procedimientos. Diseñará la Guía para el establecimiento del Sistema de Evaluación de los Aprendizajes, analizará los indicadores, incidencias, reclamaciones que afectan al proceso y emitirá un informe de resultados con el objetivo establecer las acciones de mejora oportunas. Se encarga del análisis exhaustivo de la revisión y mejora de las titulaciones. Analiza la evolución cronológica de los resultados globales.

Equipo Decanal: Se encarga de constituir la Comisión de Garantía de Calidad. Difunde los resultados. Será el responsable de la efectiva difusión y publicación de la Guía para el Establecimiento del Sistema de Evaluación de los Aprendizajes. Además, propondrá las fechas de realización de las pruebas de evaluación.

Área de Calidad: Tendrá un papel de apoyo y coordinación, tanto en la proponer posibles resultados a analizar como la forma de obtener indicadores o encuestas de satisfacción que nos sirvan para la mejora de los resultados, así como en recoger y analizar la información.

Consello de Centro: Define y aprueba la composición y funciones de la Comisión de Garantía de Calidad. Será la responsable de aprobar el Sistema para la Evaluación de los Aprendizajes de los alumnos del Centro (de todos los títulos impartidos en el mismo). Así mismo aprobará la fecha de realización de las pruebas de evaluación para que el alumno disponga de una información detallada antes del inicio del curso académico correspondiente.

Comisión Permanente/ Consello de Centro: Aprobar y actualizar los indicadores y mecanismos ligados a resultados académicos.

Coordinadores de Materia: Será el responsable de la efectiva aplicación del Sistema de Evaluación de los Aprendizajes en la materia correspondiente, así como de informar a los alumnos del sistema de evaluación en cada materia.

Personal Docente: Aplicará el Sistema de Evaluación establecido en cada materia, cumplimentará el acta de realización de la prueba de evaluación establecida junto con una representación de alumnos asistentes a la misma. Será asimismo responsable de comunicar los resultados de la evaluación de los aprendizajes a alumnos por el sistema acordado, cumplimentando el acta de disponibilidad de los mismos. Finalmente establecerá la fecha para la revisión de las pruebas de evaluación por parte de los alumnos que quieran hacer valer este derecho cumplimentando un acta de revisión que firmará el alumno correspondiente.

Alumnos: Firmarán las actas de realización de las pruebas de evaluación y las actas de revisión, tal y como ya se detalló anteriormente.

REFERENCIAS / NORMATIVA

Las fuentes a tener en cuenta en estos procedimientos son, según el caso, las siguientes:

- Real Decreto 1393/2007, de 29 de Octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias
- Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades.
- Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. (LOMLOU)
- Ley de protección de datos
- Normativas específicas de la Universidad de Vigo
- Directrices propias de la Universidad de Vigo sobre la estructura y organización académica de los planes de estudio
- Planificación estratégica de la Universidad de Vigo
- Estatutos Universidad.
- Reglamento de Estudiantes
- Plan de estudios del programa formativo
- Perfil de egreso de las titulaciones
- Planificación estratégica del centro
- Programa FIDES-AUDIT
- MSGIC-05. Garantía de calidad de los programas formativos.
- Normativas que hagan referencia a la evaluación de los aprendizajes
- Guías docentes

9.3. PROCEDIMIENTO PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD Y LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

9.3.1. PROCESO DE MOVILIDAD (Pc08, Pc09)

La definición de los objetivos del programa de movilidad la llevará a cabo la comisión de Garantía de Calidad teniendo en cuenta el plan de estudios y las normativas de movilidad existentes. Una vez aprobados los objetivos y la política relativos a la movilidad de los estudiantes por parte de la Comisión Permanente se establecerán los acuerdos o convenios con las universidades u otras instituciones. El servicio responsable del programa de movilidad de la universidad será el encargado de establecer los convenios, pero siempre con el apoyo y supervisión del responsable del centro.

Con respecto a la organización del programa de movilidad, se tendrá en cuenta si se necesitan nuevos convenios y si no es así el servicio responsable del centro con el apoyo de la universidad organizará el programa.

De cara a los alumnos del centro que quieran ir a otras universidades, el servicio responsable del programa de movilidad de la universidad y el Equipo Decanal prepararán el material para informar y difundir el funcionamiento y organización del programa de movilidad (la información que prepara la universidad es más genérica y la del centro más concreta de las peculiaridades de su programa). Una vez realizado todo lo expuesto, el Equipo Decanal con el apoyo de la universidad publicitará la convocatoria de la movilidad, haciéndola llegar a todos los estudiantes del centro. La selección de los estudiantes y asignación a la universidad, lo realizará el servicio responsable del centro teniendo en cuenta unos criterios claramente establecidos, donde el servicio responsable de la universidad y el Equipo Decanal gestionarán todos los trámites para que el estudiante se incorpore a la universidad de destino. Si durante la estancia existen problemas serán solucionados por el servicio responsable de la universidad o el Equipo Decanal.

En el caso de estudiantes que se reciben en la Facultad, los procesos de acogida de los estudiantes e información/orientación general del programa se realizarán en primer lugar por el servicio responsable de la movilidad de la Universidad de Vigo. Respecto del proceso de matriculación e información/orientación de los estudiantes, éste se lleva a cabo cuando el estudiante llega al centro desarrollándolos el servicio responsable de movilidad del centro y la secretaría del Centro. Durante la estancia pueden existir problemas que serán solucionados por el servicio responsable de la universidad o del centro.

Dentro del proceso de revisión anual del Sistema de Garantía Interna de Calidad se incluirá la revisión del desarrollo del programa de movilidad, evaluando cómo se han desarrollado y si han existido incidencias.

El Equipo Decanal y el servicio responsable del centro revisarán el funcionamiento del programa de movilidad a fin de poner en funcionamiento mejoras en el caso de detectarse desviaciones. Asimismo, dentro del proceso de revisión anual del Sistema de Garantía Interna de Calidad, se comprobará la consecución de los Objetivos del programa.

DOCUMENTOS

Identificación del registro	Soporte del archivo	Responsable custodia	Tiempo de conservación
Documento que recoja los objetivos del programa de movilidad	Papel y/o informático	Decanato	6 años
Acta de aprobación de los objetivos y las políticas relativas a la movilidad de los estudiantes	Papel y/o informático	Decanato	6 años
Convenio firmado por ambas partes	Papel y/o informático	Decanato	6 años
Documento informativo de los programas de movilidad y sus condiciones	Papel y/o informático	Decanato	6 años
Convocatoria para la participación en los programas de movilidad.	Papel y/o informático	Decanato	6 años
Lista de seleccionados.	Papel y/o informático	Decanato	6 años
Documento que recoja la organización de las actividades del Programa de acogida	Papel y/o informático	Decanato	6 años
Acta de aprobación de la organización de las actividades de intercambio del centro	Papel y/o informático	Decanato	6 años
Herramienta para el análisis y medición de resultados	Papel y/o informático	Decanato /Área de Calidad	6 años

RESPONSABILIDADES

Equipo Decanal: Es el responsable, como se ve reflejado en el diagrama de flujo, de gestionar y organizar el programa de movilidad en todos los aspectos relacionados con el centro. Se encargará además de delimitar explícitamente los objetivos del programa de movilidad, el establecimiento de convenios con otras universidades. La revisión y modificación del programa de movilidad, además es el encargado de definir los objetivos del programa de movilidad.

Servicio responsable del programa de movilidad en la Universidad de Vigo: Este servicio es el responsable de gestionar y organizar el programa de movilidad en todos los aspectos relacionados con la Universidad de Vigo. Desde el establecimiento de convenios con otras universidades hasta el fin de la estancia de los estudiantes enviados y recibidos.

Comisión Permanente: Aprueba los objetivos y las políticas relativas al programa de movilidad de los estudiantes.

Comisión de Garantía de Calidad: en el caso del programa de movilidad, su responsabilidad es la de velar por el análisis de las diferentes encuestas de satisfacción y evidencias siendo el objetivo final la mejora continua. En este proceso, la comisión de calidad trabajará conjuntamente con la comisión/servicio responsable del programa de movilidad del centro. Diseñará el programa de acogida.

REFERENCIAS / NORMATIVA

Las fuentes a tener en cuenta en la gestión y revisión de las prácticas externas son, entre otras:

- Normativa de oficial de los programas de movilidad: Normativa de la UVI en Materia de Relaciones Internacionales.
- Normativa para la firma de convenios de cooperación internacional:
 - Normativa Reguladora del Procedimiento de Tramitación y Aprobación de Convenios
 - Guía de Tramitación de Convenios
- Criterios y Directrices para la implantación de títulos
- Plan de Estudios y objetivos del programa formativo

- Planificación estratégica de la Universidad de Vigo
- Planificación estratégica del centro
- Normativa de estudiantes visitantes

9.3.2. PROCEDIMIENTO PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS (Pc10)

La definición de los objetivos la llevará a cabo el Equipo Decanal teniendo en cuenta el plan de estudios, los perfiles de ingreso y egreso, el entorno profesional y las nuevas demandas relacionadas con el Espacio Europeo de Educación Superior. El Equipo Decanal emitirá una relación de tutores para el curso. Teniendo en cuenta las distintas normativas vigentes de la Universidad y propias del Centro

Una vez definidos los objetivos, la organización de las prácticas se tienen que tener en cuenta dos aspectos básicos, la búsqueda de entidades (instituciones y empresas) y el establecimiento de convenios con dichos centros. Dicha organización la llevará a cabo el servicio responsable de las prácticas en la universidad (OFOE) y la Comisión responsable de las prácticas en el centro o titulación. El Equipo Decanal se encargará de la gestión de los tutores para el curso.

En la búsqueda de instituciones y empresas para realizar las prácticas se establecerán convenios haciendo constar, si hay aportación económica de la entidad, donde el servicio responsable de la universidad o el equipo decanal preparará el material para informar y difundir el funcionamiento y organización de dichas prácticas.

El servicio responsable de la universidad asignará a los estudiantes a cada una de las entidades teniendo establecido un procedimiento sistematizado y objetivo, donde, antes del desarrollo de las prácticas externas, el servicio responsable de la universidad y el equipo decanal llevará a cabo acciones de orientación a los estudiantes informando de los diferentes aspectos relacionados con dichas prácticas.

La puesta en marcha de las prácticas la llevarán a cabo los tutores (empresa y de universidad) y los estudiantes, teniendo en cuenta la solución de posibles problemas que puedan surgir.

La Comisión responsable de las prácticas de la titulación revisará el funcionamiento de las prácticas a fin de poner en funcionamiento Acciones Correctivas en el caso de detectarse desviaciones. Asimismo, dentro del proceso de revisión anual del Sistema de Garantía de Calidad, se comprobará la consecución de los Objetivos de las prácticas en empresa.

DOCUMENTOS

Identificación del registro	Soporte del archivo	Responsable custodia	Tiempo de conservación
Nombramiento de tutores	Papel y/o informático	Decanato	6 años
Relación de tutores del curso)	Papel y/o informático	Decanato	6 años
Cese de tutores	Papel y/o informático	Decanato	6 años
Certificados de tutores	Papel y/o informático	Decanato	6 años
Listado anual de tutores y alumnos respectivos	Papel y/o informático	Decanato	6 años
Solicitud de la empresa para la realización de prácticas en empresa	Papel y/o informático	Decanato	6 años

Convenio firmado por ambas partes	Papel informático y/o	Decanato	6 años
Documento informativo de las prácticas y sus condiciones	Papel informático y/o	Decanato	6 años
Documento de asignación de las empresas a los estudiantes	Papel informático y/o	Decanato	6 años
Metodología de enseñanza-aprendizaje y la evaluación de las prácticas en empresa	Papel informático y/o	Decanato	6 años
Herramienta para la medición y análisis de resultados	Papel informático y/o	Decanato / Área de Calidad	6 años

RESPONSABILIDADES

Equipo Decanal: es el responsable, como se ve reflejado en el diagrama de flujo, de gestionar y organizar las prácticas en empresa de la titulación. Coordinará y supervisará todos los aspectos relativos a la docencia de un título y se encargará de delimitar explícitamente los objetivos de las prácticas en empresas. Difunde los resultados.

Servicio responsable de las prácticas de la Universidad de Vigo (OFOE): Este servicio sería el encargado de la búsqueda y selección de empresas o instituciones y el apoyo en la gestión de los convenios firmados entre la empresa y la universidad, pero siempre en coordinación con el Equipo Decanal.

Tutores-estudiantes: Son los encargados de desarrollar la puesta en marcha de las prácticas externas en la titulación.

Comisión de Garantía de Calidad: En el caso de las prácticas externas, su responsabilidad es analizar las diferentes encuestas de satisfacción y evidencias siendo el objetivo final la mejora continua.

REFERENCIAS / NORMATIVA

Las fuentes a tener en cuenta en la gestión y revisión de las prácticas externas son, entre otras:

- Normativa de Prácticas en Empresa de la Universidad de Vigo
- Criterios y Directrices para la implantación de títulos
- Plan de Estudios y objetivos del programa formativo
- Planificación estratégica de la Universidad de Vigo
- Planificación estratégica del centro

9.4. PROCEDIMIENTO DE ANÁLISIS DE INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA (Pc11)

La ACSUG elabora el estudio de la Inserción Laboral de las diferentes titulaciones de la Universidad de Vigo y las envía al Área de Calidad. Tras su recepción, el Área de Calidad realiza un informe de Inserción Laboral adaptado al Centro, remitiéndoselo para su posterior estudio por parte de la Comisión de Garantía de Calidad.

Tras el análisis realizado por la Comisión, si procede, se difundirán los resultados de la Inserción laboral y la mejora del procedimiento.

Dentro del proceso de revisión anual del Sistema de Garantía Interna de Calidad se incluirá la revisión de la inserción laboral, planificando y evaluando cómo se han desarrollado las acciones pertinentes para la mejora.

El Equipo Decanal y la Comisión de Garantía de Calidad revisará el funcionamiento y desarrollo de las actuaciones planteadas para la inserción laboral orientación profesional de los estudiantes y estudiará el informe de inserción laboral emitido por la ACSUG. Asimismo, dentro del proceso de revisión anual del Sistema de Garantía Interna de Calidad, se comprobará la consecución de dichas propuestas de mejora.

DOCUMENTOS

Identificación del registro	Soporte del archivo	Responsable custodia	Tiempo de conservación
Acta de Observaciones al Informe de Inserción Laboral del Centro y/o de sus títulos	Papel y/o informático	Decanato	6 años
Herramienta para la medición y análisis de resultados	Papel y/o informático	Área de Calidad/ Decanato	6 años

RESPONSABILIDADES

ACSUG: Elaborará un informe de la Inserción laboral.

Área de Calidad: Realiza el estudio del Informe de la Inserción Laboral adaptándolo al centro.

Comisión de Garantía de Calidad: Será la encargada de analizar la información relativa al mercado laboral para elaborar un informe de resultados sobre la inserción de sus egresados con el objetivo de una mejora continua.

Equipo Decanal: Difunde los resultados obtenidos.

REFERENCIAS / NORMATIVA

Las fuentes a tener en cuenta en la gestión y revisión de la inserción laboral son, entre otras:

- Normativas que hagan referencia a la orientación profesional
- Estudios de inserción laboral de la ACSUG
- Plan/Planes de estudios
- Perfil de egreso de las titulaciones
- Planificación estratégica de la Universidad de Vigo
- Planificación estratégica del centro
- Informes de los estudios llevados a cabo sobre la inserción profesional de los egresados

9.5. PROCEDIMIENTO PARA EL ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN DE LOS COLECTIVOS IMPLICADOS Y DE ATENCIÓN A LAS SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES (Pa03, Pa04)

La Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo de la Universidad de Vigo garantiza la medición y el análisis de los resultados de satisfacción de los grupos de interés y la obtención de información sobre sus necesidades y expectativas, para tomar decisiones sobre la mejora de la calidad de las enseñanzas impartidas, a través de encuestas, quejas y sugerencias.

Encuestas

La Comisión de Garantía de Calidad revisará las encuestas y propondrá modificaciones, si proceden, determinando los grupos de interés para cada una de ellas. Esta propuesta de modificación será revisada por el Área de Calidad y la ACSUG.

Una vez revisadas, las encuestas serán actualizadas y se realizarán a los grupos de interés por el Área de Calidad.

La Comisión de Garantía de Calidad analizará los resultados y emitirá el pertinente informe. El Equipo Decanal es el responsable de difundir dicho informe.

Quejas y Sugerencias

La Comisión de Garantía de Calidad revisará el sistema de Quejas y Sugerencias, y propondrá modificaciones, si proceden.

El Equipo Decanal actualizará el sistema de recogida de Quejas y Sugerencias. Asimismo, será el encargado de la definición y publicitación del canal de atención de las quejas/reclamaciones/incidencias/sugerencias, de su recepción y canalización hacia el servicio implicado, y de informar por escrito al reclamante/sugerente sobre la solución o mejora adoptada.

La Comisión de Garantía de Calidad analizará los resultados y emitirá el pertinente informe sobre Quejas y Sugerencias. El Equipo Decanal es el responsable de difundir dicho informe.

Dentro del proceso de revisión anual del Sistema de Garantía Interna de Calidad se incluirá la revisión de la satisfacción de los grupos de interés y la revisión de la gestión y revisión de incidencias reclamaciones y sugerencias, planificando y evaluando cómo se han desarrollado las acciones pertinentes para la mejora.

DOCUMENTOS

Identificación de la evidencia	Soporte de archivo	Responsable custodia	Tiempo de conservación
Propuesta de modificaciones en las encuestas ligadas al SGIC	Papel y/o informático	Decanato	6 años
Visto Bueno del Consello de Centro.	Papel y/o informático	Decanato	6 años
Documento de aprobación de las modificaciones de la encuestas	Papel y/o informático	Decanato	6 años
Propuesta de modificaciones en las quejas y sugerencias ligadas al SGIC	Papel y/o informático	Decanato	6 años
Visto Bueno de la Comisión Permanente	Papel y/o informático	Decanato	6 años
Sistema de Atención de Incidencias-Reclamaciones y Sugerencias	Papel y/o informático	Decanato	6 años
Incidencia-Reclamación Presentada	Papel y/o informático	Decanato	6 años
Queja Presentada	Papel y/o informático	Decanato	6 años
Respuesta a la Incidencia-Reclamación	Papel y/o informático	Decanato	6 años
Respuesta a la Sugerencia	Papel y/o informático	Decanato	6 años
Herramienta para la medición y análisis de resultados	Papel y/o informático	Decanato /Área de Calidad	6 años

RESPONSABILIDADES

Área de Calidad: Es responsable de gestionar con los servicios informáticos de la universidad las encuestas de los diferentes grupos de interés, analizarlas, emitir informes de las mismas y hacerlos llegar al Coordinador de Calidad del Centro.

Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGC): Revisa la información que le envía el área de calidad referente a satisfacción y expectativas y necesidades de cada una de los grupos de interés de su Centro que utilizará para la propuesta de acciones de mejora. Evaluará las acciones que se hayan desarrollado y analizará y medirá la consecución del procedimiento.

Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Galicia (ACSUG): Elaborará las encuestas para pasar a los diferentes grupos de interés. En caso de títulos máster interuniversitario coordinará la relativa a los estudiantes en su página web.

Equipo Decanal (ED): Es el encargado de recibir y canalizar las quejas, reclamaciones y sugerencias al servicio implicado. También realizará un seguimiento de la planificación y la evaluación de las acciones que se han desarrollado. Por otro lado, el Equipo Decanal junto al responsable del servicio implicado comunicará a la persona que ha iniciado el recurso la solución adoptada. Difunde los resultados

Consello de Centro: Debate y aprueba la propuesta de las encuestas y los grupos de interés.

Comisión Permanente: Debate y aprueba las propuestas de modificaciones de las quejas y sugerencias.

Responsable del servicio/departamento implicado: El responsable del servicio /departamento será el encargado de buscar acciones para la solución del problema detectado, planificando y desarrollando las acciones que se pongan en marcha. Comunicar por escrito al reclamante o a quien formule una sugerencia, la solución adoptada.

REFERENCIAS / NORMATIVA

Las fuentes a tener en cuenta en el análisis de la satisfacción de los grupos de interés son:

- Real Decreto Ordenación Enseñanzas
- Estatutos Universidad de Vigo
- Plan Estratégico
- Manual del SGIC de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo., capítulos 4 y 9.
- PM01 Procedimiento para la medición, análisis y mejora de los resultados.
- Encuestas de grupos de interés del programa FIDES de la ACSUG.

En concreto, para la gestión y revisión de las incidencias, reclamaciones y sugerencias son, entre otras:

- Normativa de quejas y sugerencias de la Universidad de Vigo
- Planificación estratégica de la Universidad de Vigo
- Planificación estratégica del Centro
- Manual del SGIC de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo
- Plan de difusión ligado al SGIC

9.6. CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA EL CASO DE LA EXTINCIÓN DEL TÍTULO (Pa02)

La suspensión de un título oficial impartido por la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo, por Consejo de Gobierno de la Universidad de Vigo, podrá producirse a petición de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo o bien por no obtener un informe de acreditación positivo.

La suspensión de un título oficial se podrá proponer cuando, de forma razonada, la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo (tras aprobación por su Consello de Centro) así lo estime oportuno. El órgano competente de la Universidad decidirá si se acepta dicha propuesta, y en su caso se procederá a la suspensión del título.

La acreditación de un título se logrará cuando éste obtenga un informe positivo de la ANECA. En caso de positivo con modificaciones, el Consello de Centro de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo modificará el título en los términos que indique la ANECA para que sea remitido de nuevo a la ANECA. En caso de informe negativo, se comunicará a la Universidad y al Consejo de Universidades para que las deficiencias encontradas puedan ser subsanadas. Un plan de estudios se considerará suspendido cuando no supere este proceso de acreditación.

La suspensión de un título implica garantizar el adecuado desarrollo efectivo de las enseñanzas que hubieran iniciado sus estudiantes hasta su finalización, debiendo proponer el Consello de Centro de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo, para su aprobación, los criterios que garanticen el adecuado desarrollo efectivo de las enseñanzas que hubieran iniciado sus estudiantes hasta su finalización, que contemplarán, entre otros, los siguientes puntos:

- No admitir matrículas de nuevo ingreso en la titulación,
- La supresión gradual de la impartición de la docencia.
- La impartición de acciones tutoriales y de orientación específicas a los estudiantes repetidores.
- El derecho a evaluación hasta consumir las convocatorias reguladas por los Estatutos de la Universidad de Vigo.

Dentro del proceso de revisión anual del Sistema de Garantía Interna de Calidad se incluirá la revisión de la suspensión de un título, planificando y evaluando cómo se han desarrollado las acciones pertinentes para la mejora.

DOCUMENTOS

Identificación de las evidencias	Soporte de archivo	Responsable custodia	Tiempo de conservación
Informe para la suspensión de un título	Papel y/o informático	Decanato	6 años
Acta en la que se establecen las medidas tras la no Acreditación del Título	Papel y/o informático	Decanato	6 años
Herramienta para la medición y análisis de resultados	Papel y/o informático	Decanato/ Área de Calidad	6 años

RESPONSABILIDADES

ANECA: Comunicar al Consejo de Universidades las deficiencias detectadas en los Títulos y tras el proceso de acreditación. Emitir informes de acreditación. Valorar modificaciones de los planes de estudios.

Equipo Decanal: Informa al Órgano Competente de la suspensión de un título y al Consello de Centro de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo de la decisión tomada por éste. Informa del resultado de la acreditación de los títulos. Difunde los resultados.

Consello de Centro: Aprobar la suspensión de un título si procede. Modificar y proponer la acreditación de un título tras su evaluación. Garantizar el adecuado desarrollo efectivo de las enseñanzas que hubieran iniciado sus estudiantes hasta su finalización

Consejo de Gobierno (CG): Acordar la suspensión de un título si procede.

Comisión de Garantía de Calidad (CGC): Medición, análisis y mejora del procedimiento.

REFERENCIAS/NORMATIVA

- Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
- LOMLOU.
- Normativa interna de la Universidad de Vigo.
- MSGIC-05. Garantía de Calidad de los Programas Formativos.

9.7. MECANISMOS PARA PUBLICAR LA INFORMACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS (Pc13)

La Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo considera una obligación propia mantener informados a sus grupos de interés sobre su estructura organizativa, titulaciones y programas, por lo que publica y revisa periódicamente, información actualizada sobre las mismas.

En cuanto a las titulaciones y programas se ha de informar, al menos, sobre:

- Política y objetivos de calidad
- La oferta formativa
- Los objetivos y la planificación de las titulaciones
- Las políticas de acceso y orientación de los estudiantes
- Las metodologías de enseñanza, aprendizaje y evaluación (incluidas las prácticas externas)
- Las posibilidades de movilidad
- Inserción laboral
- Suspensión de un título
- Los mecanismos para realizar alegaciones, reclamaciones y sugerencias
- Los procedimientos de acceso, evaluación, promoción y reconocimiento del personal académico y de apoyo
- Los servicios que ofrece y la utilización de los recursos materiales
- Los resultados de la enseñanza (en cuanto al aprendizaje, inserción laboral y satisfacción de los distintos grupos de interés).

La Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo, con periodicidad anual o inferior ante situaciones de cambio, ha de proponer qué información se debe publicar, a qué grupos de interés va dirigida y el modo de hacerla pública. Estas propuestas se remiten para su aprobación o remisión al Consello de Centro de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo.

Obtenida la aprobación, la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo ha de obtener la información indicada bien en el propio Centro (el SGIC contiene y genera una buena parte de esa información) o en los correspondientes Servicios Universitarios.

La Comisión de Garantía de Calidad revisa esta información, comprobando que sea fiable y suficiente, y la pone a disposición del Equipo de Decanal del Centro para que sea éste quien se responsabilicen de su difusión.

Los servicios responsables del Centro y de la Universidad asumen la responsabilidad de comprobar la actualización de la información publicada por el Centro, haciendo llegar cualquier observación al respecto a la Comisión de Garantía de Calidad para que sea atendida.

Periódicamente, se revisará el procedimiento definido con el objeto de evaluar los resultados y el impacto en la mejora de los procesos.

DOCUMENTOS

Identificación del registro	Soporte de archivo	Responsable custodia	Tiempo de conservación
Propuesta del Plan de información/Difusión ligado al SGIC	Papel y/o informático	Decanato	6 años
Acta de aprobación del Plan de información/Difusión ligado al SGIC	Papel y/o informático	Decanato	6 años
Herramienta para la medición y análisis de resultados	Papel o informático	Decanato / Área de Calidad	6 años

RESPONSABILIDADES

Consejo de Centro: Aprobar el contenido de la información a publicar, hacia quién va dirigida y el modo de hacerlo.

Equipo Decanal (ED): Difundir dicha información. Obtener la información necesaria. Comprobar su actualización.

Comisión de Garantía de Calidad (CGC): Proponer qué información publicar, a quién y cómo y validar la información obtenida por el Coordinador.

REFERENCIAS/NORMATIVA

- Real Decreto Ordenación Enseñanzas.
- Estatutos de la Universidad de Vigo
- Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD).
- Mapa de Procedimientos del SGIC
- Política de Calidad del Centro

9.8. MECANISMOS Y PROCEDIMIENTOS DE RECOGIDA Y DE INFORMACIÓN, EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA DE LA CALIDAD (pm01)

Los mecanismos y procedimientos de recogida y de información, evaluación y mejora continua de la calidad aparecen descritos en el Procedimiento de Medición, cuyo objeto es definir cómo la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo de la Universidad de Vigo mide y analiza los resultados del aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los grupos de interés, así como cualquier otro resultado que pueda afectar a la calidad de la formación que imparte. A partir de este análisis, el procedimiento indica cómo se establecen los objetivos anuales y propuestas para la mejora de la calidad de las enseñanzas impartidas y se realiza el seguimiento de los mismos.

La Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo en su labor de mejora continua de la formación que imparte, analiza semestralmente los resultados que obtiene de sus principales procedimientos. De la comparación con los objetivos propuestos, y siempre que se considere que existe una desviación apreciable, se establecen acciones para lograr el cumplimiento de sus objetivos.

Asimismo, realiza el seguimiento programado de las acciones incluidas en los Planes Anuales de Mejora, analizando su grado de consecución y proponiendo modificaciones, si procede, para garantizar su desarrollo.

Esta labor es realizada por la Comisión de Garantía de Calidad, que, en la última reunión semestral del año, y en base a toda la información disponible del seguimiento realizado, propone los nuevos objetivos de calidad para el próximo año así como el correspondiente Plan Anual de Mejora.

La información que la Comisión de Garantía de Calidad debe analizar procede de los resultados del análisis de necesidades, expectativas y satisfacción de los diferentes grupos de interés, de los resultados académicos, de la inserción laboral, así como de cada uno de los procedimientos definidos en el SGIC. La Comisión de Garantía de Calidad y el Área de Calidad son responsables de recopilar, revisar y de comprobar la validez de toda la información necesaria.

La Comisión de Garantía de Calidad procede al análisis de toda la información, tanto de modo general como atendiendo a los objetivos anuales planteados y a las acciones de mejora previstas para su desarrollo. Caso de producirse desviaciones apreciables y tras analizar las causas de las mismas, propondrá la realización de acciones correctivas para facilitar la consecución de los objetivos y mejoras propuestas.

Consecuentemente con lo anterior, tras las reuniones semestrales, la Comisión de Garantía de Calidad elaborará un Informe de Seguimiento del SGIC que debe hacer referencia, al menos, al estado de:

- La Política de Calidad y objetivos generales
- Los resultados del seguimiento y cumplimiento de los objetivos de la calidad de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo
- El estado de las acciones de mejora a realizar durante el ejercicio presente (incluidas en el Plan Anual de Mejora)
- Resultados y seguimiento del aprendizaje
- Resultados y seguimiento de la inserción laboral
- Seguimiento de las acciones previstas en revisiones anteriores del SGIC
- Cambios que podrían afectar al Sistema de Garantía Interna de Calidad
- Evaluación de las oportunidades de mejora y necesidad de efectuar cambios en la gestión del sistema
- La información relativa a la satisfacción de los grupos de interés, quejas o reclamaciones, así como de sus necesidades y expectativas
- Grado de satisfacción y motivación del personal
- Sugerencias para la mejora.

En la sesión de la Comisión de Garantía de Calidad del último semestre del año además de la revisión de seguimiento correspondiente se elaborará un Informe Anual de Resultados del SGIC en el que además de las consideraciones finales relativas a los Informes de Seguimiento, se han de proponer los objetivos de calidad para la próxima anualidad elaborados a partir del análisis del grado de cumplimiento y de posibles nuevas consideraciones.

También debe contener el Informe Anual de Resultados las propuestas de mejora que la Comisión de Garantía de Calidad estime como consecuencia de toda la revisión realizada, y que podrán alcanzar a la documentación del SGIC, el desarrollo de los procedimientos, etc.

Como consecuencia de la priorización de las propuestas de mejora realizadas, se debe establecer el Plan Anual de Mejora (PAM) del Centro.

Este Informe Anual, con el análisis global de los resultados alcanzados y las propuestas de objetivos de calidad y de Plan Anual de Mejora para el año siguiente, debe remitirse para su aprobación en Consello de Centro, responsabilizándose el Equipo Decanal de su difusión y aplicación.

Para la medición y análisis de los resultados se tendrán en cuenta todos los indicadores y encuestas de los procedimientos clave del SGIC, ya definidos en los diferentes procedimientos del mismo.

Dentro del proceso de revisión anual del Sistema de Garantía Interna de Calidad se incluirá la revisión de este procedimiento, planificando y evaluando cómo se han desarrollado las acciones pertinentes para la mejora.

DOCUMENTOS

Identificación del registro	Soporte de archivo	Responsable custodia	Tiempo de conservación
Indicadores	Papel y/o informático	Decanato	6 años
Encuestas de satisfacción	Papel y/o informático	Decanato	6 años
Quejas y sugerencias	Papel y/o informático	Decanato	6 años
Informe de resultados anuales del centro	Papel y/o informático	Decanato	6 años
Informe de seguimiento de los objetivos de calidad del centro	Papel y/o informático	Decanato	6 años
Informe de seguimiento del PAM	Papel y/o informático	Decanato	6 años
Propuesta del PAM actualizado	Papel y/o informático	Decanato	6 años
Acta de aprobación del PAM	Papel y/o informático	Decanato	6 años
Acta de aprobación del PAM	Papel y/o informático	Decanato	6 años
Herramienta de medición y análisis de resultados	Papel y/o informático	Decanato / Área de Calidad	6 años

RESPONSABILIDADES

Comisión Permanente / Consello de Centro: Aprueba el Informe anual con objetivos y Plan de Mejora elaborado por la CGC.

Área de Calidad: Obtiene información y se la facilita al Centro.

Comisión de Garantía de Calidad (CGC): Obtiene y analiza toda la documentación incluyendo el nivel de consecución de los objetivos anuales y del Plan Anual de Mejora. Elabora dos informes semestrales de seguimiento de los resultados del SGIC. En el último de los cuales, además del análisis de resultados, propone nuevos objetivos para el curso siguiente y el Plan Anual de Mejora.

Equipo Decanal: Difunde los objetivos anuales para el próximo curso y los resultados de la revisión.

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN DE LA TITULACIÓN

Previamente al inicio de cada curso académico a partir de 2009/10, la Universidad concretará el número de cursos de los estudios de grado a implantar, teniendo en cuenta para ello los recursos necesarios y las previsiones de número de alumnos procedentes de la titulación anterior de Diplomado en Turismo que se adaptan al plan de grado. Se ha diseñado un plan de adaptación con el objetivo principal de favorecer que la mayor parte de los alumnos de la titulación anterior se adapten al plan de estudios de grado.

Siguiendo las recomendaciones del documento del “Consello Galego de Universidades”: “Liñas xerais para a implantación dos Estudos de Grao e Posgrado no SUG”, y teniendo en cuenta los recursos humanos y materiales existentes en la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo así lo permiten se propone preferentemente a partir del curso 2009-10 la implantación en bloque según el siguiente calendario:

Año académico 2009/10: Cursos 1º y 2º

Año académico 2010/11: Cursos 3º y 4º

El plan se irá extinguiendo sucesivamente, garantizando la docencia para los alumnos que no se adapten al nuevo plan de acuerdo a la siguiente tabla:

Curso	Último año de docencia
1º	2008/09
2º	2009/10
3º	2010/11

Por tanto, el cronograma de implantación sería el siguiente:

Curso	Plan	2009/10	2010/11	2011/12
1º	Actual			
	Nuevo			
2º	Actual			
	Nuevo			
3º	Actual			
	Nuevo			
4º				
	Nuevo			

La propuesta pretende una incorporación lo más rápida posible al nuevo sistema pero dejando un margen suficiente al profesorado para la preparación de materiales y guías docentes de las nuevas asignaturas, al tiempo que intenta garantizar la docencia del plan actual. Por estas razones se ha optado por una implantación de dos en dos años, de tal manera que en 2009/10 se implantarían primero y segundo del nuevo grado y en el curso académico siguiente tercero y cuarto. Esta estructura permite minimizar al máximo el tiempo de coexistencia de los dos planes, efectuando el cambio completo en dos cursos académicos ya que en 2011/12 toda la docencia sería del plan nuevo.

Hay que tener en cuenta que ante la eventualidad de que en el curso 2009-10 el número de alumnos adaptados a los estudios de Grado en los cursos superiores al primero pueda no cubrir las expectativas, queda abierta la posibilidad de que la implantación en el curso 2009-10 sea de un número de cursos inferior a los dos planteados. Este mismo criterio se aplicará en años sucesivos hasta completar la extinción del plan anterior.

PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LOS ESTUDIOS EXISTENTES AL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS

El procedimiento de adaptación tiene como objetivo conseguir que la mayor parte de los alumnos de los 3 primeros cursos de la Diplomatura se incorporen ventajosamente a la nueva titulación. Para ello se propone una tabla de adaptación de asignaturas, que se incluye más adelante, en la que se comparan de modo pormenorizado los contenidos y competencias de las mismas. Debido a la reducción en el número de horas de clase que experimentan la mayor parte de las disciplinas, esta adaptación individualizada, asignatura a asignatura, puede resultar poco atractiva para el alumno que ha realizado un gran esfuerzo en un número importante de materias, con 60 y 75 horas de clase con profesor que ahora se vería obligado a convalidar por materias que sólo tienen 40 o 50 horas de clase (más las tutorías).

Por esta razón, además de la adaptación materia a materia, se propone un reconocimiento en bloque para aquellos alumnos que tengan cursado un mínimo número de créditos en el plan de estudios actual. Teniendo en cuenta estas premisas, los criterios que proponemos son los siguientes:

1. ADAPTACIÓN POR BLOQUES

- a) Aquellos alumnos que tengan superado los 60 créditos del plan actual, que incluyan las materias troncales y obligatorias del primer curso, se les reconocerá el primer curso completo del nuevo plan.
- b) Aquellos alumnos que tengan superado, al menos, 120 créditos del plan actual, que incluyan las materias troncales y obligatorias de los 2 primeros cursos, se les reconocerán los 2 primeros cursos completos del nuevo plan, además de las materias que le correspondan en los otros cursos al aplicar la tabla de adaptación.

Esta adaptación tendrá vigencia a partir del curso 2010/11.

- c) Además, los estudiantes del plan actual podrán obtener reconocimiento académico de créditos optativos, por acreditación de competencias relacionadas con el título, adquiridas en materias del plan actual que no hayan sido utilizadas para otro reconocimiento.

Todos los reconocimientos deberán contar con el informe favorable de la Comisión de Convalidaciones de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo.

2. ADAPTACIÓN POR ASIGNATURAS

GRADO DE TURISMO							
TABLA DE ADAPTACIÓN DE ASIGNATURAS DEL PLAN DE ESTUDIOS ACTUAL AL PLAN NUEVO							
PLAN DE ESTUDIOS ACTUAL				PLAN DE ESTUDIOS NUEVO			
Asignatura	Carácter	Curso	Cdts	Asignatura	Carácter	Curso	ECTS
Administración de empresas	T	1	6	Dirección y gestión de entidades turísticas 2	FB	1	6
Contabilidad 1	T	1	4.5	Contabilidad de Organizaciones turísticas 1	FB	1	6
Contabilidad 2	T	1	4.5	Contabilidad de Organizaciones turísticas 2	FB	1	6
Inglés para el turismo 1	T	1	4.5	Inglés para turismo	FB	1	9
Introducción a la economía	T	1	6	Introducción a la economía	FB	1	6
Introducción a la economía empresarial	T	1	6	Dirección y gestión de entidades turísticas 1	FB	1	6
Economía española y mundial	OB	1	6	Economía aplicada al turismo	OB	2	6
Estadística	OB	1	4.5	Estadística	OB	3	6
Sociología	OB	1	4.5	Sociología del turismo	FB	1	6
Matemáticas	OB	1	4.5				
2º idioma para turismo 1	T	1	4.5	Lenguas extranjeras aplicadas al turismo 1 y 2	OB	2	12
Inglés para turismo II	OB	2	4.5				
Introducción al derecho empresarial	T	1	4.5	Derecho	FB	1	9
Derecho turístico	T	2	6				
Marketing turístico o Marketing de servicios	T OB	2 2	6 4.5	Marketing turístico	OB	2	6
Patrimonio cultural	T	2	6	Patrimonio Cultural	OB	2	6
Recursos territoriales turísticos 1	T	2	4.5	Recursos territoriales	OB	2	6
Recursos territoriales turísticos 2	T	2	4.5				
Recursos humanos en empresas turísticas	OB	2	4.5	Gestión de RRHH en empresas turísticas	OB	2	6
Operaciones y procesos de producción	T	2	6	Gestión de alojamientos o Gestión de restauración	OB OB	3 3	6 6
Estructura de mercados	T	2	6				
Gestión de EEHH y de restauración	OI	3	4.5	Gestión de alojamientos o Gestión de restauración	OB OB	3 3	6 6
2º idioma para turismo II	OB	2	4.5	Lenguas extranjeras aplicadas al turismo 3 y 4	OB	3	12
Inglés para turismo III	OB	3	4.5				
Practicum	T	3	10	Practicum	OB	3	12
Gestión de la calidad de los procesos turísticos	OI	3	4.5	Calidad de procesos turísticos	OP	4	6
Investigación de mercados turísticos	OI	3	4.5	Investigación de mercados turísticos	OB	3	6
Fiscalidad de empresas turísticas	OI	3	4.5	Fiscalidad de empresas turísticas	OB	3	6
Creación de empresas turísticas	OI	3	4.5	Creación y viabilidad de empresas turísticas	OP	4	6
Sistemas de información para turismo	OI	3	4.5	Sistemas de información para la gestión turística	OB	2	6
Distribución de productos turísticos	OI	3	4.5	Distribución turística	OB	2	6
Planificación y gestión	OI	3	4.5	Promoción turística	OB	2	6

GRADO DE TURISMO							
TABLA DE ADAPTACIÓN DE ASIGNATURAS DEL PLAN DE ESTUDIOS ACTUAL AL PLAN NUEVO							
PLAN DE ESTUDIOS ACTUAL				PLAN DE ESTUDIOS NUEVO			
Asignatura	Carácter	Curso	Céds	Asignatura	Carácter	Curso	ECTS
promocional de EETT							
Evaluación de RRTT	OI	3	4.5	Planificación pública del desarrollo turístico	OB	3	6
RRTT y desarrollo económico territorial	OI	3	4.5	Turismo y desarrollo económico territorial	OB	3	6
Análisis y viabilidad de proyectos turísticos	OI	3	4.5	Creación y viabilidad de empresas turísticas	OP	4	6
Planificación y dirección de espacios turísticos	OI	3	4.5	Planificación y dirección de espacios turísticos	OP	4	6
Promoción de espacios turísticos y de ocio	OI	3	4.5	Promoción turística	OB	2	6
Dirección Estratégica	OB	3	4.5				
Galicia: Territorio, sociedad y actividades turísticas	OI	3	4.5				
Economía ambiental y turismo sostenible	OI	3	4.5				
Sociología del turismo	OI	3	4.5				
				El turismo en el mundo actual	FB	1	6
				Gestión de recursos financieros	OB	2	6
				E-marketing en turismo	OP	4	6
				Comercio internacional y turismo	OP	4	6
				Derecho turístico laboral e internacional	OP	4	6
				Atención al cliente	OP	4	6
				Programación y guía de itinerarios turísticos	OP	4	6
				Arte y turismo	OP	4	6
				Gestión de destinos de interior	OP	4	6
				Planificación económico-financiera de empresas turísticas	OP	4	6
				Diseño, elaboración de cuestionarios y análisis de datos en investigación turística	OP	4	6
				PFG	OB	4	12

En cualquier caso en materia de validaciones se estará a la normativa vigente de orden superior y a la que en su caso se desarrolle.

Los calendarios de cese de la docencia en las asignaturas del Plan de Estudios de Diplomado en Turismo se recogieron al inicio de este epígrafe en el cronograma de implantación. Para los estudiantes que hubieran iniciado la Diplomatura en Turismo (Plan 2003) y que no la hayan concluido en los plazos de finalización de la docencia, habrá dos convocatorias de exámenes en los dos cursos académicos siguientes para cada una de las asignaturas de dicho curso. En el caso de que un estudiante no haya finalizado sus estudios según el Plan de 2003 conforme al

calendario de extinción, deberá proceder a la adaptación para proseguir o finalizar sus estudios con el título de Graduado en Turismo.

No obstante cualquier estudiante de la Diplomatura en Turismo podrá solicitar la adaptación al Grado en Turismo antes de la extinción definitiva del Plan de 2003.

ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN POR LA IMPLANTACIÓN DEL CORRESPONDIENTE TÍTULO PROPUESTO

Título de Diplomado en Turismo, impartido por la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo de la Universidad de Vigo.

Las normas de extinción que afectan a este plan de estudios están definidas en el apartado 6 del documento “Directrices propias de la Universidad de Vigo sobre estructura y organización académica de los planes de estudio” aprobado en sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de fecha 13 de septiembre de 1999. Este documento se encuentra disponible en la web de la Secretaría General (<http://webs.uvigo.es/sxeralweb>) en el apartado “Normativa UVI”, sección “Organización académica”.